



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Presas y Desarrollo
El ejido Conicárit en Sonora seis décadas después

TESIS
Que para obtener el título de
Licenciado en Sociología

P R E S E N T A
Carlos Juárez Velasco

DIRECTOR DE TESIS
Dra. María Teresa Valdivia Dounce



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	pág.
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE. CONCEPCIONES SOBRE EL DESARROLLO	16
CAPÍTULO 1. EN TORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO	17
CAPÍTULO 2. IDEAS SOBRE EL DESARROLLO EN EL ESTADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	29
La idea de desarrollo en el Estado nacional y organismos internacionales	29
La idea de desarrollo en la política del Estado mexicano (1932-2012)	38
Represas y desarrollo	48
CAPÍTULO 3. NOCIONES ALTERNATIVAS SOBRE DESARROLLO	61
Desarrollo sustentable	61
Perspectiva indígena sobre el desarrollo	64
SEGUNDA PARTE. EL EJIDO CONICÁRIT, LA PRESA Y EL DESARROLLO	76
CAPÍTULO 1. EL EJIDO CONICÁRIT	77
Breve historia de Conicárit	77
Actividades económicas	89
Condiciones sociales	96
Algunas costumbres	106
CAPÍTULO 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES “EL MOCÚZARIT”	114
Justificación de la obra	114
Características del proyecto de presa	121
Dotación y despojo territorial del ejido Conicárit por la construcción de la presa Mocúzarit	127

Reacomodo y reubicación del pueblo originario Conicárit	131
Afectación y transformación socioambiental y sociocultural	143
Indemnización y atención social de las instituciones responsables	149
CONCLUSIONES	156
Primera conclusión	156
Segunda conclusión	158
Tercera conclusión	159
BIBLIOGRAFÍA	160
ANEXOS	170
Encuesta Impacto en el desarrollo del ejido Mocúzarit para el pueblo en general	171
Encuesta a ejidatarios	174
Encuesta a pescadores	177

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a mis padres queridos que sé que de algún modo pueden sentir mis logros y satisfacciones, quiero agradecer a todos mis familiares y amigos; a mi hermana Sara Lizeth Juárez y su esposo Edgar Abraham Ángeles y a mis sobrinas Dafne y Sofía, a mi abuelita Sara Arias, a mi abuelito Don Julio Juárez Q.E.D; a mis tíos hermanos de mi padre, a mis padrinos, a mis primos queridos, a toda la familia de mi madre, especialmente a mi madrina Ma. Elena Velasco, a mis primos y sus familias. Quiero agradecer a Rita Neri Moctezuma por estar conmigo y apoyarme en este camino, a mis amistades; a Alan López, Israel De La Rosa, Marcos Santillán, Anita Arriaga. Quiero agradecer especialmente también a la familia Moctezuma Salazar por brindarme su apoyo incondicional y su cariño. Quiero agradecer a todos mis amigos de Mocúzarit, a Nacho e Ilce Gómez, a Genaro Cota, a Don Chaparro, Don Cristóbal y a toda la familia Gómez Velázquez que me apoyaron incondicionalmente en mi investigación, agradecer también a los médicos Benjamín Landeros H. y a Hugo Santiago a quienes conocí durante su servicio en Mocúzarit. Quiero agradecer muy particularmente a la Doctora Teresa Valdivia por enseñarme, permitirme observar y hacer consciencia sobre la injusticia y la realidad indígena del país, quiero agradecer a mis compañeros antropólogos a Cinthia Moroyoqui y a Horacio Paredes quienes me han apoyado con toda el alma.

Por último, agradecer también y muy especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México y a PAPIIT por permitirme concluir mis estudios, agradecer a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM por hacerme partícipe de sus estudios e investigaciones, agradecer también a mis compañeros Enrique Martínez, Angélica Caballero, al Dr. Juan Manuel Sandoval y a Hugo López de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia que me han apoyado y han promovido mi preparación académica.

A todos, muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

En México existen 4 mil 462 represas de las cuales 667 son consideradas como grandes represas (CONAGUA; 2011: 58). Dentro de las grandes represas existen las denominadas principales. Respecto a estas, durante la década de los años cincuenta, distintas empresas e instituciones del Estado Nacional construyeron un gran número a nivel regional, una de estas fue la Hidroeléctrica Adolfo Ruiz Cortines también conocida como Mocúzarit, ubicada al sur del Estado de Sonora. Su construcción se hizo principalmente para controlar inundaciones y como fuente de abastecimiento hídrico para irrigar más de 90 mil hectáreas en el Valle del Mayo (COFEMER; 2014).

A un costado de la presa se sitúan los ejidos Conicárit y Mocúzarit, los cuales están dentro del municipio de Álamos. La población principal es la comunidad El Mocúzarit, pueblo de origen indígena *yoreme* y antiguamente conocido como Conicárit.

En aquellos años la presa formó parte del modelo económico del país y del discurso político económico de la década de los años cincuenta en México (El Universal; 2010) conocido como El Desarrollo Estabilizador (Tello; 2010: 67), el cual pretendía garantizar el desarrollo económico, social y regional al país con infraestructura estatal.

Sin embargo, después de construirse la presa, la población y el medio ambiente sufrieron cambios y transformaciones importantes como; el desplazamiento forzado y la autoreubicación de la población afectada; el desplazamiento productivo en la disminución de la agricultura local y el incremento de la producción pesquera, así como la generación de un embalse o laguna artificial la cual tendría efectos ambientales significativos que marcaron el rumbo de su desarrollo.

Respecto a su problemática, los responsables de la construcción de la presa no generaron un plan integral de desarrollo para la población afectada que les permitiera amortiguar el impacto sociocultural y ambiental que desplazó y despojó territorialmente a los habitantes del ejido. Es importante mencionar que la construcción de la presa fue hecha sobre el

territorio de un pueblo tradicionalmente indígena, el cual tenía un conocimiento heredado ancestral de su medio ambiente natural, por lo tanto, su desarrollo social, rural y humano fue transformado sin que se considerara su forma de vida, es decir, se violaron parte de sus derechos territoriales, identitarios, culturales y humanos.

Suponemos que la concepción de desarrollo de los ejidatarios de ese entonces fue mirarse dentro del progreso que traería la presa. No obstante, el beneficio esperado sería paulatino y gradual. Posteriormente a su construcción, surgieron conflictos sociales como el retraso de pagos a ejidatarios por tierras afectadas, problemas económicos ejidales internos y pérdida del patrimonio cultural.

Gracias al Informe Mundial de Presas sabemos que los principales problemas y consecuencias que las represas causan son impactos socio-culturales, despojo territorial, etnocidios, migración, desplazamientos y contaminación al medio ambiente. Los cuales probablemente pensé que habrían ocurrido en el ejido Conicárit y que merecía ser estudiado. El Informe además nos dice que los gobiernos o los promotores responsables de las construcciones regularmente no cumplen a cabalidad con los beneficios prometidos en los discursos (Chiltepines; 2012).

Al indagar sobre estudios previos de impacto por la presa Adolfo Ruiz Cortines encontré de ello y casi ninguno sobre aspectos sociales y culturales o de desarrollo; el único estudio que pude encontrar al respecto en mi investigación documental fue “El Mocúzarit, Álamos, Sonora” realizado en 1982 por la Secretaría de Programación y Presupuesto del Estado, quien pretendía promover el turismo y la pesca deportiva como proyectos de desarrollo, sin embargo, en la actualidad no existe consistencia en dichas actividades de acuerdo a estas pretensiones. En este sentido, este estudio puede mostrar al lector las necesidades reales actuales de la población afectada por dicha presa y las posibles acciones para satisfacerlas, como es la promoción y alternativas de irrigación para desarrollo agrícola, el cual no existe.

Este estudio también nos ayudará a evidenciar la escasa disponibilidad de resarcir los daños a los afectados por parte de los responsables lo que, en efecto, el discurso político en materia de desarrollo puede seguir siendo el mismo y ser contradictorio o ambiguo al beneficio social o a las necesidades reales de la población.

Respecto al discurso de desarrollo y a la política económica para consentir las construcciones de presas que vienen de los poderes facticos, éstos, se imponen a otro tipo de desarrollo local, comunal, colectivo o autóctono, surgido de los pueblos originarios e indígenas que se resisten a no ser afectados y conservar sus formas de vida y cultura (Marañón; 2014: 253). En este sentido, y con este estudio, visualizamos el concepto de desarrollo alterno y el concepto de desarrollo de los promotores del desarrollo globalizado, quienes construyeron y pretenden construir más presas en un futuro.

Es importante saber que en la época en la que se construyó el embalse de la presa Adolfo Ruiz Cortines (Mocúzarit, 1955), fueron construidas otras presas en el país como la presa Álvaro Obregón, en Sonora (Oviáchic; 1952), la presa Miguel Alemán, en Oaxaca (Temascal, 1955), la presa Miguel Hidalgo y Costilla, en Sinaloa (Mahone, 1956), entre otras, las cuales, de igual forma pertenecieron al discurso político de desarrollo de la época.

Este trabajo consistió básicamente en conocer el impacto sociocultural causado por la construcción de la represa, su organización y estructura social, política y cultural, así como su entorno socio-ambiental entendiendo que todo ello forma parte de su desarrollo. Una vez que se identificaron los efectos de la presa Adolfo Ruiz Cortines y, al conocer el impacto en el desarrollo del pueblo estudiado se puede advertir sobre futuros impactos en otros lugares donde se pretendan realizar más presas en el mismo medio socio-ambiental, es decir, el estudio puede dar un ejemplo sobre los efectos en su desarrollo que las represas dejan a una población rural o indígena similar o emparentada. Con este estudio damos una evidencia y un mejor argumento en el debate sobre la pertinencia y la viabilidad de realizar actualmente construcciones de represas con la justificación del supuesto desarrollo que generan.

Respecto a los argumentos que justifican este estudio, Scott Robinson (2012) menciona en una de sus publicaciones, que las presas hidroeléctricas se han convertido en símbolos de un modelo de desarrollo agresivo, extractivo y violador de derechos fundamentales de las comunidades, ya que no se les ofrece participar en los beneficios de las inversiones que trastornan sus vidas. Además, de acuerdo con una revisión de los impactos de diversas presas hidroeléctricas en sus respectivas regiones en México, él llega a la conclusión de que el desplazamiento obligado por el futuro embalse programado de las presas provoca mayor

pobreza y la violación de derechos humanos y ambientales para familias y poblados reubicados, lo que al parecer pudo haber sido el caso en Conicárit.

Refiriéndonos a la relación entre el uso de la presa con la población local puedo mencionar algunos aspectos contradictorios al supuesto desarrollo generado, por ejemplo: el funcionamiento y manutención de la presa no es llevada cabo por la población afectada, sin embargo, se ha creado una relación vital de la gente con el río debido a la pesca. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de Sonora, el uso principal de las presas en la entidad es para la irrigación de miles de hectáreas, para el control de avenidas y en menor cantidad para el uso público urbano (Gobierno del Estado de Sonora; 2014). En este sentido, las presas que existen en el Estado y en este caso Mocúzarit, no están hechas para beneficiar óptimamente a las poblaciones que son afectadas directamente (Díaz; 2014: 1). El ingeniero Salvador Díaz dice que el uso de la presa es precario ya que la evaluación de la disponibilidad en la cuenca del Río Mayo es muy incierta (Ibídem) debido a que se encuentra en una zona semiárida con escasez de agua por lo que para planear la toma de decisiones respecto al manejo hídrico de la presa es necesario desarrollar y proponer una herramienta adicional de planeación a largo plazo que soporte la toma de decisiones en el manejo y uso de la presa, determinando una regla de extracción anual a través de un modelo discreto ajena a los cálculos probabilísticos (Ibidem). La toma de decisiones siempre se encuentra en un inmerso marco de incertidumbre y por lo tanto es necesario crear alternativas, entendiendo de esta forma que la presa ya no funciona en su totalidad de acuerdo al clima y entorno, teniendo en cuenta que la población aledaña se beneficia de la pesca. Ahora bien, con estas conclusiones a las que llega el ingeniero se pudo deducir que si la toma de decisiones sobre la presa es de carácter incierto, y su funcionamiento no es óptimo, esta incertidumbre afectó, en parte, el futuro de los habitantes de Conicárit ya que, no hubo políticas públicas o un marco jurídico que unieran el funcionamiento de la presa con la demanda de trabajo de la gente del ejido pues la pesca es una actividad terciaria respecto a su funcionamiento, es decir, se veda la presa en cierta temporada del año y la actividad pesquera se detiene, creando mayores dificultades para obtener ingreso y trabajo. Estas contradicciones suceden por esta incapacidad de sustentar una interacción prolongada entre el funcionamiento de la presa y la

demanda de trabajo de la población aledaña. Es por eso que es necesario mencionar que la presa está a punto de terminar su tiempo de vida útil, además de que no se ha invertido lo suficiente en innovación tecnológica para la generación de energía eléctrica.

La presente investigación también tiene como propósito evidenciar la injusticia y la desigualdad social del país, así como proporcionar información directa para afrontar de forma fidedigna y consiente los futuros proyectos de presas que se pretendan realizar con o sin la debida pertinencia.

Inicié el estudio con una pregunta central ¿Cómo ha impactado la presa el desarrollo del ejido? Conforme avanzaba en la investigación fui encontrando que la presa había impactado de forma económica, territorial, ambiental, política y sociocultural el desarrollo del ejido.

Las formas productivas y económicas se modificaron, la presa hizo que la actividad pesquera incrementara y la actividad agrícola disminuyera. La población afectada y los ejidatarios basaron su desarrollo en la producción pesquera y no en la agrícola, además algunas actividades productivas que también desarrollaron los ejidatarios, como la ganadería, fuesen actividades particulares, es decir, no existen actividades productivas comunales, colectivas o conjuntas que incentiven económicamente al ejido, es decir, el trabajo comunitario es casi inapreciable. La actividad conjunta que tienen es la venta o la renta de terreno ejidal pactadas y negociadas en las asambleas ejidales donde además se abordan asuntos que competen únicamente a la delimitación territorial y la ejecución de programas de protección al ambiente impuestas por CONAFOR o SEMARNAT (Proárbol).

En efecto, el impacto de la presa creó múltiples afectaciones, además de alterar la visión de la tenencia de la tierra y la distribución territorial del ejido, por una parte, ocurrió el desplazamiento de la población que desestabilizó habitacionalmente al ejido, cabe decir que el gobierno y las instituciones responsables tuvieron la intención de construirles viviendas, sin embargo, no existió la voluntad de la población para llevarlas a cabo. Por otra parte, ocurrió la pérdida de tierras ejidales equivalente a un 56%, es decir, casi la mitad del territorio que habían obtenido en 1933.

En lo medioambiental, ocurrieron extinciones y desplazamientos de especies de flora y fauna nativas del río, además de existir una sobreproducción de peces no endémicos para la

sobreexplotación pesquera, la cual afecta la reproducción de otras especies. Existe también una posible contaminación del agua y riesgo de enfermedades como el dengue, ya que los desperdicios de la pesca van a parar en el agua de la presa y en ocasiones el estancamiento del agua genera mosquitos. El impacto más notable al medio ambiente fue quizás el haber transformado el Río Mayo en un gran embalse artificial.

En lo social, la presa generó divisiones entre los ejidatarios y los mismos pobladores ya que el beneficio económico que se obtendría de la presa quedó dividido, la pesca beneficia mayoritariamente a la población que no es ejidataria.

En lo cultural, la presa probablemente aceleró el desplazamiento de sus prácticas culturales y su identidad como pueblo indígena, adaptándose a nuevas costumbres y reemplazando la lengua nativa y la visión indígena de la tierra.

En servicios e infraestructura, se instalaron tuberías de agua potable de precaria distribución; luz eléctrica de baja calidad; carretera de terracería sin pavimentar; centro de salud; escuelas y pequeños comercios como tiendas de abarrotes, tortillería, purificadora de agua, etc.

En lo laboral, existe empleo con relativa constancia como jornaleros en las carreteras y peones en la calera que está a un costado del pueblo, algunos habitantes trabajan en la mina de cobre que se encuentra próxima a sus territorios, cabe decir que algunos pobladores viven con el temor de un posible derramamiento que los pueda afectar de por vida.

Respecto a su calidad de vida puedo decir, de acuerdo a mi observación, y a los testimonios que obtuve en mi encuesta de investigación, que efectivamente se vió incrementada. Sin embargo, podría verse disminuir debido a escasas posibilidades de supervivencia que exigirá el entorno ambiental con el actual calentamiento global, es decir, el territorio sufriría un impacto ambiental catastrófico en los siguientes 50 años. Puedo decir entonces que el desarrollo fue paliativo y sólo benefició económica y mayoritariamente hablando, al Valle del Mayo el cual es administrado por el Distrito de Riego 38 del río Mayo.

Había propuesto como hipótesis que con el impacto en el desarrollo del ejido hubo y existe un beneficio económico desigual entre población afectada (ejidatarios) e instituciones responsables sobre el uso de la presa, lo cual merma el desarrollo del ejido. El agua para

riego (que es el uso principal de la presa) no es y ni ha sido utilizada para regar las tierras parceladas de los ejidatarios locales, o al menos no en las de uso común, el uso principal de la presa es para regar las tierras que están en el Valle del Mayo, por lo tanto, existe un beneficio económico y un desarrollo menor del ejido debido a que el ejercicio de la agricultura es menos practicado por ellos. El beneficio económico generado de la agricultura es mayor para las instituciones y los responsables de la presa. De esta forma, la construcción de la presa ha impactado negativamente el desarrollo del ejido (menos agricultura = menos recursos, menos recursos= menos desarrollo), si no fuera por la pesca que practican los pobladores y la ganadería que ejercen los ejidatarios, el desarrollo sería aún menor. Si no hubiera pesca el pueblo viviría con menor calidad de vida. Hay que tomar en cuenta que un factor vital en su desarrollo es el medio ambiente, el cual fue transformado. El territorio ejidal es prácticamente un terreno arenoso, por lo tanto, es difícil sembrar o practicar la agricultura. En este sentido, existe más beneficio económico para unos y menor beneficio para otros respecto al uso principal de la presa, esto podría traducirse en una acumulación por despojo o una acumulación originara, la cual no crea desarrollo directo a los afectados (Cueva; 1977: 65).

Considero que una presa por sí sola no crea desarrollo, las consecuencias socioculturales y medioambientales en este caso resultaron ser en gran medida negativas para el desarrollo del ejido. En este sentido, observar la sustentabilidad de las poblaciones rivereñas implica conocer, para proteger en forma sostenible, los recursos naturales que ofrece la gran región, lo cual las instituciones responsables de la presa fallaron si es que hubo un intento. Y, tratándose de proyectos de desarrollo, es claro que estos no pueden llevarse a cabo sin la participación directa y decidida de los sujetos a quienes se dirige. Para que la presa hubiera significado un auténtico impulso hacia el mejoramiento de las actividades agropecuarias y la calidad de vida de los habitantes del ejido asegurando su reproducción generacional, debió acompañarse desde un principio de un plan de reubicación y de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo que incluyera proyectos de infraestructura social óptimos y garantizados a un 100%, como; caminos, escuelas, clínica de salud, vivienda), servicios (educativo, médico, agua potable, electricidad, capacitación) y bienes productivos (incluido el

empleo de todo tipo), con la participación directa de los afectados, y que este plan estuviera acorde o en armonía con sus necesidades socioeconómicas y culturales. Al parecer, no existió y esto se consiguió mucho después. Así, al no tomar medidas más sustentables suponemos encontrar una mayor depredación del medio ambiente y una dependencia de la actividad pesquera como modo de producción para su desarrollo. Y, tratándose esta región de una parte del territorio ancestral de la cultura *yoreme* o mayo, como parte de los impactos negativos resultantes, la cultura indígena¹ de esta región desapareció casi por completo, quedando pocos hablantes de su lengua, convirtiendo este hecho en un evidente etnocidio.

A lo anterior, existen leyes internacionales y nacionales que hubieran amparado y garantizado sus derechos, como el artículo 5 del convenio 169 de la OIT: Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, donde; a) deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente; b) deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos; c) deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo. (Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes; 2014: 25). Sin embargo, no fue así, ya que la participación del pueblo en la construcción de la presa fue mínima. La búsqueda y obtención de trabajo no fue permanente y al terminarse, escrutaron formas alternativas de sustentabilidad sin medidas que ayudaran a alivianar las dificultades a las nuevas condiciones. Es decir, algunos pudieron trabajar durante su construcción y posteriormente de haberse terminado la obra, quedaron a la deriva y sin trabajo, orillándolos a buscarlo en otros lugares, incluso emigrar a otros estados y al extranjero. Después de la construcción de la presa, la oferta de trabajo disminuyó y la demanda de trabajo aumentó, a esto, la

¹ Conicárit o Mocúzarit es un pueblo de origen indígena y los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado (Fondo Indígena; 2015). Sin embargo, el pueblo ha cambiado mucho desde entonces y la importancia de reivindicar su cultura como pueblo indígena es muy lejana debido a presiones sociales y económicas externas, por falta de voluntad o misma ignorancia.

población tuvo que buscar nuevamente alternativas laborales para subsidiar y satisfacer sus necesidades.

Por último, el pueblo presenta un desarrollo precario porque no existe inversión económica conjunta respecto al mejoramiento de la comunidad del ejido, sólo se presentan algunos ingresos que se realizan en colectivo para pagar impuestos, como luz o agua potable. No hay caminos pavimentados para llegar al pueblo o teléfonos públicos, es decir, las vías y servicios de comunicación son mínimos, aunque la gente cuenta con servicios de televisión cable y celulares. Referente a esto, se puede decir que la población de Conicárit se encuentra un poco distraída de su contexto de marginalidad, la pérdida de su patrimonio cultural y realidad social.

Respecto al concepto de desarrollo, existen definiciones de distintas disciplinas que tratan de explicarlo desde su propio punto de vista, entrando en un problema teórico. El concepto de desarrollo a veces puede ser tomado como un concepto totalizador que debe ocurrir en todo el mundo de forma impuesta por las economías de los países industrializados y las corporaciones. En sociología del desarrollo este concepto es concebido como un proceso de transformación y de cambio social estructural, a mediano y corto plazo. Las presas, como proyectos de desarrollo, generan estos cambios; sin embargo, el desarrollo no es directamente proporcional. El desarrollo no se limita al crecimiento económico, es un proceso multidimensional de interrelaciones dinámicas con sinergias y contradicciones entre los campos de la economía, la sociedad, la cultura y la política (Serna; 2015).

El marco teórico y conceptual cuestiona y debate la idea y el empleo de desarrollo. Si las presas supuestamente generan desarrollo cabe preguntarse ¿Qué es desarrollo y para quién? En el presente estudio el concepto de desarrollo abre un debate sobre el mismo concepto entre sus nociones de distintos puntos de vista, como el Estado mexicano, organismos internacionales (ONU) y financieros (BM, FMI), poblaciones indígenas y organismos no gubernamentales. Es preciso decir que en este trabajo no se trata de defender posturas sobre el concepto, es más bien reflexionar sobre el mismo y conocer su aplicación desde otras perspectivas. Pero estoy de acuerdo en definir al desarrollo como el óptimo crecimiento social, político, económico y cultural de los habitantes de un territorio

delimitado con identidad, entendiendo por óptimo crecimiento como el mejoramiento en la calidad de vida de las personas. Esta visión de desarrollo, por ejemplo, tiene el objetivo de coexistir armónicamente dentro de un medio ambiente y una sociedad saludables, donde esté bajo caución la igualdad de oportunidades de crecimiento y de derechos; debe entenderse con identidad debido a que existen formas de desarrollo distintas o propias de los pueblos. A veces este concepto tiende a confundirse con el de crecimiento económico imponiéndose a otras formas de desarrollo, ya que proviene directamente de la concepción capitalista del desarrollo que, por cierto, es garantizada por las corporaciones financieras en una forma de capitalismo salvaje (Salgado; 2008: 1).

Referente al procedimiento metodológico en este trabajo, partí de lo general a lo particular, es decir, de las descripciones generales del concepto o noción de desarrollo hasta su aterrizaje en un caso concreto, el impacto en el desarrollo del ejido Conicárit por la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines Mocúzarit, el cual fue realizado como proyecto de desarrollo. Para abordarlo hice investigación visual, bibliográfica, hemerográfica, análisis de datos y estadística sobre el lugar y el tema (presas y desarrollo) antes de acudir a trabajo de campo. Hice mi trabajo de campo en tres estancias, una por año, durante las cuales apliqué tres encuestas; la primera fue para los habitantes del pueblo o comunidad con una muestra de 20 personas; la segunda encuesta fue hacia 12 ejidatarios, 6 de cada ejido; y la última encuesta fue hecha hacia los pescadores, 6 en total.

Las técnicas empleadas en trabajo de campo fueron observación directa y participante, encuesta breve aleatoria, entrevista profundidad, y registro fotográfico y audiovisual. Gracias a estas técnicas pude conocer mejor el punto de vista de los pobladores y hasta estrechar lazos de amistad con algunos de ellos, creando un vínculo de confianza que permitió conocer más a fondo su realidad.

El trabajo se divide en dos partes. En la primera expongo las concepciones sobre el desarrollo y su debate teórico, las ideas de desarrollo en el Estado Nacional y los organismos internacionales, en la política del Estado mexicano de 1932 al 2012 y las nociones alternativas sobre el desarrollo. En la segunda parte, Capítulo uno, muestro la información obtenida en la investigación de campo en el ejido Conicárit sobre la presa y el desarrollo, así

como la historia breve del pueblo, sus actividades económicas, sus condiciones sociales y algunas costumbres o tradiciones que se llevan a cabo. En el Capítulo dos abordo las implicaciones que la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines tuvo en el ejido, con base en la justificación de la obra, las características del proyecto, la dotación y despojo territorial causada por la presa, el reacomodo involuntario del pueblo, la afectación y transformación socioambiental y sociocultural y por último la indemnización y atención social de las instituciones responsables. Finalmente, en los Anexos, presento los instrumentos de registro empleados en la investigación de campo.

La motivación principal para realizar este trabajo fue que hice una visita al lugar, como parte de mis actividades de servicio social con la Dra. Teresa Valdivia Dounce, en el proyecto Impacto sociocultural por la construcción de presas: caso guarijío de Sonora, lo que me motivó a saber cómo vive la gente afectada por una presa. De esta manera realicé mi proyecto de tesis y obtuve una beca del Programa de Apoyo para la Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, para trabajar en el proyecto IN300713 de la Dra. Teresa Valdivia, llamado *Impacto sociocultural por la construcción de presas: caso guarijío de Sonora* lo cual me permitió hacer una estancia de trabajo de campo de 41 días en el año 2014. Aprendí a hacer trabajo de campo, analizar los datos, tomar registros y valorar la importancia de una investigación que interesa a la gente con la que se contacta.

Por lo anterior agradezco a la Dra. Teresa Valdivia, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y asesora de mi tesis, así como al programa PAPIIT por los apoyos recibidos para realizar este estudio.

PRIMERA PARTE
CONCEPCIONES SOBRE EL DESARROLLO

CAPÍTULO 1. EN TORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO

En este capítulo abordo el tema del desarrollo para mostrar cómo se relaciona este concepto con la construcción de la obra hidroeléctrica instalada en Conicárit, objetivo de mi investigación.

La palabra desarrollo hace referencia a la descripción de procesos y a la determinación del futuro de los mismos; a su evolución. Dentro de las ciencias sociales esta palabra ha merecido no sólo su definición sino un amplio debate a lo largo de la historia de los siglos XX y XXI, debido al complejo contenido que ella implica: desarrollo para qué, para quiénes, cómo alcanzar el desarrollo, quién desea o espera una propuesta social de desarrollo, cómo puede planearse el desarrollo.

Valverde (2005: 17-18) nos dice que el desarrollo puede considerarse como una temática superficialmente anacrónica y polisémica. Respecto a su consideración anacrónica, menciona que tuvo un auge en las políticas públicas y en la academia, su época dorada tuvo lugar en los años cincuenta y sesenta donde predominaba la inversión pública en lo que se refiere a la modernización industrial a nivel global. Respecto a lo polisémico del asunto, dice que la noción o concepto ha sido utilizado en diversos gobiernos, organismos, instituciones nacionales e internacionales con intereses y enfoques muy distintos, desde lo desdeñoso hasta lo ilusorio. También dice que el desarrollo tiende a disolverse en las prácticas colectivas e institucionales, Valverde considera al concepto como una utopía realista que es característicamente seductora para los objetivos de las sociedades (subdesarrolladas) a quienes les interesa modernizarse, la cual ha hecho que diversos organismos internacionales promuevan el desarrollo a través de los gobiernos con discursos políticos como un objeto deseable.

Marcel Valcárcel (2006: 4) agrega que la noción del desarrollo es heredera de la idea de progreso traído de la cultura occidental originalmente en la época clásica de los griegos y que posteriormente la noción fue retomada e impulsada en la Europa pos medieval en el siglo

XVI, la cual imponía a la razón como portal para abrir y crear nuevas leyes que permitieran en la época Ilustrada transformar el mundo en beneficio de la humanidad.

En relación a la polisemia que mencionó Valverde sobre la utilización del concepto, la teoría de la economía clásica utiliza el concepto de desarrollo para generalizar la riqueza obtenida en cada lugar del mundo. A partir de esta concepción del desarrollo referido a la economía, surgieron otras nociones y clasificaciones del concepto propuestas por economistas y analistas contemporáneos.

Osvaldo Sunkel (1981: 29-35) dice que existen tres nociones o posturas respecto al desarrollo concebido por la economía, la sociología y la política. La primera se refiere al desarrollo y al crecimiento económico¹ la cual define el rango o nivel de desarrollo en datos cuantitativos, como el nivel de ingreso por habitantes y tasa de crecimiento. Este pensamiento es originario de la concepción económica del capitalismo la cual se basa en la deducción para crear indicadores que determinen el desarrollo.

La segunda noción se refiere no al concepto de desarrollo explícito, sino al subdesarrollo como etapa para lograr el desarrollo, esta concepción está emparentada con la visión de la teoría del dualismo sociológico, la cual hace referencia al contraste entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, en este sentido, el desarrollo es visto como un objetivo o fin que hay que alcanzar. De acuerdo a esta postura, las sociedades primitivas o tradicionales deben cambiar o transformarse para convertirse en sociedades modernas desarrolladas. Algunos estudiosos de esta teoría proponen que el desarrollo es una secuencia de etapas históricas, las cuales son explicadas descriptivamente.

La tercera noción se refiere al desarrollo como un proceso de cambio estructural, a través del ejercicio político donde se modifican y se desparcializan los métodos y formas

¹ Hay que advertir aquí que El Crecimiento Económico y El Desarrollo son cosas distintas. De acuerdo con Gargallo (2005: 2) el crecimiento económico es un proceso sostenido, donde los niveles de la actividad económica aumentan constantemente, es decir, se expanden. En cambio, el Desarrollo, equivale a dos interpretaciones: El Desarrollo económico y el Desarrollo Humano. El Desarrollo económico es el proceso en el que una sociedad cambia de organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno y cambiante que permite el crecimiento económico. Por su parte, el Desarrollo Humano es el proceso en el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarlas en un medio ambiente en el que sean respetados los derechos humanos. Durante los años 80s surgió el concepto de Desarrollo Sustentable el cual tiene los mismos objetivos que el desarrollo humano y económico incluyendo la conservación y protección del medio ambiente y recursos naturales para las generaciones futuras.

institucionales de ejercer la economía en cada país, es decir, se trata de lograr un desarrollo con decisiones políticas nacionales e internacionales a través de la ejecución de reformas estructurales las cuales modifiquen o cambien las condiciones económicas para el bienestar social. Ahora, respecto al predominio económico del término, el concepto entra en una discusión desde distintos enfoques debido a su encausamiento teórico y polisémico.

En la visión teórica del dualismo sociológico, las sociedades a las que se les denomina como tradicionales, se les ha forzado a recrear y reproducir el sistema económico que los hace subdesarrollados o en vías de desarrollo, remedando mecanismos de explotación y dominación (Cueva; 1977:11). De tal forma que la modernidad y/o desarrollo que ofrecen los países capitalistas es inalcanzable debido a fenómenos de acumulación por desacumulación, en este sentido, la presión económica de los países modernos rebasa las necesidades reales de las sociedades tradicionales impidiendo el tan deseable desarrollo. El subdesarrollo de unos es la condición y consecuencia de un proceso de desarrollo para otros, por lo tanto, el desarrollo ha sido un instrumento económico del capitalismo que es utilizado para explotar a las naciones con economías dependientes (Spicker; 2016: 279).

La economía y el desarrollo de los países llamados subdesarrollados son de cierta forma instruidas por corporaciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las cuales fueron creadas por las naciones desarrolladas o de primer mundo con el propósito de mantener un orden mundial económico. En relación a esto, el concepto de desarrollo ha sido utilizado por Estados Unidos como discurso político-económico internacional para permear e intervenir económicamente en algunos de los países subdesarrollados. Enrique Ruiz García (1973: 271-272) dice que el desarrollo es un arma estratégica del capitalismo disfrazado de ayuda desigual, hecha para intervenir en los países que fueron y pudieron ser influenciados por el comunismo durante la Guerra Fría, de esta forma, países como Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, “ayudarían” o mejor dicho, intervendrían económicamente en países denominados subdesarrollados con el fin de obligar a los gobiernos de los países tercermundistas a encuadrarse a los regímenes dominantes.

Respecto a este uso del desarrollo, el paternalismo estadounidense condena u obliga a los países no industrializados o subdesarrollados a recibir su tan pretenciosa “ayuda,” donde el desarrollo se convierte o se posiciona en un instrumento oportunista e intervencionista de carácter económico que busca la extracción y explotación de los recursos de los países en deuda, así como globalizar al mundo con la dinámica capitalista. En relación a esto, nuevamente, Valcárcel (2006: 5) nos dice que a principios y a lo largo de la década de los años cincuenta la expresión desarrollo aparece en documentos técnicos de la ONU adquiriendo cierta legitimidad universal, cuando Harry Truman en 1949 ejerce su discurso apuntando a distintas regiones del mundo calificándolas de “subdesarrolladas” en las cuales habría que intervenir para que se modernizaran y combatir sus posibles influencias del comunismo.

Esta pretensión de querer llevar a cabo el desarrollo a países subdesarrollados o en vías de desarrollo, implicó un proceso de extractivismo, intervención y configuraciones territoriales para obtener acumulación originaria o acumulación por despojo.² Nuevamente, Agustín Cueva (1977: 66-67) dice que el capitalismo cuando ha llegado a su fase imperialista, busca expandir o disipar su monopolio globalmente, ya que requiere de una extracción y centralización de la riqueza del mundo, lo cual a través de esta realidad del ciclo capitalista busca penetrar a otros países con el argumento del desarrollo, es decir, el desarrollo o el discurso de éste concepto es la determinación y vinculación de los países desarrollados hacia los subdesarrollados para poder explotarlos y así obtener sus recursos naturales.

El proceso de desarrollo por el cual debe pasar todo el mundo para llegar a esta fase superior, debe transformarse con base en la idea de progreso. Polisémicamente, la sociología ha hecho un aporte a la teoría de la Modernización sobre el concepto de desarrollo. La teoría dice que, para que exista un desarrollo debe ocurrir un cambio social o un proceso de transformación para llegar a la modernidad, es decir, se debe pasar de una sociedad tradicional a una sociedad moderna (Valcárcel; 2006: 8).

² Para mantener crecientes tasas de acumulación de capital, la continua apropiación y transformación de territorios es central para dicho objetivo. La conformación de territorialidades con mayor rentabilidad coloca entonces a la denominada acumulación por desposesión en una cuestión sistémica, el despojo o apropiación de los territorios (recursos naturales) es el principal factor de producción (Delgado; 2015: 43).

La sociología del desarrollo dice que este concepto es concebido como un proceso de transformación y cambio social estructural, a mediano y corto plazo (Serna, Supervielle; 2015: 21). El Desarrollo visto como cambio social desde la economía latinoamericana y estructuralista es un proceso donde se debe obtener como finalidad la equitativa distribución e igualdad de oportunidades a nivel económico, social y político en diferentes estratos sociales sin forzar a las sociedades latinoamericanas a seguir el mismo camino o métodos de explotación de los países supuestamente desarrollados. Para que exista ese cambio se deben recrear formas propias de desarrollo las cuales existen en la realidad de los países latinoamericanos (Sunkel; 1981: 39).

Según esta teoría latinoamericana el desarrollo no se limita al crecimiento económico, es más bien un proceso multidimensional de interrelaciones dinámicas con sinergias y contradicciones entre los campos de la economía, la sociedad, la cultura y la política (Serna, Supervielle; 2015: 21).

Ahora bien, el desarrollo puede entenderse como el proceso de cambio social que va en dirección lineal, es decir, tal y como lo hicieron los países primermundistas hacia el progreso y la modernización, donde se van creando organismos e instituciones que se encargan de efectuarlo a través de políticas económicas, sociales y públicas dictadas por los gobiernos locales y organismos financieros Internacionales.³

Anteriormente, dije que el concepto o noción del desarrollo debido a su polisemia, había sido utilizado por la economía la cual está relacionada con el crecimiento y el desarrollo económico. Ahora bien, la noción de desarrollo también empezó a ser utilizada por otras disciplinas y a ser justificada a partir de una tradición epistemológica, este concepto en sociología sobreviene del dualismo sociológico (salvaje-civilizado) y el evolucionismo (proceso de cambio social gradual que se refiere a dejar las formas anteriores al progreso

³ El desarrollo, entendido como progreso, ha sido objeto de preocupación y análisis sistemático desde la Ilustración. En efecto, la creencia en –y compromiso con- el desarrollo ha influido en la creación de instituciones, estructuras y organizaciones destinadas a impulsarlo en el diseño y la aplicación de políticas económicas y sociales que lo definen, así como en la canalización de un sinnúmero de recursos que lo promueven. Todo ello en su conjunto ha contribuido a construir, a través de líneas de acción pública –con metas de corto, mediano y largo plazo- un andamiaje institucional complejo define, organiza y guía los proyectos nacionales cuya viabilidad es sometida a prueba con el tiempo (Valverde; 2005: 7).

capitalista) (Marañón; 2014: 254), es decir, el concepto empezó a tener un carácter culturalmente transformista de las sociedades y no sólo de la economía.

En este sentido, los países en vías de desarrollo deben direccionarse hacia la idea de progreso y desarrollo, por tanto, deben transformarse y seguir las metas de desarrollo según los modelos económicos, políticos y culturales de países primermundistas. En relación a esto, algunos países subdesarrollados de América Latina como México, han intentado seguir o alcanzar dichas metas, simulando sistemas sociopolíticos y económicos de los países que son supuestamente avanzados o desarrollados.

En México se han ejercido estas ideas de cambio social con progreso y desarrollo para la modernidad por parte de los gobiernos, sobre todo a partir de la primera mitad del siglo XX, sin embargo, existe un fenómeno contradictorio en la aplicación de estos conceptos, ya que existen comunidades campesinas e indígenas que se oponen y desentienden del discurso de desarrollo por tener sistemas socioculturales, económicos y políticos distintos a los proyectos derivados de estas ideas de progreso y desarrollo, es decir, existen conflictos actuales entre “sociedades tradicionales” y “sociedades modernas” locales por la invasión territorial del avance capitalista y la modernización.

Si la idea de progreso y desarrollo es dejar de ser tradicionales, la nación mexicana entendida socioculturalmente no puede alcanzar del todo el desarrollo o la modernidad ya que contiene fuertes sistemas culturales internos que lo hacen profundamente tradicional, sin embargo, entendida políticamente y económicamente tiene la voluntad de convertirse en una sociedad moderna con desarrollo la cual intenta y en algunos casos obliga a la misma sociedad a aceptar la modernidad.

México como país que busca desarrollo, progreso y modernidad, imita modelos económicos y administrativos para lograrlo. En este sentido, desaparecen y se pierden o menosprecian formas alternativas de desarrollo que son propias de las comunidades que en constantes ocasiones son afectadas por proyectos de desarrollo. Esta imitación se realiza muchas veces sin tomar en cuenta la realidad sociocultural de las comunidades tradicionales e indígenas del país. El objetivo es satisfacer la demanda de inversión de las corporaciones financieras y de los países desarrollados, lo que hace que el desarrollo sea interpretado en un

sentido meramente económico lejos de ser una meta sobre el mejoramiento de la calidad de vida humana, el desarrollo se vuelve una meta inalcanzable ya que el país está en constante deuda con estos actores. En este sentido, el desarrollo aunque se ha querido emplear en distintos aspectos, prácticamente sólo es interpretada como un proceso cuantitativo,⁴ es decir, el mejoramiento cualitativo de la calidad de vida de la población pasa a segundos términos, la excesiva importancia del PIB oscurece obstáculos estructurales del desarrollo, además, en las sociedades subdesarrolladas siempre existe una situación de desigualdad respecto a la distribución del ingreso y crisis crónicas en su balanza de pagos mediante acumulación de la deuda (Quintero; 2008: 45).

A pesar de seguir imitando modelos de crecimiento económico sociopolítico o cultural, el desarrollo parece estar en un constante movimiento entorno a su definición y ejecución, en este sentido, se busca determinar sus principios y objetivos a través de debates internacionales, entre académicos, políticos y economistas de todo el mundo que tratan de definirlo y determinarlo. El desarrollo es un tema en constante debate donde no se ha llegado a un acuerdo respecto a qué debemos entender por desarrollo y cuál es su función (Valverde; 2005: 7-8) por lo que resultaría ambiguo encasillar al concepto.

Miguel Serna y Marcos Supervielle (2010: 40) dicen que existen siete teorías o nociones de desarrollo que se encuentran en dialéctica y abordan el concepto de manera sistemática. En primer lugar, tenemos a la teoría de la Modernización, la cual surge de la Ilustración y el eurocentrismo; básicamente propone el predominio de la economía sobre la sociedad, donde la economía misma sea el motor de desarrollo en el papel de crecimiento económico e innovación; así mismo, se propone como modelo único y universal de desarrollo en el mundo, el cual debe ser graduado o por etapas, donde los factores dominantes son endógenos (internos), existiendo un modo de cambio gradual, con un enfoque analítico

⁴ Al otorgarle una excesiva importancia a los indicadores cuantificables como PIB, se puede llegar a entender por desarrollo una clonación de la forma de vida de los países que fungen como modelo; en nuestro caso, estadísticamente como los demás miembros de la OCDE. Así, utilizar en la agricultura 10 calorías de insumos (combustibles, fertilizantes, entre otros) para producir una caloría de alimento, como sucede en EUA y Europa, es un modelo cuestionado ecológicamente como el ideal para ser imitada (Quintero; 2008: 45).

holístico (parte del todo); en esta teoría, los sujetos de desarrollo son individuos con estilos de vida.

En segundo lugar, tenemos a la teoría de la CEPAL la cual ofrece el mismo predominio de la economía sobre la sociedad y como motor del desarrollo, la teoría ofrece modelos de desarrollo múltiples dentro del capitalismo y factores dominantes exógenos (externos) y endógenos, con un modo de cambio gradual y un enfoque analítico constructivista, donde los sujetos de desarrollo son élites políticas, técnicas y económicas.

En tercer lugar, tenemos a la teoría de la Dependencia y Explotación que, a su vez, esta teoría plantea de la misma forma, el predominio de la economía sobre la sociedad, donde el papel de crecimiento económico e innovación son otorgadas por un desarrollo asimétrico (desigual) con un modelo de desarrollo único y dual, desde el centro a la periferia, la cual contiene factores dominantes exógenos. Propone como modo de cambio una ruptura, donde el enfoque analítico es holístico y los sujetos de desarrollo son actores políticos y clases sociales.

En cuarto lugar tenemos a la teoría Accionalista, la cual busca el predominio de la sociedad sobre la economía, donde la sociedad misma se encargue del crecimiento económico e innovación, esta teoría busca que el crecimiento económico deje de ser el principal factor del desarrollo y sea un elemento de varios donde el modelo de desarrollo sea una construcción histórica y los factores dominantes sean endógenos, propone que el modelo de cambio sea histórico con un enfoque analítico constructivista, en esta teoría los sujetos de desarrollo son actores sociales.

En quinto lugar, tenemos a la teoría del Sistema Mundo Globalización la cual propone un vínculo recíproco entre la economía y la sociedad, donde exista un desarrollo asimétrico y un modelo único de desarrollo con modelos diversos; plantea que los factores dominantes sean endógenos y exógenos a su vez; y promueve que el modo de cambio sea una ruptura con un enfoque analítico holístico donde los sujetos de desarrollo son redes y movimientos sociales mundiales.

En sexto lugar, tenemos a la teoría del Consenso de Washington, la cual propone el predominio de la economía sobre la sociedad, donde el papel del crecimiento económico e

innovación tecnológica sea el motor del desarrollo, presentándose como modelo único, los factores dominantes son exógenos y el modo de cambio es gradual, su enfoque analítico es individualista y los sujetos de desarrollo son agentes económicos individuales. En séptimo lugar tenemos a la teoría del Desarrollo Humano la cual nos dice que la sociedad es la que debe tener predominio sobre la economía donde el papel del crecimiento económico e innovación sea un medio para el desarrollo, su modelo de desarrollo es una construcción histórica con factores dominantes endógenos con modo de cambio histórico y un enfoque analítico constructivista, en esta teoría los sujetos de desarrollo son agentes humanos individuales.

Tabla 1. Comparación de elementos en las concepciones sobre desarrollo

TEORÍAS	Vínculo Economía y Sociedad	Papel Crecimiento Económico e Innovación	Modelo Desarrollo	Factores dominantes	Modo de cambio	Enfoque Analítico	Sujetos desarrollo
Modernización	Predominio Economía	Motor desarrollo	Único con etapas	Endógenos	Gradual	Holístico	Individuos Estilos de vida
CEPAL	Predominio Economía	Motor desarrollo	Múltiples dentro capitalismo	Exógenos y endógenos	Gradual	Constructivista	Elites políticas, técnicas y económicas
Dependencia Explotación	Predominio Economía	Desarrollo asimétrico	Único con modelo dual centro-periferia	Exógenos	Ruptura	Holístico	Actores políticos y clases sociales
Accionalista	Predominio Sociedad	Un elemento de varios	Construcción histórica	Endógenos	Histórico	Constructivista	Actores sociales
Sistema-Mundo Globalización	Interacción recíproca	Desarrollo asimétrico	Único con Modelos diversos centro-semiperiferia periferia	Exógenos y endógenos	Ruptura	Holístico	Redes y Movimientos Sociales Mundiales
Consenso Washington	Predominio Economía	Motor desarrollo	Único	Exógenos	Gradual	Individualista	Agentes económicos individuales
Desarrollo Humano	Predominio Sociedad	Medio para el desarrollo	Construcción histórica	Endógenos	Histórico	Constructivista	Agentes humanos individuales

Fuente: Tabla de Miguel Serna-Macos Supervielle, ¿Para qué seguir con la Sociología del Desarrollo? P. 40

Es importante decir que ninguna de estas teorías menciona otras visiones o versiones de desarrollo como las perspectivas de los pueblos indígenas o el desarrollo sustentable. Sin embargo, hoy en día los líderes mundiales y la misma ONU han pensado que el desarrollo debe ser sostenible en el sentido de tener un vínculo con el ecosistema y el medio ambiente

y un control en la explotación de recursos naturales, también se ha pensado en incluir el desarrollo de los pueblos indígenas. No obstante, a pesar de existir esta intencionalidad, aún se sigue utilizando el modelo económico como recurso para generar el desarrollo, visualizando la protección del ecosistema mundial como un problema y no como una solución. A decir verdad, las naciones que imponen el desarrollo por la obtención de riqueza a través de la acumulación por despojo y los subdesarrollados que imitan el desarrollo por la creación y generación de empleos, optan en muchos casos por la depredación del medio ambiente para lograr estos objetivos sin importar los efectos o los estragos que puedan causar proyectos de desarrollo como las mineras, las represas o plantas nucleares, las cuales aceleran más el proceso del calentamiento global atmosférico.

Como mencionamos anteriormente, el desarrollo fue el pretexto de las potencias mundiales para llevar a cabo la emancipación del capitalismo en países carentes de industria y modernización. Los países fuertemente capitalistas decidieron tener el control de los países que pudieran ser influenciados por otro sistema mundial, bloqueando por completo su desarrollo. El desarrollo del capitalismo es el desarrollo de un conjunto de contradicciones en tiempo y espacio lo cual ha creado un debate mundial.⁵

Respecto al debate, se tiene el registro que por un tiempo perdió relevancia y se descuidó sustituyéndose por el tema de la pobreza (Escobar, A; 2007: pp. 51-52). A finales del siglo XX, vuelve a ser retomado, pero con la misma postura institucionalista donde la economía tomara nuevamente las riendas y el curso del desarrollo (Serna-Marcos; 2010: 40).

Podemos casi concluir que en la noción de desarrollo se sigue utilizando la perspectiva económica para determinarlo. Sin embargo, existe otra parte del concepto que no sólo lo reduce a cuestiones económicas, sino a aspectos sociales y humanos. Al respecto, Ruy Pérez Tamayo a través del trabajo de Valverde (2005: 44), nos dice que el desarrollo debe ser

⁵ En la mayoría de los trabajos publicados anteriores a la década de los setenta, economistas y sociólogos parecían acordes en caracterizar a los países latinoamericanos como un conjunto de sociedades “bloqueadas” en su proceso de desarrollo. Ulteriormente, el problema tendía a ser enfocado en términos de “crecimiento sin desarrollo” o de “desarrollo con pobreza.” En efecto, ningún proceso capitalista se caracteriza por la estagnación, y el de América Latina no constituye una excepción...el desarrollo del capitalismo no es otra cosa que el desarrollo de un conjunto determinado de contradicciones, que se expresan en niveles que van desde el desarrollo desigual en el tiempo (movimiento cíclico, sujeto a periódicas crisis) y en espacio (contrastos entre la ciudad y el campo, entre países adelantado y países atrasados) hasta la cada vez mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y el bienestar social (Cueva; 1977: 219-220).

entendido en un sentido compasivo, extenso y magnánimo, donde se incluyan pluralidad de valores culturales, morales, sociales, políticos y económicos. Según su postura, el hecho radica en que el desarrollo económico no debe ser un fin, sino un medio para alcanzar múltiples objetivos no sólo los económicos, es decir, que todos los ciudadanos del país y del mundo vivan mejor.

Respecto a otras concepciones de desarrollo, existen alternativas como el Buen vivir (Marañón; 2014: 253) el cual busca un vínculo entre sociedad-naturaleza y una explotación de los recursos naturales de forma moderada y respetuosa, así como la igualdad de género frente a la toma de decisiones políticas. En efecto, el desarrollo es un concepto polisémico ya que puede ser concebido de diferentes formas.

Como dijimos, debido a la polisemia, también existen nociones críticas del desarrollo, como la que expone Boris Marañón (2014: 254), quien dice que el desarrollo es un proyecto de las naciones capitalistas del primer mundo el cual no sólo tiene un carácter económico sino cultural ya que surgió del proceso económico-histórico europeo (revoluciones: francesa inglesa, industriales etc.), en pocas palabras, el desarrollo está hecho para someter y subordinar a otros países y culturas bajo principios de la cultura occidental; el desarrollo pretende transformar a las sociedades llamadas tradicionales, que son consideradas inferiores a las desarrolladas y modernas, esta transformación está basada en principios occidentales que privilegian sólo la economía de los países primermundistas, es decir, en la lógica del capitalismo, el cual se basa en la satisfacción materialista individualizada y no en la satisfacción del bien común e integral. El desarrollo en esta perspectiva significa la satisfacción material del ser humano en un sentido egocentrista, monótono, ensimismado e individualista desentendido con la naturaleza y con otros sujetos.

Personalmente creo que el concepto de desarrollo debería mirarse desde las propias sociedades “tercermundistas” a las que se les ha calificado de “subdesarrolladas” por la cultura económica capitalista y pensar en una noción de desarrollo que deje de ser un factor destructivo para la naturaleza en aras de obtener una riqueza social desigual, que deje de imponer una sola forma de pensar el desarrollo (especialmente del actual desarrollo económico global y hegemónico). Si el desarrollo es polisémico, debe también ser visto con

identidad, con derechos humanos, civiles y ambientales y no sólo con intereses meramente económicos; debe garantizar conscientemente los recursos naturales disponibles para la continuidad de la especie humana.

Colmegna (2001:2) nos dice desde la antropología, que igualmente el desarrollo es una construcción social e histórica característicamente dinámica, polémica y polisémica, la cual, está encausada a la idea de progreso con el supuesto de mejorar las condiciones de vida de las distintas poblaciones mundiales, en este sentido, el desarrollo hace que las sociedades marginadas del tercer mundo busquen apearse al modo de vida de los países de occidente, el concepto de desarrollo contiene una carga etnocentrista y evolucionista sustentada en una ideología económico-progresista la cual ha servido de pretexto para neocolonizar económicamente al tercer mundo.

Respecto a esta noción, Alberto Escobar (2007: 11) nos dice que los países desarrollados o primermundistas buscaron a través del modelo de desarrollo surgido después de la Segunda Guerra Mundial, la transformación total de las culturas del mundo para que sean supuestamente desarrollados igual que ellos. Sin embargo, se trata de un constructo imaginario del sistema económico capitalista que ha sido utilizado y moldeado para ejecutar la acumulación por despojo a los países que ellos mismos nombran como tercermundistas. El sistema económico capitalista influenció en las élites de los países tercermundistas una ideología política de desarrollo. Curiosamente en nuestro país se aplica la noción de desarrollo la cual ha ido cambiando a través del siglo XX hasta la actualidad.

Por último, para entender cómo es que el polisémico concepto de desarrollo ha sido ejecutado en los países tercermundistas, hablaré posteriormente sobre las construcciones de represas ya que, como dice Escobar, se pensaba o se confiaba que por fiat tecnológico y económico y algo llamado planificación, de la noche a la mañana milenarias y complejas culturas se convertirían en clones de los racionales occidentales de los países primermundistas (Ibídem). Para ejecutar esa transformación, los Estados Nacionales tercermundistas, en este caso México, aplicaron discursos políticos basados en la idea de desarrollo y modernidad, las cuales han servido como estrategia para despojar a poblaciones indígenas de sus territorios y de sus recursos naturales.

CAPÍTULO 2. IDEAS SOBRE EL DESARROLLO EN EL ESTADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Idea de Desarrollo en el Estado Nacional y Organismos Internacionales

¿Qué es desarrollo según el Estado y los organismos internacionales? Para el Estado mexicano el desarrollo significa tratar de llevar a cabo un Plan Nacional de Desarrollo que permita coordinar las acciones económicas del gobierno con los productores, los consumidores y los intermediarios para impulsar o hacer crecer económicamente al país. Actualmente esta coordinación pretende ejecutarse con reformas estructurales a través de una serie de discursos políticos teniendo como objetivo la obtención de un mayor desarrollo económico y modernidad. Dicha intencionalidad atribuye a la aplicación de políticas públicas las cuales encausaran metas incluidas en el plan (López; 1971: 205).

El desarrollo concebido y aplicado por el Estado nacional debe cumplir ciertas características para su eficiencia. Preponderantemente el desarrollo económico ejecutado por el Estado debe ser (según algunos autores) un proceso íntegro y no un simple incremento en actividades económicas y productivas. El desarrollo económico debe venir de la mano de cambios significativos en las estructuras de las cuales está conformado. Para el Estado, el desarrollo económico es la correcta coordinación de esfuerzos entre los organismos que cumplen una cierta funcionalidad para incrementar una unidad económica (Ibid., p. 211).

Sin embargo, el desarrollo económico de países tercermundistas como México, está pensado con base en una política económica nacional e internacional la cual está alineada con los intereses de instituciones financieras que patrocinan algunos proyectos para incentivar el desarrollo en países subdesarrollados con proyectos de modernización. Instituciones como El Banco de México (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (WB), dirigen el financiamiento e ingreso de algunos programas de desarrollo internacional pactados en la ONU. Actualmente, los banqueros de los países subdesarrollados son adeptos y partícipes de la estructura institucional de estos organismos. Entre el Estado nacional y las Instituciones financieras existe una estrecha relación para

proyectar y hacer el cumplir las metas del Plan de Desarrollo Nacional e internacional. Esta relación la podemos comprobar en los discursos presidenciales (SEGOB; 2015).

Ahora bien, la economía del Estado mexicano acata las órdenes de estos organismos financieros importando programas económicos y financieros de países industrializados, así como sus modelos y proyectos de desarrollo. En relación a lo anterior, Salgado (2008: 6) nos dice que los Bancos Internacionales en México, los cuales tienen un libre mercado financiero, en vez de dedicarse a rescatar la economía del país, buscan rescatar los intereses económicos de las instituciones y corporaciones financieras extranjeras.

Es importante mencionar que el Estado nacional está comprometido con estas instituciones financieras que no hacen otra cosa que crear necesidades financieras en países subdesarrollados y fabricar programas o proyectos con metas de desarrollo para los países tercermundistas o subdesarrollados como México. En estas metas de modernidad o desarrollo, se encuentran las inversiones en infraestructura para la extracción de recursos naturales y minerales, como son las represas hidroeléctricas, las cuales algunas fueron y son costeadas también por instituciones financieras internacionales. Estos proyectos desarrolladores generalmente o en algunos casos causan endeudamiento. Por ejemplo, tenemos el caso de la construcción de la presa Ocoroni en Sinaloa, la cual fue auspiciada por el Banco Mundial (1980: 18-19) y el Gobierno del Estado. El Banco Mundial hizo un préstamo por 23 millones de dólares a la institución financiera NAFINSA, la cual es una banca de desarrollo surgida en un periodo histórico-económico llamado Movilización productiva del ahorro nacional de 1934-1970 (NAFINSA; 2016).

Referente a lo anterior, puedo decir que la acción política que el Estado mexicano aplicó respecto al desarrollo, estuvo orientado al financiamiento de proyectos de gran infraestructura. El Estado nacional atrae el financiamiento de las instituciones financieras para crear o incentivar la inversión de empresas que se encarguen de dichas construcciones.

Ahora bien, para que supuestamente se lleve a cabo el desarrollo y se llegue a la modernidad, en el país, se efectuaron y se aprobaron las reformas estructurales impulsadas por el gobierno priista de la actual administración, las cuales reciben la recomendación y el reconocimiento internacional. La prueba de este argumento se puede encontrar en las

congratulations que el gobierno de los Estados Unidos dio a estas acciones ya que le es conveniente por el TLCAN (Excélsior; 2014).

Debo decir que el desarrollo en el país ha estado influenciado, orientado y manipulado principalmente por la partidocracia, especialmente por el PRI, partido que logró administrar al Estado mexicano por más tiempo durante el siglo XX. La administración pudo impulsar proyectos de desarrollo social y de infraestructura para México como las represas, sin embargo, surge una pregunta respecto al beneficio económico y al desarrollo, es decir, ¿a quiénes realmente beneficiaron dichos proyectos de desarrollo? El paternalismo y el discurso político del presidencialismo en México encaminan al desarrollo orientándolo al crecimiento económico, pero sólo para las clases adineradas y las elites, donde la distribución del ingreso es evidentemente desigual. Gracias a este estancamiento político, existe desigualdad de la distribución del ingreso la cual se encuentra viciada por las instituciones públicas que se han convertido en mafias institucionales.

En este sentido, el desarrollo no es un beneficio proporcional a la población pobre del país, es decir, el desarrollo económico beneficia más, a los más ricos o a los sujetos con más poder económico, y beneficia menos a los que menos tienen (Hansen; 1988: 97).

Ahora bien, ¿Es posible que actualmente el país siga en la dinámica del que es rico se vuelve más rico y el pobre más pobre, si se supone que estamos dejando de ser subdesarrollados? la respuesta puede variar y no necesariamente es afirmativa, sin embargo, en México sigue existiendo una recalcada desigualdad entre ricos, clase media y pobres que ha generado fuertes divisiones sociales y económicas. De acuerdo con el periodista mexicano Ricardo Rafael,⁶ en México, el Estado beneficia más a las clases adineradas y a los pobres los hace más pobres, por lo tanto, el desarrollo es un discurso legítimo para permitir la

⁶Si las cosas siguen así, hacia 2025 vamos a tener un nivel de concentración de riqueza muy parecido al del 1900. Estamos hablando de 84 fortunas que tienen en sus manos, que, si la organización Oxfam no se equivoca, tienen en sus manos el 27% de la riqueza del mundo. Es interesante ver en este contexto que los países en desarrollo tienen menor nivel de concentración de riqueza que los países desarrollados, porque cuando una economía se está desarrollando como sea salpica. Este puede ser el fin del capitalismo como lo conocemos, porque genera violencia y destruye consumo. Si los Estados no son traídos de vuelta para enfrentar estas asimetrías vamos a vivir en sociedades muy fracturadas, muy polarizadas. Hay países que han traído de vuelta al Estado y en ese sentido Perú es el más exitoso en lo que hace a la disminución de la pobreza, Ecuador no lo hace mal, Bolivia tampoco. La gran pregunta es; cuál es el papel del Estado ahora que el régimen neoliberal demostró su fracaso (Sin Embargo; 2015).

desigualdad y beneficiar más a una minoría, el beneficio del desarrollo como proyecto pensado para llegar a la modernidad resulta desigual para la población que se encarga de soportarlo.

Otro dato respecto a este punto es que según el último reporte de la comisión económica para América Latina y El Caribe los índices de pobreza bajaron en algunos países de América del 2010-2014, excepto en México donde en vez de disminuir, aumentó en un 1.1 la tasa de pobreza (CEPAL; 2015:6).

Lo que busca el Estado mexicano respecto a desarrollo es prioritariamente el crecimiento económico de las familias más ricas del país y deja en un plano generalizado el bienestar social y las necesidades reales de la población. Este argumento, se puede comprobar con los discursos políticos hechos por el poder ejecutivo federal, el cual reitera su posición de seguir reformando el beneficio social y seguir en la misma dirección de beneficiar al país privilegiando la economía.

Yo aquí quiero reiterar mi compromiso para seguir avanzando en esta ruta, consistente con lo que postulamos desde hace ya más de dos años; consistente con la firme convicción de lo que hará de México un país de mayor desarrollo, con un nuevo rostro de modernidad (SEGOB; 2015).

En este discurso, el presidente del actual sexenio 2012-2018, menciona las palabras desarrollo y modernidad con un evidente espíritu económico respecto a su encausamiento,⁷ lo que obliga a pensar que efectivamente, el Estado mexicano busca pasar de una sociedad tradicional a una sociedad moderna con base a principios económicos.

La forma en que el Estado proporciona el desarrollo es a través de las instituciones nacionales e internacionales, las cuales se encargan de ejecutar las políticas públicas y proporcionar y administrar el ingreso para proyectos y objetivos de desarrollo, es decir, el desarrollo ha pasado y pasa por un proceso de institucionalización, es por eso que debo explicar qué significa desarrollo para las instituciones.

⁷Generalmente el lenguaje político habitual en México hoy la palabra “desarrollo” casi siempre va seguida, actual o implícitamente, por el adjetivo “económico” desde el punto de vista humano, tal restricción refleja una estrechez de objetivos que no sólo es grotesca sino absurda, porque representa la situación de una realidad inmensamente rica y variada, por el reducido y poco interesante mundo de los economistas, una reducción de Homo sapiens sapiens [el hombre que sabe que sabe] a Homo oeconomicus [el hombre que cuenta] (Valverde; 2005: 44).

En primer lugar, se encuentra la visión general de la ONU. Esta organización o Institución mundial está basada en un mandato universal el cual hay que obedecer, tiene por objetivo promocionar un mejor nivel de vida, empleo y condiciones propicias para el adelanto económico y social con el desarrollo a nivel mundial. La ONU, demanda al Sistema de Naciones Unidas dedique el 70% de su trabajo respecto al cumplimiento de este mandato. Su principio fundamental es acabar con la pobreza y aumentar el bienestar para que exista una paz y seguridad mundial. Las Naciones Unidas crearon un consenso internacional (Consenso de Washington) para discutir las medidas que han de tomarse para efectuar el desarrollo. Desde los años sesenta la Asamblea General ha generado objetivos a largo plazo mediante estrategias internacionales con el propósito de llevar a cabo el beneficio mundial. Así mismo, la ONU trata de avanzar en todos los aspectos económicos y sociales además de seguir formulando nuevos caminos como es el desarrollo sostenible, el cual incluye la participación de la mujer en asuntos políticos, públicos y económicos, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos.

En septiembre del año 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio en la ONU, donde los dirigentes mundiales adoptaron medidas para erradicar la pobreza extrema, el hambre, el analfabetismo, promover la igualdad de género así como la importancia de la participación de la mujer, la disminución de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna, la lucha contra el VIH SIDA, la erradicación del paludismo y otras enfermedades y la sostenibilidad del medio ambiente, marcando objetivos cuantificables para el año 2015.

La ONU cuenta con una asistencia para el desarrollo, dicho sistema tiene organismos que efectúan diversas formas de promover los objetivos económicos y sociales. Los organismos supuestamente ofrecen ayuda técnica a los países para hacer cumplir los objetivos de desarrollo contribuyendo en el diseño y formulación de políticas públicas, así como la movilización de recursos para su realización.

Como habíamos dicho antes, en algunos casos el desarrollo depende del préstamo de organizaciones financieras internacionales para su efecto. En el año 2001 el Banco Mundial prestó más de \$17 mil millones de dólares a más de 100 países en vías de desarrollo durante el ejercicio económico de ese año. En 1997 se creó el Grupo de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, este grupo u organismo crearon el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se encarga de proveer el subsidio necesario para impulsar los objetivos pactados en la Cumbre del Milenio. La UNICEF, es el organismo que se encarga de promover la protección, supervivencia y desarrollo infantil, la cual se especializa y se centra en la salud pediátrica, el alfabetismo y la nutrición en 160 países subdesarrollados.

Existen otros organismos aparte de la ONU que promueven el desarrollo con la participación de gobiernos, ONGs y otros programas. La ONU ha propuesto también el Programa Mundial de Alimentos, que busca subsidiar de alimento a poblaciones de extrema pobreza. También creó el Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP, principal organización que da ayuda a países respecto a su población. Existe además el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el cual promueve la práctica ecológica de los países subdesarrollados. Existe también el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual se encarga de dar ayuda a poblaciones que viven en un hábitat no saludable.

Es evidente que existe un buen número de instituciones a nivel internacional derivadas de la ONU que pretenden realizar el beneficio mundial y llevar a cabo el desarrollo a los países subdesarrollados. Sin embargo, estas instituciones no se encargan de incentivar la inversión extranjera a nivel globalizado. La misma ONU se ha encargado de crear un organismo para desarrollar supuestamente la economía de los países en vías de desarrollo. Este organismo se encarga de dar asesoría o asistencia económica de exportaciones a países que supuestamente lo requieren (ONU; 2014).

En este sentido, la noción de desarrollo de la ONU resulta ser al fin de cuentas pretenciosamente económica. las naciones subdesarrolladas orientadas por iniciativas de la ONU intentan seguir esquemas respecto al comercio y a la economía de los países desarrollados, es decir, pretenden que se siga efectuando e imitando el desarrollo a través de un principio económico.

En segundo lugar, está el concepto de desarrollo por parte del Banco Mundial, cuyo propósito es aprender acerca del desarrollo económico internacional de los países desarrollados para obtener un intercambio de conocimientos cruciales y combatir la pobreza.

El Banco Mundial promueve la prosperidad compartida en todo el mundo más no la solidaridad. Este organismo dice respecto a sus prácticas mundiales que se deben combinar conocimientos y experiencias en 14 sectores y cinco áreas transversales. Su objetivo es “ayudar” a los países en vías de desarrollo a encontrar soluciones eficaces, rapidez para erradicar la pobreza y compartir la prosperidad mundial. Esta pretensión propone una adaptación al cambio climático, al mejoramiento de la seguridad alimentaria, el acceso a la energía, entre otros (Banco Mundial; 2015). Sin embargo, existen críticos respecto a las intenciones de este organismo financiero internacional ya que en la práctica han resultado ser contradictorias por estar comprometido con mercados financieros internacionales los cuales se preocupan preponderantemente por la obtención de beneficios económicos y de riqueza en vez de combatir la pobreza de raíz.⁸

El Banco, además, se encarga de dar asesorías y asistencias sobre temas económicos. Actualmente tienen planes de acción conocidos como prácticas mundiales. Dentro de esas prácticas mundiales se encuentra el manejo de los recursos naturales de los países en vías de desarrollo a través de medios económicos. Estas acciones o prácticas mundiales están respaldadas por una política interna de dicha institución. De acuerdo con Ma. De La Luz Greaves (1997: 25) una parte de la política del Banco Mundial es transformar las economías tradicionales de los países subdesarrollados para convertirlos en economías modernas industrializadas.

En este punto, la noción de desarrollo del Banco Mundial es de igual forma con una orientación económica. Una de las practicas mundiales es financiar el desarrollo de los países en vías de desarrollo para un mercado financiero que busca expandirse globalmente, es

⁸ El discurso del Banco Mundial en querer disminuir la pobreza, en la práctica resulta ser contradictorio. En la selección de proyectos que efectúa el Banco, la reducción de la pobreza no es el factor de mayor peso; el Banco está comprometido con mercados financieros internacionales lo que lleva a cuestionar por lo tanto la posibilidad de lograr un cambio y un desarrollo más equitativo; en la práctica su política está dirigida a los síntomas de la pobreza y no a sus raíces estructurales; sus programas sólo son compensatorios; su política macro-económica, que pretende elevar a largo plazo el ingreso y el empleo, en lo inmediato aumenta la pobreza y desigualdad dentro y entre los países, y finalmente, las deudas que contraen los países en vías de desarrollo hacen que disminuyan mucho más las inversiones en el sector social (Heredia, 1996). Por dichas razones resulta ambivalente el hecho de que los mismos funcionarios del Banco puedan ser considerados en los países prestatarios como los representantes o defensores de los derechos de los más desposeídos (Greaves; 1997: 27).

decir, El Banco Mundial, realiza préstamos a los países en vías de desarrollo para ejecutar proyectos de desarrollo que generen deuda. El beneficio económico derivado de los proyectos de desarrollo y de infraestructura como las represas por sí solos no combaten la pobreza ni generan desarrollo integral para las poblaciones afectadas por dichas obras. En este sentido, las intenciones verdaderas del Banco Mundial es endeudar a los países para competir, seguir y mantenerse en el mercado financiero internacional.

En tercer lugar, tenemos la visión del Fondo Monetario Internacional, este organismo al igual que el Banco Mundial es lucrativo, se encarga de hacer cumplir los objetivos de la Cumbre del Milenio pactados en la ONU, estos objetivos son una serie de medidas para disminuir la pobreza mundial y mejorar las condiciones de los grupos menos favorecidos para el año 2015. El FMI contribuye además al atesoramiento y asesoramiento financiero de los países pobres, así como al otorgamiento financiero (crédito) y asistencia técnica. El FMI trabaja conjuntamente con el Banco Mundial, los cuales aportan un Informe Anual de Desarrollo en la ONU. Para el FMI el desarrollo significa impulsar los objetivos de La Cumbre del Milenio (FMI; 2015).

En cuarto lugar tenemos la visión de desarrollo de la CEPAL, la cual se encuentra en debate con la concepción de desarrollo de la teoría de la Modernización, se antepone ante dicha teoría argumentando que el retraso y el subdesarrollo no son una fase previa al desarrollo como lo asegura la economía dual y la teoría de la Modernización, son más bien la consecuencia de la emancipación del capitalismo, es decir, el subdesarrollo mundial resulta ser la contradicción del desarrollo debido al traslado de excedentes o acumulación por desposesión de los países con abundantes recursos naturales y energéticos (periferia) hacia los países industrializados (centro) desarrollo y subdesarrollo son dos caras del mismo proceso (Valverde; 2005: 9).

En quinto lugar, tenemos la visión del Desarrollo Humano creado por Amartya Sen, la cual nos dice que la noción de desarrollo debe romper con la visión lineal de desarrollo económico y medirse a través del indicador IDH⁹ que significa Índice de Desarrollo Humano

⁹ El IDH se propone a evaluar el desarrollo concebido como el proceso a través del cual se amplía la gama de opciones para mejorar la calidad de vida de una población con oportunidades vitales de crecimiento, tales como el acceso a la educación, atención médica, y seguridad alimentaria, además de un espectro muy amplio

(Ibid., p. 131), a partir de los logros humanos, el cual conjuga cuestiones socioculturales y de derechos humanos con cuestiones económicas, como: alimentación, educación, salud, libertad, entre otros. La postura de Amartya Sen,¹⁰ se trata de que el desarrollo vaya rompiendo con la postura lineal de desarrollo como crecimiento económico. El IDH ha logrado institucionalizarse en el PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, el índice está basado en una fórmula que sólo considera tres percepciones como el ingreso per cápita, la salud y la educación, aún sin poder incluir otros indicadores

El debate sobre desarrollo continúa a flote, ya que el concepto o noción aún sigue íntimamente ligado al crecimiento económico y a la teoría de la Modernización, aunque han existido postulaciones y contrapartes respecto al concepto y su definición aplicable, la modernización es el modelo por el cual se ha optado y se ha obligado a cumplir en todo el mundo, a pesar de que surjan otros conceptos u otras medidas sobre el desarrollo el objetivo internacionalmente impuesto por las economías y el neocolonialismo de los países más poderosos del mundo es alcanzar la modernidad pero ¿a qué precio?, ¿a costa de quiénes? (Winnie; 1973: 25).

Finalmente, con este apartado, pude comprobar que la noción de desarrollo del Estado y de las Instituciones gubernamentales converge en el aspecto económico. En efecto, la noción generalizada de desarrollo significa pretender alcanzar la modernidad a través de medios institucionales los cuales actúan preponderantemente con una iniciativa dirigida hacia el crecimiento económico y no integral. Sin embargo, actualmente también existen posturas que tratan de romper con esta tendencia desde lo teórico hasta lo empírico y buscan darle un mejor sentido a lo que se refiere a desarrollo.

de opciones que abarcan desde el entorno social hasta las libertades económicas y políticas... el IDH se calcula con base a variables sobre la esperanza de vida, el nivel educativo y de ingreso.

¹⁰ El concepto de desarrollo humano tuvo su origen en los trabajos de Mahdub ul Haq (Pakistán) y de Amartya Sen (India), quienes son los autores de esta nueva visión del desarrollo. Estos científicos propusieron un cambio radical en la concepción de desarrollo al establecer que éste no puede considerarse sólo como crecimiento económico, sino también debe tomarse en cuenta si la gente puede tener vida saludable y prolongada, si tiene oportunidad de recibir educación y si es libre de aplicar sus conocimientos y talentos para construir su propio destino (PNUD; Desarrollo humano. Informe 1993:31). El desarrollo humano, en la concepción de Amartya Sen, es “un compromiso trascendental con las posibilidades de libertad” que va mucho más allá que la simple acumulación de riqueza, del crecimiento del PIB y del ingreso, pues si bien el ingreso es uno de los factores que contribuyen al bienestar, no es el único (De La Fuente; 2014: 26 y 126).

La Idea de Desarrollo en la Política del Estado Mexicano (1932-2012)

Antes de entender la idea de desarrollo en la política del Estado mexicano, es preciso advertir que antes de 1950 el concepto de desarrollo entendido como una estrategia de economía intervencionista por parte de los países de primer mundo no existía. Es decir, el concepto llegó al tercer mundo a partir de 1949 con la aplicación internacional de la política económica Traumaniana, para supuestamente ayudar a los países subdesarrollados a ayudarles a sus aspiraciones de modernidad. La idea era que los países tercermundistas obtuvieran un mejor crecimiento económico que garantizara su desarrollo.

Para comprender la idea de desarrollo en la política del Estado mexicano, citaré algunos fragmentos de los discursos presidenciales de toma de posesión ya que es ahí donde podemos encontrar sus ideas y visiones respecto al tema (LXI Legislatura; 2010: 1).

En primer lugar, se encuentra el periodo comprendido entre 1932-1940. Concretamente, la idea de desarrollo en la política del Estado mexicano de ese periodo fue el crecimiento económico nacionalista con la acción reguladora del Estado (Instituto Nacional de Administración Pública; 2011: 398). A raíz de estas ideas se realizó el primer Plan Sexenal 1934-1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas Del Río y el PNR (Partido Nacional Revolucionario).

Por mencionar algunos de los objetivos, Lázaro Cárdenas y El PNR proponían en el plan la organización de los pueblos y comunidades para el fortalecimiento de sus intereses culturales, sociales y económicos, la eliminación del latifundio, la promoción y expansión del ejido, el fortalecimiento de las clases populares y trabajadoras, el fortalecimiento del mercado interno, la nacionalización y socialización de los recursos y modos de producción, la creación de instituciones reguladoras, la diplomacia internacional enfocada a la eliminación de monopolios, la agroindustrialización e industrialización y el impulso de la educación pública socialista entre otros (Montes De Oca; 1999: 10).

Sin embargo, el Estado nacional era quien debía regular las organizaciones e integrar los intereses públicos, sociales y privados al desarrollo nacional. En este sentido, parte de la idea era realizar una doctrina intervencionista del Estado la cual se encargaría de gestionar y ordenar los recursos del país y a la sociedad misma. Se puede decir que Lázaro Cárdenas y el

Partido Nacional Revolucionario pensaban en las ideas de modernidad y progreso socializado las cuales eran anteriores al concepto de desarrollo (Instituto Nacional de Administración Pública; 2011: 398).

La iniciativa o la idea del gobierno de Cárdenas era que el sistema de la propiedad debía ser accesible y condicionarse para las mayorías, en ese sentido, la acción reguladora del Estado suprimiría acumulaciones por parte de la propiedad privada en beneficio de la prosperidad colectiva (Ibídem).

El papel de la iniciativa privada (interés económico) no debía estar en conflicto con el colectivismo, el agrarismo ejidal, el sindicalismo y el cooperativismo de las clases populares y trabajadoras (campesinos y obreros) las cuales eran las bases con las que el país debía desarrollarse. Generalmente, se puede decir que la idea de desarrollo en la política del Estado mexicano de ese período fue la realización de los ideales revolucionarios, sin embargo, debía hacerse con pluralismo económico el cual debía responder ante la modernidad exigente de la época. El Estado Mexicano debía conseguir, combinar y nivelar el apoyo de los intereses económicos y sociales para el desarrollo nacionalista.¹¹ Sin embargo, lo que importaba era que el país continuara en el curso irreversible del capitalismo y la modernidad. En resumen, la idea era, pues, que la economía nacional creciera y se posicionara como potencia internacional en el momento en que los países del primer mundo habían sufrido una no muy reciente guerra mundial y crisis financieras.

En el siguiente sexenio 1940-1946 la idea de desarrollo nacionalista sufrió una redirección ideológica con Manuel Ávila Camacho, quien ejerce el segundo Plan sexenal, evadiendo las influencias ideológicas de Cárdenas (socialismo) para continuar con el crecimiento económico nacionalista y el reparto agrario. Su política respecto al desarrollo había sido

¹¹ El apoyo que Cárdenas logró con los obreros y campesinos, de los profesores, de los burócratas, del ejército y de una buena parte de empresarios mexicanos, incluso hasta el Partido Comunista Mexicano que en un principio le negó su apoyo, todo aunado a medidas nacionalistas importantes encabezadas por la expropiación petrolera de 1938, hizo que el gobierno cardenista pudiera avanzar en su proyecto de continuar en México el desarrollo de un modelo capitalista con base en un crecimiento industrial moderno que respetara la propiedad privada como parte esencial de su ser, pero ofreciera mejores condiciones de vida al trabajador. Este proyecto requería de una nueva reordenación de las relaciones establecidas entre los trabajadores y los dueños del capital de tal manera que el reacomodo propiciara beneficios mutuos (Montes De Oca; 1999: 5).

influenciada por la política internacional de Puertas abiertas¹² sin embargo, y a pesar de la presión internacional, su principal objetivo era conciliar los intereses de distintos sectores sociales como los empresarios e inversionistas los cuales influían en el crecimiento económico nacional, en los obreros y campesinos quienes influían en la producción nacional (LXI Legislatura; 2010: 183).

Manuel Ávila Camacho realizó la apertura, el incremento y la unión de capitales externos en América Latina (Ibid., p. 185), así como la consolidación de más obras de infraestructura e irrigación para acelerar la agroindustrialización del país.

El siguiente sexenio de 1946 a 1952 estuvo a cargo de Miguel Alemán Valdés, su ideología de desarrollo estaba enfocada a introducir el liberalismo capitalista. Miguel Alemán utilizó el discurso del civilismo para ejercer poder político, aseguraba o creía que cualquier ciudadano podía llegar a ejercer poder en beneficio del progreso nacional y no sólo los hijos y militares del caudillismo revolucionario.

Es importante decir que Miguel Alemán cambió la visión política del Estado mexicano respecto a prácticas económicas proteccionistas y a las relaciones internacionales. Miguel Alemán pensaba que, para resolver los problemas del futuro contiguo del país, había que luchar por la unión continental interamericana, creía que la doctrina estadounidense del Buen Vecino¹³ coincidía con los sentimientos del país.

Sustentamos la convicción de que, para resolver los problemas de nuestro porvenir inmediato, debemos pugnar por la unidad continental como aspiración de naciones democráticas y libres. La doctrina del Buen Vecino coincidió con los sentimientos de nuestro pueblo y convertida en norma política permanente

¹² Después de la Segunda Guerra Mundial, se llevaron a cabo tres conferencias interamericanas, una de ellas se celebró en Chapultepec CDMX del 21 de febrero al 1 de marzo de 1945, donde Estados Unidos estuvo muy interesado en las posibles influencias del socialismo y problemáticas de América Latina, donde ahondaba en intereses proteccionistas y de seguridad, ampliando y expandiendo su fuerza militar a los países tercermundistas. Escobar menciona que en éstas conferencias los presidentes de las naciones latinoamericanas resaltaron la importancia de la industrialización para supuestamente “consolidar” la democracia pidiendo ayuda a Estados Unidos, sin embargo, la nación Norteamericana restringió su política económica como advertencia para que los países latinoamericanos dejaran el “nacionalismo económico” que en nuestro caso, surgió con Cárdenas en 1936. Escobar añade que Estados Unidos insistió en una política de “puertas abiertas” lo que significaba además el acceso a los recursos naturales de casi todos los países de América Latina (Escobar A; 2007: pp. 59-60).

¹³ La Doctrina del Buen Vecino surgió en 1933 con Franklin D. Roosevelt, quien tenía el supuesto de que los países Europeos no debían intervenir en asuntos geopolíticos del continente americano, la doctrina en realidad sirvió para ampliar la expansión militar de Estados Unidos y favorecer sus intereses económicos en los países latinoamericanos o tercermundistas.

satisfacer nuestros ideales de comprensión internacional. En medio de la confusión universal de esta hora, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas (Ibid., p. 189).

Miguel Alemán al entender el contexto internacional a la Segunda Guerra Mundial, reformó la política económica nacionalista y abrió camino a la ideología liberal del capitalismo. Miguel Alemán al igual que su antecesor, terminó por dejar de lado los ideales políticos del comunismo y el socialismo los cuales habían sido un sustento ideológico con Cárdenas como posible influente en el desarrollo nacional.

Este periodo es de suma importancia ya que es donde el concepto de desarrollo nace como estrategia de intervención capitalista con la política económica exterior de Estados Unidos (Truman) hacia los países del tercer mundo (México). Es en el sexenio de Miguel Alemán donde el concepto de desarrollo es percibido por la ideología del Estado mexicano.

El siguiente sexenio de 1952 a 1958 estuvo a cargo de Adolfo Ruiz Cortines quien empezó a teñir la idea de Desarrollo Estabilizador¹⁴ (Tello; 2010: 67). El presidente argumentaba que la promoción y encausamiento del desarrollo económico a través de una política fiscal podría lograr la justicia social en el país, es decir, creía que el crecimiento económico ayudaría a combatir la desigualdad y la pobreza (LXI Legislatura; 2010: 191).

El presidente Ruiz Cortines creía que dicha política permitiría aumentar la producción petrolera, la electrificación y sobre todo la construcción de obras hidráulicas para la agroindustria (Ibidem). Expresó en su discurso presidencial que México es un país que estaba en proceso de desarrollo económico. Sin embargo, se encontraba en una disyuntiva ya que no había suficientes recursos económicos para invertir. Decía que el país económicamente invertía más en bienes de consumo que en maquinaria y tecnología para la agricultura, la industria y en medios de transporte y comunicación. El exmandatario pensaba que al no invertir en los aspectos que consideraba importantes como es la inversión en infraestructura, el desarrollo económico se frenaba (Ibid., p. 190).

El siguiente periodo corresponde a Adolfo López Mateos de 1958 a 1964. Concretamente, su idea de desarrollo estaba inclinada a sintetizar los propósitos Cardenistas. Creía que el

¹⁴ El desarrollo estabilizador fue un modelo económico ejercido en México de 1952 a 1970, el cual consistía en mantener la estabilidad de los precios internos. Sin embargo, el peso se devaluó en 1954 debido a una fuga de capitales a causa de las leyes antimonopolios aplicadas en las anteriores administraciones. Este modelo surgió a partir de la expansión económica externa de los países primermundistas.

desarrollo y el crecimiento económico nacional, tendía a lograr cada vez más los objetivos de la Revolución Mexicana, los cuales eran elevar constantemente los niveles de vida de la población mexicana, lo que, en su efecto, se obtendría mayor libertad, cultura y bienestar (Ibid., p. 195). Sin embargo, argumentaba que los factores que impedían el desarrollo eran la pobreza y la ignorancia y que faltaba capital suficiente para la explotación productiva de los recursos naturales del país (Ibídem). En relación al Desarrollo Estabilizador decía que el pueblo habría de lograr mayor desarrollo con estabilidad monetaria. El mandatario expresaba que se debía fortalecer el comercio externo del país. Decía que la creación de la abundancia era la única solución de los problemas económicos y sociales del país (Ibid., p. 197).

Posteriormente tomó posesión Gustavo Díaz Ordaz de 1964 a 1970, quien ejecuto un plan de desarrollo enfocado a la explotación de los recursos naturales, en su discurso expresaba la noción modernista y desarrollista del dominio, control y lucha del ser humano sobre la naturaleza, decía que en el país la gobernabilidad tenía que vencer las limitaciones físicas de la naturaleza, expresaba que había que represar el agua “que la avara naturaleza nos dio con escasez” (sic) en la mayor parte del territorio y controlarla en zonas donde arrasa y destruye (Ibid., p. 200), argumentaba que había que cambiar la geografía para hacerla habitable, expresaba que el desierto debía incorporarse a la producción para un mejor crecimiento económico, tenía la visión de que la naturaleza era un limitación y había que vencerla. Señalaba que la de explotación de la naturaleza era una tarea fundamental que representaba el desarrollo económico (Ibídem).

Concretamente, decía que, para consolidar y continuar con el desarrollo, el país debía guiarse por el crecimiento económico equilibrado, expresaba que había que mantener un equilibrio entre las actividades agropecuarias y las industriales, entre la explotación y conservación de los recursos naturales, señalaba que los recursos naturales del país eran el sustento del desarrollo económico (Ibid., p. 201).

El Siguiete sexenio corresponde a Luis Echeverría Álvarez de 1970 a 1976. Concretamente, expresaba que el país se enfrentaba a una fase del desarrollo donde la innovación y la eficiencia debían regular la actividad industrial, decía que el país debía

incorporarse cada vez más y plenamente a la modernidad para el mejoramiento de las capacidades y no imitar prácticas, indicaba que en vez de aturdir a los consumidores con hábitos inútiles e inundarlos con cosas superfluas, había que implementar procedimientos industriales y comerciales más avanzados (Ibid., p. 209). Respecto a su punto de vista desarrollista tenía la idea de que el progreso científico y el crecimiento económico serían agentes dinámicos del cambio social del país (Ibídem). Sin embargo, compartía la misma noción que su antecesor al reiterar su postura hacia la explotación de la naturaleza, respecto a esto en su discurso presidencial de toma de posesión dice lo siguiente:

Redoblemos la secular y ardua lucha contra la naturaleza. En las montañas y en el subsuelo, en los mares y en los ríos, existen recursos inexplorados que aprovecharemos con la audacia de un pueblo joven que cree en su destino (Ibid., p. 210).

Decía además que lejos de convertir los bosques en páramos, había que hacer de los desiertos productivos como si se tratase de un recurso en constante excedente productivo que está garantizado.

El siguiente sexenio corresponde a José López Portillo de 1976 a 1982. Reiteraba que el desarrollo nacional dependía del esfuerzo productivo de los mexicanos, decía que en los recursos naturales del país se encontraba la clave del progreso y que estos no estaban empobrecidos como ocurrió con la devaluación de la moneda, decía que la capacidad creadora no estaba a merced de pánicos financieros (ibid., p. 215). Expresaba que su administración centraría el impulso del desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población (Ibid., p. 216). Respecto a su estrategia de desarrollo apuntaba que se ajustarían los instrumentos financieros para movilizar los recursos productivos existentes para un mejor crecimiento económico. Explicaba que se adecuarían con la política fiscal, la política monetaria, la crediticia, la de utilidades, la de precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo, la cambiaria, la de transacciones con el extranjero y las de inversión y gasto público. Argumentaba que esos eran los medios más importantes de las que disponía el Estado en ese entonces para hacer cumplir su parte (Ibídem). Algo importante en su pensamiento era que culpaba a la sobrepoblación como agente subdesarrollador del país, es decir, decía que las deformaciones del desarrollo mexicano se habían visto agudizadas por las tensiones de la transición y el aumento

desbordado de la población constituidas por mayorías juveniles que demandaban capacitación y trabajo. Decía que esa era la historia del subdesarrollo en un mundo desordenado como el nuestro, donde la necesidad de actuar en la contingencia ha impedido programar y ha obstaculizado en el mediano y largo plazo (Ibid., p. 222).

El siguiente periodo presidencial corresponde a Miguel De La Madrid Hurtado de 1982 a 1988. Es importante decir que es en su sexenio es donde empiezan las políticas neoliberales y la continuación de un Plan de Desarrollo, hay que advertir que en los sexenios anteriores no había planes de desarrollo excepto por Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho quienes ejercieron el primer y segundo Plan Sexenal.

Concretamente, su idea de desarrollo expresada que el pueblo mismo se había declarado en favor de una estrategia de desarrollo, empleo y combate a la inflación, exponía que había que trabajar en políticas que atendieran y propiciaran los cambios estructurales que requiere la economía nacional (Ibid., p. 230). Expresaba que se atendería prioritariamente al campesino mexicano con la diversificación de las oportunidades de empleo con el impulso de la agroindustria. Enunciaba que se aprovecharían racionalmente los productos de la agricultura, bosques, ganadería y pesca. Específicamente y en relación a mi tema de investigación, revelaba que daría certidumbre a la tenencia de la tierra y que fortalecería a las zonas de temporal y llevaría a cabo la planeación al campo. Proponía un desarrollo social más amplio en el campo (En 1982 se realizó un estudio socioeconómico y proyecciones de desarrollo en Conicárit pero no se lograron). Formulaba que se democratizaría y modernizaría a las entidades administrativas encargadas de los asuntos agrarios. Indicaba que los energéticos como el petróleo eran parte inalienable de la nación y por lo tanto había que continuar con su explotación para continuar en el camino del desarrollo cuidando su racional aprovechamiento en beneficio de las futuras generaciones, exteriorizaba que atendería con especial esmero en la planeación y operación adecuada y honesta de la industria petrolera y eléctrica (Ibídem). Miguel De La Madrid tenía la idea de modernidad muy presente, expresaba que modernizaría la planta industrial paraestatal privada y social, decía que la inestabilidad económica internacional presionaba y exigía al país la apertura

internacional hacia el comercio. Argumentaba que había que realizar una auténtica revolución tecnológica y de productividad (Ibid., p. 231).

Dentro de su discurso de desarrollo expresaba que se atendería la problemática ecológica y la preservación del medio ambiente, con el propósito de mejorar la calidad de vida y la protección del ser humano y los recursos naturales. Exponía que había que reforzar la conciencia ecológica nacional (Ibídem).

El siguiente sexenio corresponde a Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994. Este presidente fue quien siguiendo las ideas que había encaminado Miguel De La Madrid, decide gestionar y pactar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), su idea de desarrollo estaba encaminada al cambio del crecimiento económico nacional y a la constante idea de modernización del país reiterada en las anteriores administraciones. Durante su mandato ejerció el Plan De Desarrollo Nacional de 1989-1994. En él, se expresa lo siguiente:

Al asumir la Presidencia de la República acepté con plena convicción la alta responsabilidad de conducir a la Nación con el concurso de todos los mexicanos, hacia la modernización de México. Animado por nuestra gran historia nacional, por nuestro acervo político y cultural, y por la tenacidad y espíritu de lucha del pueblo mexicano, expresé mi fe en que los vientos del cambio nos serían favorables porque nuestro esfuerzo tiene rumbo, y nuestra Nación un proyecto histórico que cumplir (Orden Jurídico Nacional; 2016: 11).

Para la modernización, Salinas proponía tres acuerdos, el primero era el acuerdo para la ampliación de la vida democrática del país, el acuerdo para la recuperación económica con estabilidad de precios y el acuerdo en el mejoramiento productivo del nivel de vida (Ibid., p. 12). Salinas tenía un pensamiento de apertura internacionalista, creía que México debía ampliar su economía hacia el mercado externo para lograr la modernidad siempre y cuando protegiendo la soberanía nacional. Es importante decir que durante su sexenio se devaluó el peso el cual fue provocado por el intervencionismo económico de los países primermundistas.

El siguiente sexenio estuvo a cargo de Ernesto Zedillo Ponce De León de 1994 al año 2000. Zedillo al igual que Carlos Salinas, llevó a cabo un Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000. El objetivo concreto respecto a la idea de desarrollo en la política de su administración fue la modernidad y el crecimiento económico propiciando la igualdad de oportunidades y condiciones que asegurasen a la población, el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la constitución. Su propósito era elevar los niveles de bienestar y calidad de

vida de los mexicanos; y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social, pero con el crecimiento económico neoliberal (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; 2016: 72-73). Sin embargo, es durante su mandato donde el presidencialismo mexicano sufriría una crisis (Cortés; 2008: 47).

El siguiente sexenio lo dirigió Vicente Fox Quesada del año 2000 al 2006. Fox ejerció el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. En él se expresa la idea reiterada de la modernización de la economía, pero con la participación ciudadana, decía que los ciudadanos debían participar en la construcción del plan nacional de desarrollo. Fox tenía una visión futurista de mejorar los niveles de bienestar de la población y la igualdad de oportunidades para el año 2025, a partir del crecimiento económico. Decía que habría que conducir de manera responsable la marcha económica del país. Expresaba que debía haber una elevación de la competitividad económica, formulaba que se debía asegurar el desarrollo incluyente, la promoción del desarrollo regional, equilibrado y sustentable. Pensaba que en el desarrollo educativo se encontraba la clave para lograr la competitividad del país en el entorno neoliberal o global y que esto haría mejorar los niveles de la calidad de vida de los mexicanos.

Todo lo anterior se resume en los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. De manera muy general podemos decir que el área de desarrollo social y humano trabajará para mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades, acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, fortalecer la cohesión y el capital sociales y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental. El área de crecimiento con calidad buscará conducir responsablemente la marcha económica del país, elevar la competitividad de la economía, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable. El área de orden y respeto buscará defender la soberanía y la seguridad nacionales, contribuir a que las relaciones políticas ocurran dentro de un marco de gobernabilidad democrática, construir una relación de colaboración entre los poderes de la Unión, avanzar hacia un auténtico federalismo, abatir la corrupción, gobernar con transparencia, garantizar la seguridad pública y una procuración de justicia adecuada. El Plan establece como columna vertebral del desarrollo a la educación, por lo que habremos de impulsar una revolución educativa que nos permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida (SAGARPA; 2001: 2).

El siguiente sexenio estuvo a cargo Felipe Calderón Hinojosa del 2008 al 2012. Pensaba que el desarrollo humano y sustentable eran factores importantes a considerar en la ejecución de la política gubernamental de su gobierno. El Plan se propuso cumplir con objetivos futuristas gubernamentales en materia de desarrollo humano y sustentable para el año 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida... Los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva. Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias... Se trata de un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la nación...Al tomar como referente la Visión México 2030, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de nuestro país con vistas al futuro.

Es el primer paso para poner a México en la ruta del Desarrollo Humano Sustentable. Es tiempo de asumir que la superación de los retos del siglo XXI y la construcción del país que queremos son una responsabilidad colectiva. México está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse. La consolidación democrática del país está abriendo paso a una etapa de modernidad en diversas áreas de nuestra vida económica, política y social. Como nunca antes, el destino de nuestra nación dependerá de lo que los mexicanos hagamos o dejemos de hacer. Enfrentamos retos nacionales y globales que exigen respuestas inmediatas y eficaces. No podemos dejar para después la atención de desafíos como los que representa la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado y la equidad de género. No debemos evadir la atención de problemas tan apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, entre otros. Si queremos superar los retos del siglo XXI, necesitamos trabajar juntos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y hacer cambios profundos en la estructura del país. Sólo así romperemos las inercias que frenan nuestro desarrollo, aceleraremos el paso y cumpliremos las metas que nos proponíamos... El Desarrollo Humano Sustentable nos da la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades. Para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de construir los acuerdos que el país necesita. En suma, compartimos el reto de poner la política al servicio de la sociedad. El interés superior de la nación debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

El siguiente sexenio está a cargo de Enrique Peña Nieto 2012-2018, quien ejerció el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En el plan se expresa la idea de que los mexicanos queremos “mover y transformar a México.” En el Plan también se expresa su idea de garantizar la seguridad, la justicia y los derechos humanos. También se expresa la clara idea del crecimiento económico acelerado para construir un “México Próspero” y moderno (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; 2016:11).

Como puede observarse la idea de Desarrollo desde los inicios de Cárdenas, aunque varió en la ideología, siempre estuvo recargada en la idea del crecimiento económico, modernidad y

progreso.¹⁵ A decir verdad, los políticos siempre han pensado que el crecimiento económico es la clave para satisfacer las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Sin embargo, el crecimiento económico no significa desarrollo económico y humano y es y ha sido siempre el error en aseverar dicha idea. Es así como a través y bajo de este ideal manifestado en sus discursos, es como promueven proyectos de desarrollo como son las represas.

Represas y Desarrollo

En este apartado quiero hablar sobre la problemática y el uso que se le ha dado al concepto de desarrollo y su relación con las construcciones de represas. Es sabido que las represas han formado parte del discurso político y económico de desarrollo a nivel nacional e internacional. México ha aplicado políticas públicas encaminadas a realizar este tipo de construcciones. Sin embargo, no ha aplicado políticas públicas para cubrir satisfactoriamente el rezago y consecuencias de los impactos socioculturales causados por las represas, como son los reacomodos involuntarios, además de que el supuesto desarrollo generado se ha cuestionado debido a las contradicciones y repercusiones que conlleva construir las represas. Los problemas generados por las construcciones de presas generalmente han sido minimizados o poco tomados en cuenta por las autoridades responsables, ya que invariablemente destacan sus “grandes beneficios” comparándolos con las repercusiones negativas las cuales son minimizadas.¹⁶ Pero, respecto a las represas y el desarrollo que

¹⁵No pocas ocasiones, escuchamos a los políticos y gobernantes hablar sobre la importancia del crecimiento económico y su relación con el bienestar de la población y los beneficios que un mayor crecimiento en la producción representa para la sociedad en general. Sin embargo, existe evidencia de que un crecimiento económico no se traduce, necesariamente, como mayor bienestar de la población o cohesión social. En buena parte de los países latinoamericanos se siguen defendiendo posturas teóricas donde el crecimiento del PIB es indispensable para reducir la pobreza (Gudynas y Villalba, 2006). A lo largo del tiempo esta reducción simplista fue revisada y criticada, pero siempre renace. Esta forma de medir el bienestar de la población trae muchas desventajas. Por ejemplo, al dividir el total del PIB entre su número de habitantes, lo que hace es atribuir el mismo nivel de renta de todos, ignorando las diferencias económicas entre sus habitantes (Hermosillo; 2011: 5).

¹⁶Los problemas detectados han sido minimizados por las autoridades correspondientes por considerar que los beneficios que obtiene la nación son muy superiores al costo social que pagan unos cuantos. Ello ha originado que en los últimos años haya aumentado la polémica en torno a la “cara oscura del desarrollo”. Los altos costos que han tenido que pagar quienes se han visto obligados a dejar sus tierras, viviendas o ambas cosas por este tipo de obras que han ido en aumento, las críticas a las instituciones internacionales que financian este tipo de proyectos, así como el surgimiento de organismos defensores de derechos humanos, y estudios que ponen de

supuestamente generan surgen las preguntas ¿Para qué sirven las presas? ¿Cómo generan desarrollo? y ¿Cuáles son sus consecuencias? Respecto a estas preguntas, Anahí Gómez (2012: 26-30) nos dice que las represas sirven para controlar inundaciones, para la generación de energía eléctrica e hidráulica, para el aprovechamiento doméstico y para irrigación de grandes hectáreas. La autora menciona que las represas a nivel mundial son responsables de la irrigación de 271 millones de hectáreas; de la generación de entre 12 y 16 % de alimentos; de la generación del 19% de la electricidad; además de prevenir inundaciones. Además de que sus construcciones implican impactos socioculturales los cuales perturban la vida de las poblaciones directamente afectadas por estas obras de desarrollo.

Se cree que las represas son proyecciones del desarrollo que cumplen funciones para el manejo y distribución del agua para el beneficio humano. Sin embargo, tienen consecuencias positivas y negativas.

Un factor negativo muy importante respecto a las construcciones de represas; es la desigualdad económica generada y la idea o el énfasis que existe en el relativo logro del beneficio económico, muy por encima del social ya que los beneficios económicos son desproporcionados entre beneficiarios de los proyectos de presa y afectados por las mismas.

Angelina Martínez (2012: 289-307) expone una definición de las represas en el aspecto socioambiental. La autora advierte sobre los efectos ambientales negativos que pueden llegar a causar las represas. Además, señala los daños devastadores de los procesos de relocalización de grupos humanos por dichas construcciones. Igualmente, dice que las represas son una herramienta para uso y control del agua a nivel mundial en beneficio de la humanidad. Sin embargo, existen efectos negativos que podrían opacar los beneficios. Respecto al medio ambiente, las represas causan alteraciones en los ecosistemas, así como cambios en las cuencas de los ríos y la afectación sobre la reproducción de las especies nativas de flora y fauna. La autora igualmente señala el poder y control sobre el agua con las represas para beneficio humano

relieve la magnitud y complejidad de los desplazamientos involuntarios han contribuido a una mayor sensibilización respecto a la problemática y a que en algunos países los reacomodos se hayan empezado a abordar de diferente manera (Greaves; 1997: 4).

Anahí Gómez (2010: 27) dice que entre las décadas de los 30s a los 70s en el mundo hubo una gran proliferación y promoción sobre las construcciones de presas, ya que según en la época, eran consideradas como análogos de desarrollo y progreso. Durante la década de los setenta fue cuando se llevaron a cabo la mayor cantidad de construcciones de presas a nivel mundial. Gómez igualmente, señala algunas de las benevolencias que trajeron las represas, sobre todo en la economía y en la producción de alimentos, sin embargo, su postura general es cuestionar dichos beneficios y evidenciar las negatividades que permanecen ocultas.

Respecto a las benevolencias de las represas, Daniel Reséndiz Núñez (2004: 229-230) Investigador emérito del Instituto de Ingeniería de la UNAM expone sus argumentos en pro de las construcciones de presas. Reséndiz Núñez dice que las construcciones de presas son justificables ya que supuestamente tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las mayorías.

El investigador acusa al despilfarro y el desperdicio como limitantes del progreso, sin embargo, son en sí mismas consecuencias del capitalismo el cual promueve el desarrollo en países tercermundistas. El investigador promueve un tipo el desarrollo individualista que pudiera ser opuesta al que existe en culturas o sociedades distintas las cuales tienen formas propias de concebir el desarrollo, un desarrollo para el bien comunal, no industrial ni individual, cuya calidad de vida seguramente es distinta.

Según Daniel Reséndiz las represas suelen generar riqueza que contribuye al desarrollo, pero ¿qué tipo de desarrollo? considera que las represas, creadas para el beneficio humano, siempre han existido a lo largo de la historia de la civilización (occidental) porque son benéficas, sirven para la irrigación, contribuyen a la generación de alimentos, proveen agua para consumo humano, generan energía eléctrica, controlan inundaciones, y pueden ampliar las actividades productivas con la acuacultura o piscicultura(Ibídem). El investigador tiene razón al decir que sin la irrigación que generan las represas en zonas áridas, sería imposible la agricultura, sin embargo, se reserva en profundizar los efectos negativos causados por estas, considerando a las represas como proyectos de desarrollo a futuro.

Las contribuciones al beneficio humano mencionadas por Reséndiz se han cuestionado y puesto en debate internacional debido a la poca importancia que se le da al impacto

sociocultural y ambiental que generan las represas. El investigador osa en calificar que existen “impugnados” quienes sostienen que las consecuencias negativas rebasan los beneficios de las represas; y reconoce los impactos negativos como el desplazamiento de los afectados, la destrucción de ecosistemas, la deuda sobre el préstamo crediticio de instituciones financieras como el Banco Mundial y la distribución inequitativa de los beneficios económicos (Ibid., p. 232).

Anteriormente, Anahí Gómez habló sobre los beneficios de las represas, sin embargo, hace hincapié en los impactos socioculturales que causan. La autora dice, con base en el informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR) que entre los efectos y defectos negativos de las represas se encuentran su poco tiempo de vida útil, la precipitación y pérdida gradual de agua (lo que ha preocupado al mundo). Argumenta que las represas diseñadas para la irrigación no han recuperado la inversión prevista; que no todas las presas hidroeléctricas mantuvieron un constante beneficio económico; el abasto de agua que proporciona es insuficiente a la demanda de industrias y municipios; y que algunas de las represas sí han cumplido con el objetivo, pero al mismo tiempo han aumentado la vulnerabilidad de las poblaciones aledañas a ser inundadas.

De acuerdo a la comparación de los resultados de Gómez, (2012: 27-28) parece ser que las represas no son muy efectivas en cuestión económica. Respecto a su funcionamiento a largo plazo, existen dificultades que deben costearse por lo que implica un gasto extra en las construcciones. La autora concluye que las represas no sólo presentan dificultades técnicas en sus beneficios sino también impactos socioculturales y ambientales ya que, por ejemplo, entre 40 y 80 millones de personas en el mundo han sido desplazados por dichas construcciones. En el aspecto económico menciona el endeudamiento que implica realizar una represa y los costos y consecuencias en el ecosistema. También menciona el empobrecimiento de las personas desplazadas y la inequitativa distribución del beneficio económico obtenido de las construcciones de represas.

Como dije antes, en el siglo XX las represas son vistas como sinónimos de modernidad y desarrollo. Sin embargo, las construcciones de represas fueron implementadas sin estudios sociales que advirtieran de lo complicado que sería enfrentar sus consecuencias a largo

plazo, es decir, sólo se tomó en cuenta el beneficio económico el cual supondría la generación de desarrollo. La CMR de igual forma proporciona los beneficios que las construcciones de presas han contribuido al mundo.¹⁷

Respecto al auge de la época dorada de las represas, hubo países tercermundistas como México, que adoptaron el modelo de desarrollo “moderno” y la consecuente construcción de represas. Los gobernantes de ese entonces llevaron a cabo políticas de desarrollo para el manejo de sus recursos hídricos. En ese entonces, lo importante era la generación de riqueza económica con proyectos de desarrollo más que considerar o tomar en cuenta los impactos socioculturales causados por las represas. Esta inclinación hacia el beneficio económico generado de las represas acarrió problemas ambientales y sociales más que un desarrollo gradual, equitativo e integral para los afectados por las represas. El agua como recurso natural renovable experimentó una cosificación con las construcciones de represas, ya que fue vista por muchos inversionistas como una mercancía más (Veraza; 2007: 1). Esta cosificación creó una construcción social de la escasez de agua la cual está anclada a una construcción territorial (Calderón; 2012:1).

La Comisión Mundial de Represas influye en el manejo de los recursos hídricos de los países en los que existen construcciones de represas. La comisión asesora al Estado nacional en la administración de los recursos hídricos, y este es el que confronta y despoja de su territorio a comunidades. La comisión confía en las acciones del Estado nacional para efectuar las posibles soluciones pactadas en la CMR para un mejor manejo de las represas; dice que debe ser el Estado nacional quien gestione los recursos hídricos; antepone al Estado nacional como mediador exclusivo del desarrollo y no a las comunidades afectadas por los

¹⁷ Durante el siglo XX, las represas surgieron como uno de los instrumentos más significativos y visibles para la gestión de los recursos hídricos. Las más de 45 mil grandes represas que hay en el mundo han desempeñado un papel importante en ayudar a que comunidades y economías supuestamente aprovechen los recursos hídricos para producción de alimentos, generación de energía, control de inundaciones y uso doméstico. Los cálculos actuales sugieren que entre un 30 y un 40% de las tierras irrigadas en todo el mundo dependen en la actualidad de represas y que las represas generan el 19% de la electricidad mundial. Desde los años 30 hasta los 70, la construcción de grandes represas se convirtió, a los ojos de muchos, en sinónimo de desarrollo y progreso económico. Vistas como símbolos de modernización y de la capacidad humana de aprovechar la naturaleza, la construcción de represas aumentó de manera espectacular. Esta tendencia llegó al máximo en los años 70, cuando se inauguraban en promedio dos o tres grandes represas cada día en alguna parte del mundo (CMR; 2001: 28).

embalses. En este sentido, el Estado nacional tiene la facultad de intervenir, administrar, utilizar y entregar los recursos naturales enfocados a la modernidad, realizando proyectos de desarrollo como son las represas. Así también, las instituciones nacionales e internacionales, pueden acreditar una megaobra considerando las afectaciones ambientales y socioculturales. Se pretende resarcir los daños parcial y paliativamente ya que el fin último de las represas es el desarrollo económico. La importancia del desarrollo con su base económica resolverá supuestamente la necesidad de los pueblos afectados a los que se despoja territorialmente y se tiene un vínculo de confrontación. La CMR en conjunción con el Estado nacional efectúa la regulación de los recursos hídricos con el propósito de que exista un desarrollo sustentable.

Anahí Gómez dice que la CMR también reconoce globalmente las dificultades y consecuencias que las represas causan al medio ambiente y las sociedades, lo cual ha creado un debate respecto al tema de represas a nivel mundial. Por ello, actualmente, la CMR cuestiona críticamente la construcción de nuevas presas. La CMR se ha propuesto dos objetivos; el primero es revisar la efectividad de las grandes represas a nivel mundial en el sentido de verificar si realmente cumplieron las metas de desarrollo y, en caso contrario, evaluar alternativas sobre el manejo de los recursos hídricos para lograrlo; el segundo es la elaboración de criterios y estándares internacionales viables para la planificación, construcción y, si es necesario, la clausura de algunas represas. Analíticamente es importante ver que por más que exista una buena voluntad o una buena intención para orientar a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo sobre cómo manejar los recursos naturales, siempre habrá un propósito económico de por medio. Para estas buenas intenciones habría que existir un cambio estructural en las instituciones que se encargan de manejar los recursos hídricos, así como revolucionar totalmente las formas de entender el desarrollo. Sin embargo, a pesar de las realidades de los países que sufren una crisis socioambiental, política y económica, la CMR se sigue comprometiendo a asesorar a los países en la toma de decisiones sobre las represas.

En cuanto al desarrollo que generan las represas, la CMR (2001: 30-31) dice que el beneficio humano y económico respecto a servicios acuícolas y de generación eléctrica representa un alto grado de variabilidad, además de que un porcentaje importante indica

que no se consiguen los objetivos económicos en temporalidades previstas; y que acerca de su construcción han sido más morosas y costosas de lo previsto. Respecto a las represas hechas para irrigación no han cumplido las metas mecánicas y, peor aún, no han recuperado sus costos. La comisión asegura que las represas hidroeléctricas se aproximan más a cumplir sus objetivos sobre la generación de energía eléctrica, pero no totalmente, además de que sus logros no son equivalentes a sus objetivos económicos. Advierte que las represas presentan impactos ecológicos violentos en los cauces naturales de los ríos los cuales suelen ser más negativos debido a la extinción provocada de ecosistemas con flora y fauna, y que los esfuerzos por evitar la pérdida ecológica son débiles, y precarios e insuficientes. Por último, también acota que existe cada vez más una decepción hacia las represas la cual hace surgir movimientos en contra de las construcciones que se pretenden realizar actualmente por parte de comunidades a nivel mundial.

Actualmente es difícil determinar la rentabilidad y determinar si es viable o no una represa ya que parece ser que son más los problemas que genera que el desarrollo que supuestamente otorga. No se puede pensar en realizar más represas en el mundo ya que aún siguen existiendo comunidades que continúan sufriendo las consecuencias socioculturales y ambientales que causan.

En relación a lo anterior, Scott Robinson (2012) afirma que las represas hidroeléctricas o hidráulicas implican o se han convertido en símbolos de un modelo de desarrollo agresivo, extractivo y violador de derechos fundamentales de las comunidades, el antropólogo argumenta que no se les ofrece participar en los beneficios de las inversiones que trastornan sus vidas. Es decir, los constructores de las presas y responsables no buscan asociarlos en los beneficios derivados de sus construcciones ya que la obra en sí misma es considerada ajena a las necesidades de la población afectada. Generalmente o en la mayoría de los casos se les paga injustamente a los afectados por sus terrenos inundados. Además, de acuerdo con una revisión de los impactos de diversas presas hidroeléctricas en sus respectivas regiones en México, llega a la conclusión genérica de que el desplazamiento obligado por el futuro embalse programado provoca mayor pobreza y la violación de derechos humanos y ambientales para familias y poblados “reubicados.” Por lo tanto, si provoca mayor pobreza

no existe un desarrollo para las comunidades indígenas afectadas. De acuerdo con Scott, las reubicaciones y el desplazamiento forzado provocan pérdidas irreparables además de la violación de derechos humanos y ambientales.

Eustaquio Celestino (2014: 2) también menciona que el desplazamiento involuntario causado por la construcción de represas sobre poblaciones asentadas durante siglos, trae consigo desajustes sociales económicos y culturales para éstas mismas. Las represas obligan a las personas a irse a otros lugares a rehacer su vida en otro sistema cultural al que no están adaptados. Celestino muestra el caso del Alto Balsas en Guerrero donde la población nahua indígena resiste en contra de un proyecto hidroeléctrico. En su publicación dice que los sitios donde reproducen su cultura y tradición se ven afectados por estos proyectos además de no ser escuchados ni ser respetados sus derechos.

Alberto García Espejel (2003: 70) habla acerca de cuatro actores involucrados que intervienen en los proyectos de represas. El primero de ellos es la población o comunidad que se verá afectada por la construcción, el segundo actor son los niveles de gobierno del Estado nacional, el tercer actor son las empresas constructoras y los promoventes y el último y cuarto actor son las instituciones financieras internacionales que se encargan de otorgar préstamos para realizar las construcciones de presas. Cada uno de estos actores tiene intereses particulares que merman políticas globales que ajusten las problemáticas.

Una de las consecuencias o efectos negativos de las represas son los reacomodos o los desplazamientos forzados. García (Ibid. pp. 57-59) menciona que existen distintos tipos de reacomodos humanos. Los reacomodos causados por las represas se denominan reacomodos involuntarios sociales. Este autor subdivide a los reacomodos involuntarios sociales en dos; por conflicto y por desarrollo. Respecto al segundo, la población desplazada por este tipo de obras generalmente no está de acuerdo con su reubicación, asegura que en este caso el Estado nacional por utilidad pública o beneficio social desplaza de sus territorios a los afectados con sus proyectos, el cual no antepone la voluntad de la población en querer ser reubicada. Esta acción del Estado supuestamente la realiza partiendo de un plan de reubicación bien organizado para los afectados con el propósito de incluirlos en el desarrollo ulterior a largo plazo en su nuevo asentamiento dotándolos de un nuevo territorio para

ejercer actividades agropecuarias, nuevas vías de comunicación y trabajo con el medio ambiente.

En México esta acción del Estado nacional en algunos casos se trata del desplazamiento forzado de comunidades indígenas las cuales, como dije anteriormente, no comparten del todo con las visiones de desarrollo impuestas por el Estado. La antropología mexicana e internacional ha hecho estudios significativos sobre el desplazamiento de los pueblos indígenas entorno a las construcciones de las represas. Estos estudios han ayudado a entender de qué forma el Estado nacional considera y efectúa las construcciones de las represas como modelos de desarrollo ejemplar sobre comunidades indígenas. Las represas son consideradas por el Estado nacional como instrumentos aptos para el desarrollo y como una táctica adecuada para superar las dificultades económicas. Las represas son construidas con el propósito de lograr un desarrollo, en este caso, el desplazamiento y el impacto sociocultural de cualquier comunidad pasa en segundo plano a considerar. Lo que importa para el Estado nacional es lograr el crecimiento económico.¹⁸

Alicia Barabas (2010: 6) advierte sobre la importancia y la urgencia de tomar buenas decisiones y medidas concretas entorno a las construcciones de represas, ya que su realización implica relocalizaciones y desplazamientos que no deben tomarse a la ligera. Barabas dice que tras las construcciones de represas existe una verdadera y seria amenaza a la subsistencia de poblaciones indígenas. Esta urgencia de tomar buenas decisiones se debe a que las construcciones de represas se siguen realizando como modelos de desarrollo económico idóneo sin reflexionar concienzudamente sus repercusiones y sin considerar los estragos socioculturales. Dice que las decisiones irreflexivas del Estado mexicano en realizar construcciones de represas ponen en riesgo y en peligro la condición y subsistencia humana

¹⁸ En las últimas décadas la construcción de grandes presas ha constituido parte integral de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por los estados latinoamericanos. Tanto en razón de las crecientes demandas energéticas derivadas del modelo de desarrollo escogido, como de las llamadas políticas de desarrollo regional, orientadas a promover el crecimiento económico de las regiones consideradas marginales; las presas fueron percibidas por los Estados como instrumentos idóneos para el desarrollo de los recursos locales y nacionales. En lo que atañe a los marcos regionales, aparecían como la estrategia adecuada para superar los desequilibrios estructurales interregionales y homogeneizar el tan anhelado desarrollo nacional. Estas características adjudicables a los procesos económicos y políticos de los diferentes proyectos estatales latinoamericanos, constituyen los marcos globales dentro de los cuales las presas aparecen como manifestaciones concretas de modelos económicos (Barabas; 2010: 6).

de las comunidades indígenas. Advierte que existen efectos negativos en su relación con el medio ambiente y la naturaleza, lo cual afecta su condición cultural, social y económica. El desarrollo y beneficio económico que se logra obtener con las represas es el principal aspecto a considerar por parte del Estado, dejando de lado o en segundos términos los impactos socioculturales hacia las comunidades indígenas afectadas por estas obras. Tratándose de esta preponderancia o tendencia hacia lo económico, las comunidades son las que en menor medida se ven beneficiadas.

Respecto a algunas medidas autoritarias e irreflexivas del Estado, se encuentra el caso de la represa Cerro de Oro, la cual desplazó a indígenas chinantecos quienes fueron víctimas de despojo territorial sin ser beneficiarios directos del proyecto de desarrollo. Los indígenas entraron en un creciente proceso de pérdida cultural y de identidad la cual es conceptualizada como etnocidio. La construcción de la represa Cerro de Oro como proyecto de desarrollo resultó ser una pérdida sobre el patrimonio cultural y ambiental de México. (A. Barabas y M. Bartolomé, 1973; M. Bartolomé y A. Barabas, 1990).

Otro problema que menciona Barabas respecto al desarrollo y a las represas es el impacto ambiental y repercusión que generan a la naturaleza y a la salud. Estos estragos resultan ser un grave problema para las poblaciones o comunidades afectadas ya que muchas veces utilizan el agua de las represas para diversos usos domésticos. Barabas dice que entre los principales problemas ambientales se encuentra el azolvamiento de la presa lo cual significa el asentamiento de materia orgánica en descomposición, la erosión del cauce de los ríos por desnutrición hídrica, la salinización del agua la cual causa excesos de salitre en tierras de cultivo, playas de fango por oscilación de cotas, cambios de temperatura y pérdida de especies autóctonas de flora y fauna (Ibid., p. 9).

Respecto a las afectaciones sanitarias, existe un estudio hecho por el profesor de Geografía, Salud Comunitaria y Estudios Africanos; J.M. Hunter (1994: 47) publicado por la OMS la cual evidencia las enfermedades parasitarias que trae consigo el desarrollo Hidráulico. Dice que las enfermedades parasitarias que se exacerban en los proyectos de desarrollo y explotación de los recursos hídricos destacan enfermedades como la filariasis linfática, el paludismo, esquistosomiasis y la oncocercosis.

El estudio del profesor señala que México es el segundo país que tenía más presas en América Latina; en México, antes de 1950, existían 75 presas de más de 10 metros de altura, de 1951 a 1960 se construyeron 45 presas en el país, de 1961 a 1970 se construyeron 132, de 1971 a 1980 se construyeron 155, después de 1980 se construyeron 55 más. El estudio arroja el total de represas en México construidas en ese periodo, y para 1994 nuestro país contaba con un total de 457 represas de esa magnitud en todo el territorio nacional (Ibid., p. 17).

Las construcciones de represas como proyectos de desarrollo no sólo implican afectación sanitaria a sociedades campesinas y pueblos indígenas, sino que también abarca cuestiones ecológicas como deterioro y pérdida de ecosistemas. Otro de los efectos negativos causados por las represas al medio ambiente es la probable inducción de sismos debido al cambio en la presión y filtración del agua hacia el subsuelo (Martínez A; 2012: 292).

De acuerdo a lo anterior, la inadecuada utilización de los recursos naturales como el agua crea un impacto y una afectación a los ecosistemas, causando graves daños en los cauces naturales de los ríos y lagos o la pérdida de flora y fauna, como es la depredación de especies endémicas cuando se construyen represas debido a la importación de peces no nativos de los ríos, los cuales terminan por extinguir las especies originarias que habitaban.

Reflexionando respecto a la repercusión causado por las represas al medio ambiente, es importante observar el recurso natural del cual funcionan las represas. Actualmente la disponibilidad del agua dulce del planeta está escaseando cada vez más y aún se siguen construyendo represas como proyectos de desarrollo. Para tener una certera viabilidad sobre las construcciones actuales de represas habría que hacer una evaluación más exhaustiva al respecto.¹⁹ ¿Es conveniente continuar con la construcción de represas en México? Las

¹⁹ La disponibilidad de agua para el bienestar social depende de la integridad ecológica de los ecosistemas dulceacuícolas. No obstante, por resultar un bien esencial para la vida y el desarrollo social, éstos han sido los principales ecosistemas perjudicados por las actividades humanas. La alteración de la dinámica hidrológica, la contaminación y la invasión de especies exóticas a los cuerpos de agua constituyen las mayores amenazas para la conservación de los ecosistemas dulceacuícolas en el mundo (Johnson et al. 2008, 357; Alcocer y Bernal-Brooks 2010, 56). Una de las causas más importantes de dichas alteraciones fue la construcción acelerada de presas en la segunda mitad del siglo xx, con la instalación de más de 45 mil presas grandes en todo el mundo. Esta red, que cubre un área aproximada de 337 mil km², cambió de forma dramática la distribución global de agua dulce (Downing et al. 2006, 2396), y alteró severamente los patrones naturales de variación hidrológica y de transporte de sedimentos de los ríos (Martínez A; 2012: 290).

represas han sido parte de un severo impacto acuícola en el mundo. Las represas a nivel mundial causaron alteraciones en los patrones naturales de variación hidrológica y en los flujos de los ríos. Si esto es así ¿cómo puede una obra afectar tanto al medio ambiente y llamarse sustentable?

Parece que el desarrollo generado por las represas no es muy sostenible, especialmente en zonas semiáridas y áridas donde el agua es un recurso muy escaso (Ibid., p. 291). Adicionalmente existen zonas extensas en regiones áridas como es el estado de Sonora, donde se requiere grandes cantidades de agua para irrigar grandes valles o para explotar una mina.

Por último y en relación a mi investigación, Jeff Banister (2014: 14-15), dice que el Río Mayo en Sonora ha sufrido una grave impacto ecológico y ambiental debido a un largo proceso de política hidráulica regional del Estado mexicano implementada a finales del siglo XIX y principios del XX durante la cual, el Estado ha convertido los recursos naturales en un concepto que Pierre Bourdieu nombra como Capital Simbólico a través de la apropiación, distribución y la federalización de los recursos. Esto explica la construcción de la presa Mocúzarit gestionada por el Distrito 38 del río Mayo en la cual está centrado mi estudio.

Concluyo con este apartado que las represas no representan precisamente un símbolo de desarrollo que garantice al 100 por ciento el beneficio a futuras generaciones. La solución sería buscar una asociación productiva entre la gente afectada y los responsables o promoventes de represas. No es suficiente que se acabara con la idea errónea de pensar que las represas son una opción alternativa y útil para el manejo del agua, que hoy en día se ha complicado mucho más su consumo y distribución. Debe existir el compromiso social por parte del Estado nacional, la sociedad civil y las comunidades afectadas por los embalses en ser conscientes sobre lo que podría surgir si se sigue confiando en que las construcciones de represas serán un beneficio general, cuando en realidad resulta ser negocio para unos pocos donde el costo sea mayor para otros, esto sucede sobre todo en sociedades donde existe una fuerte desigualdad social y económica como en México, donde el discurso sobre desarrollo y

las construcciones de represas solamente sirven para obtener prestigio político.²⁰ Y si es que las represas resultaran ser mucho más benefactoras en un futuro, el desarrollo económico, social, agrícola, etcétera, debe ser integral con las poblaciones afectadas y las necesidades de la gente.

En mi reflexión, las perspectivas de desarrollo alternativo, como es el caso de algunas comunidades indígenas, podrían resultar ser más beneficiosas socialmente y menos dañina ambientalmente, es decir, su desarrollo humano y económico el cual se caracteriza de ser más saludable, limpio y sustentable que otras formas de desarrollo impuestas y ejercidas por el Estado implicarían ser una mejor opción. En este sentido, hay que aprender de las formas de vida que ofrecen ciertas comunidades y observar más gradualmente cómo manejan los recursos naturales. Las represas y el desarrollo son conceptos en parentesco, sin embargo, su aplicación en muchos casos se atribuye más a la generación económica que a las poblaciones afectadas y al medio ambiente.

²⁰ Las presas han servido para fines políticos de diversos servidores públicos “las presas no se construyen nunca en un vacío político. Para los políticos en muchas ocasiones las presas significan votos y prestigio. Es por ello que la crítica a los proyectos de construcción de presas supone una dura y difícil batalla contra el poder del Estado, batalla casi siempre imposible de ganar” (Goldsmith y Hildyard, 1992:119)... A este hecho también se unen los intereses de las empresas constructoras (Gómez; 2012: 31).

CAPÍTULO 3. NOCIONES ALTERNATIVAS SOBRE DESARROLLO

Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable surge a partir de la discusión teórica del desarrollo humano, generando dos posturas; por una parte, la visión de los relativistas y, por la otra, la de los universalistas. Los relativistas postulan que no es posible hacer del concepto un término abstracto, parcial y generalizado de las capacidades y necesidades humanas debido a que están en constante cambio. Los universalistas tratan de enfocar el concepto a un nivel o condición común, parcial y universal, la cual no varía en tiempo y espacio.

El concepto de desarrollo sustentable fue definido en 1988 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo como aquel desarrollo humano y económico que se lleva a cabo “sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”

En 1992, durante la Reunión de Río, el concepto se institucionaliza al crear en este momento la Comisión de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, con el propósito de incrementar la conciencia Internacional sobre el daño que causa el crecimiento económico a nivel medio ambiente. A partir de la reunión de río y la creación de la comisión surge la Agenda 21 la cual discute temas como la diversidad biológica en el planeta, el cambio climático y el protocolo de Kyoto, el cual trata de igual manera proteger el medio ambiente a nivel global.

Existen otras organizaciones e instituciones que tratan de darle un enfoque más pragmático al concepto de desarrollo sustentable. La UNESCO (2014) por ejemplo, dice que es necesario enseñar en las universidades valores y ciencias respecto a la protección del medio ambiente. Además, menciona que debe aplicarse la enseñanza respecto a un desempeño funcional esencial en la preparación de futuras generaciones en torno al desarrollo sustentable.

El concepto de desarrollo sustentable también fue expuesto y mencionado en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU que actualmente

recibe el nombre de Comisión Brundtland donde sus principales puntos fueron la transformación de la sociedad y la economía hacia metas para cuidar el medio ambiente y a las futuras generaciones.

Actualmente, aunque el concepto está en debate porque detrás de él hay intereses económicos en disputa, se sigue utilizando en las agendas y proyectos internacionales para países desarrollados y subdesarrollados (Urquidí; 2007: 428).

En México existen leyes dentro de su constitución que involucran la protección del medio ambiente y la utilización de recursos naturales. Dichas leyes en la constitución empezaron a institucionalizarse respecto a lo escrito en la Carta Magna para “restaurar” y “preservar” el equilibrio ecológico (Escobar; 2007: 5). El desarrollo sustentable en el país empezó a institucionalizarse a partir de los 80s, y principios de los 90s, surgiendo instituciones como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) que después se convertiría en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGARPA), la Secretaría de Protección al Ambiente y Áreas Naturales Protegidas (SPAANP) y nuevas leyes como Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Sin embargo, estas instituciones creadas en el siglo XX, se han estancado respecto al avance que debería ocurrir con el desarrollo sustentable, tales son los casos que existen respecto a supuestos estudios de impacto ambiental que se han aprobado por parte de estas instituciones para licitar proyectos o mega obras de gran impacto ambiental como son las represas (San Bernardo, Álamos, Sonora), o la construcción de hoteles en reservas ecológicas (Tajamar, Cancún Quintana Roo).

A decir verdad, el estancamiento y la corrupción institucional de las instituciones encargadas de “restaurar y preservar” o proteger, vigilar y garantizar la protección del medio ambiente merman las posibilidades de un desarrollo sustentable exitoso; se requieren cambios importantes institucionales. Para María Luisa Quintero (2008) estos cambios podrían ser, por ejemplo, la descentralización del país y la priorización de la agricultura en términos de su importancia en el desarrollo nacional, entre otros. Sin este cambio, el desarrollo sustentable parece ser sólo una pretensión ecológica desde el punto de vista político que se

vuelve característicamente idealista.²¹ Por el contrario, lo que se pretende es darle un sentido ecológico al crecimiento económico para determinar una nueva forma de explotación de la naturaleza. Para que sea exitoso el concepto no basta con institucionalizar el desarrollo sustentable a través del Estado sino de recrear e improvisar nuevas acciones e interacciones de cómo utilizar los recursos naturales.

Es importante mencionar que el desarrollo sustentable es promovido por el Estado con políticas públicas, pero éstas, en México, prefieren apoyar proyectos de gran impacto ambiental como son las presas hidroeléctricas que osan llamarse sustentables. Por ejemplo, existen programas hechos por la CFE, como la Planeación Temprana para el Desarrollo de Proyectos Hidroeléctricos Sustentables: Marco Metodológico y Caso Piloto Para La Cuenca Del Río Coatzacoalcos (Barajas; 2014: 7-8), el cual propone realizar un manejo integrado de cuenca hidrológica del Río Coatzacoalcos sin afectar los recursos naturales y poblaciones afectadas, con el objetivo de obtener generación sustentable de energía eléctrica en el país. En este sentido, la planeación intenta vincular el uso de las presas hidroeléctricas como vías de la sustentabilidad o del desarrollo sustentable con las necesidades de la población con el “responsable manejo” de los recursos naturales. Sin embargo, detrás de esta planeación, el Estado atribuye a este tipo de proyectos la preponderancia del crecimiento económico a través de la explotación de las cuencas, en este sentido, la presas como proyectos de desarrollo sustentable, en realidad, terminan por beneficiar mayoritariamente al crecimiento económico.

Las sociedades actuales, típicamente de consumo, se rigen por el desarrollo humano y económico, así que el desarrollo sustentable se coloca como un proyecto a futuro, a largo plazo, como una meta a seguir, buscando conjugar el bienestar económico, humano e individual con el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección de la

²¹ El desarrollo sustentable constituye una aspiración ideal, ya que no se ha logrado del todo la convivencia entre la economía social y la naturaleza, al menos en la civilización occidental. El desarrollo sustentable busca nuevas posibilidades de acciones e interacciones compatibles entre el hombre y la naturaleza, representa la realización de alternativas que superen el malestar creado por el economicismo. El desarrollo sustentable debe integrar la economía y la ecología en un mismo sistema. El desarrollo sustentable pretende reducir las diferencias entre el funcionamiento de la economía y de la naturaleza, y consolida las áreas en que esto se ha hecho desde tiempo atrás (como la agricultura), pero de manera consciente, sistemática, totalizadora y global (Escobar; 2007: 5-6).

naturaleza a un nivel globalizado. El desarrollo sustentable surge de la imperiosa necesidad de garantizar la sobrevivencia humana amenazada por la degeneración del capitalismo mundial.

El crecimiento económico, con base en el desarrollo, tal vez no forzosamente implica la depredación del medio ambiente, sin embargo, todavía existe un profundo desentendimiento del compromiso que nuestra especie tiene con la naturaleza, los recursos naturales y el ambiente. Afortunadamente, en la actualidad están surgiendo nuevos proyectos de desarrollo sustentable que se encargarán de redireccionar la noción de desarrollo apegada al crecimiento económico hacia una relación óptima con el medio ambiente para encontrar un vínculo progresista entre economía y ecología.

Perspectiva Indígena sobre el Desarrollo

Las comunidades y pueblos indígenas de México han sufrido distintos procesos que han tratado de cambiar su perspectiva de desarrollo desde la conquista, la colonia y el surgimiento del Estado mexicano-moderno hasta la actualidad; como resultado de ello, han tenido que adaptarse y resistir a los cambios territoriales sociopolíticos y económicos que se les han impuesto en las distintas etapas de su devenir; cambios en su desarrollo desde una perspectiva económica sin identidad, el cual desplaza su lugar en la vida económica, social, política y cultural del país.

Al hablar de la perspectiva indígena sobre el desarrollo, al menos en México, es necesario cuestionar la noción de desarrollo en el sistema político-económico que se impone sobre sus formas de vida y su cultura. Como mencionamos antes, el desarrollo es un proyecto cultural que pretendió transformar a todas las culturas del mundo, distintas a la lógica capitalista y la cultura occidental, en este sentido, el desarrollo obstaculiza algunas de las formas de desarrollo propias de los pueblos indígenas, aunque, las sociedades indígenas actuales también ejercen una práctica de consumo respecto a lo denominado “moderno.” Es decir, las comunidades y pueblos indígenas también son partícipes del desarrollo, aunque, desde sus propias culturas aún siguen siendo consideradas sociedades tradicionales. Sin embargo, la modernidad en la cual están insertos no ha logrado diluir sus tradiciones. El desarrollo, como

política del Estado, trata de incluir a las comunidades indígenas a ser parte de la modernidad nacional que en realidad se traduce en una sociedad de consumo. Sin embargo, debido a la gran desigualdad que existe en el país, la inclusión resulta poco eficiente. El resultado es una mayor marginación y discriminación hacia ellos; socialmente aún siguen siendo considerados como atrasados, inferiores o incivilizados, el sentimiento de desprecio hacia los indígenas por una gran parte de la sociedad mexicana es debido al proceso civilizatorio de la cultura dominante, al racismo y la discriminación. Sin embargo, como dijimos, actualmente se busca la inclusión de las poblaciones indígenas al proyecto y desarrollo nacional.²²

Sin embargo, a pesar de las actuales pretensiones de inclusión no hay que olvidar que, en un principio, el concepto y la política pensados para México durante los siglos XIX y principios del XX buscó el exterminio y el despojo territorial de las comunidades indígenas ya que, según esta perspectiva, representaban el atraso y la oposición a la modernidad. Durante ese periodo la modernidad y el progreso no podían ser concebidas con una política incluyente de la diversidad, por el contrario, era la política de la exclusión y asimilación al modelo de modernidad y progreso nacional. De acuerdo con este modelo la forma de propiedad comunal que tenían y que aún tienen algunas de las comunidades indígenas en casi todo el país impedía o limitaba el modelo de desarrollo capitalista.²³

²² El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone la construcción de un México Incluyente a través del impulso de una nueva política social orientada a hacer realidad la vigencia de los derechos sociales de los mexicanos, especialmente los de las comunidades indígenas de todo el país, para incorporarlas al desarrollo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en sus artículos 25 y 26 que el Estado está a cargo de la rectoría del desarrollo nacional con el propósito de garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales (CDI; 2014: 2).

²³ En México, para no ir muy lejos, el liberalismo del siglo XIX se caracterizó por formular un proyecto de desarrollo nacional que suponía la polarización entre lo tradicional y lo moderno, Por una parte, estaban la iglesia y sobre todo las comunidades indígenas y campesinas como representantes de lo tradicional. Y la tradición era el atraso, el obstáculo que había que vencer para advenir al mundo moderno. Este último quedaba representado en el modelo de los países capitalistas avanzados, de los cuales Inglaterra era el paradigma. Para lograr la modernización del país –recuérdese entonces que modernidad y progreso eran sinónimos-, había que hacer desaparecer a las comunidades indígenas. La política que instrumentó fue el despojo territorial, basado en la supresión de la propiedad comunal en su conversión en propiedad particular. Pero lo que debe destacarse, por ahora, es que entonces la modernidad y el progreso eran metas que sólo podían lograrse haciendo que desaparecieran las culturas indígenas. Los indígenas ligados a sus comunidades no podían ser agentes modernizadores por su “fanatismo religioso”, por su estado de salvajismo, por sus actitudes opuestas a la civilización; pero, sobre todo, porque con su propiedad comunal de la tierra impedían un modelo de desarrollo

Durante el siglo XX en México se creó una institución gubernamental para “atender” las necesidades de la población indígena -el Instituto Nacional Indigenista (hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) —e incorporarlos al modelo de desarrollo nacional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales de esta institución, las comunidades indígenas han logrado ser parte del crecimiento económico sin que se les reconozca cabalmente, su inclusión al desarrollo no ha hecho que dejen de formar parte de las clases sociales²⁴ más pobres, más excluidas y más explotadas de nuestro país. El esfuerzo por incluirlos al desarrollo nacional aún o todavía parece ser una meta lejana y con pocos resultados debido a su alto grado de marginación.²⁵

Como dijimos, los pueblos y comunidades indígenas de nuestro México son considerados sociedades tradicionales, las cuales el Estado Mexicano busca transformarlas o incluirlas en el proceso de modernización con el propósito de hacer de la sociedad mexicana una sociedad “moderna.” Sin embargo, esta intención entra en un conflicto respecto a su aplicación ya que las comunidades y pueblos indígenas en México no se identifican del todo con las medidas de “desarrollo” y la identidad nacional del “mexicano” que el Estado nacional ha promovido.

Como dijimos anteriormente, para el Estado mexicano el desarrollo significa realizar un Plan de Desarrollo con una lógica de mercado el cual incluye una serie de medidas de inversión y financiamiento para la forma de vida o cultura que ha creado el capitalismo. La visión de desarrollo básicamente se trata de la planificación y financiamiento de la Infraestructura nacional como; construcción de acueductos, pozos, (fracking) mineras o represas, las cuales causan un desarrollo económico e impactos sociocultural y ambiental a través del extractivismo de los recursos naturales. Estos proyectos de desarrollo provocan la afectación y perturbación del medio ambiente natural la cual los indígenas viven y respetan

capitalista que requería de individuos “libres,” esto es, sin los recursos necesarios para que pudieran subsistir sin emplearse como trabajadores asalariados (Figueroa; 1994: 311).

²⁴ La mayor parte de los indígenas en la sociedad mexicana se encuentran en la clase social proletaria, su escala en descenso va desde el proletariado estricto pasando por el semi y subproletariado hasta llegar el lumpen proletariado, sólo una pequeña parte se encuentra en la última escala de la burguesía, donde la mayoría de ellos se encuentran incluidos en el sector agrario (Pozas; 1971: 139).

²⁵ En México vive un gran número de pueblos y comunidades indígenas que han logrado preservar su identidad y su lengua. Sin embargo, se han caracterizado por ser el grupo poblacional con mayor rezago y marginación. Su situación no sólo se debe al acceso diferenciado que han tenido a los bienes públicos, sino también a la discriminación y exclusión de las que han sido objeto (CDI; 2010: 6).

de ello. Cabe mencionar aquí que algunas comunidades indígenas son antagónicas respecto al desarrollo nacional porque ensucia y depreda, además de que ellos mismos tienen un sentido de respeto y formas de explotación de la naturaleza distinta a las que emplea el Estado y sus inversionistas. En este sentido, lo que ha hecho el desarrollo occidental es la enajenación y cosificación de la naturaleza, la depredación de los recursos naturales para el consumo humano desmedido el cual afecta gravemente la interacción de las comunidades indígenas con el medio ambiente. Los efectos contaminantes causados por el desarrollo como la contaminación del aire, bosques, mares y ríos hacen que las comunidades indígenas desprecien esta visión. Las ideologías de desarrollo, progreso y modernidad son parte de la cultura occidental las cuales se imponen a las comunidades indígenas. La emancipación del desarrollo es efectuada a través de las corporaciones que buscan intereses económicos; en este sentido, la sociedad se ha globalizado creando una cultura de masas con costumbres depredadoras y consumismo en las ciudades, la cual desvirtúa y afecta a poblaciones indígenas con otro tipo de racionalidad. Es aquí cuando ocurre el conflicto sobre las nociones de desarrollo visto desde el Estado y las Instituciones nacionales e internacionales con la perspectiva indígena de desarrollo.

Existen metodologías o visiones de desarrollo alternativas propias de algunas comunidades respecto a la forma en cómo son obtenidos los recursos naturales, una de estas formas expuestas por algunos teóricos economistas es por ejemplo la llamada racionalidad agrícola campesino-indígena (Marañón; 2014:261). Esta racionalidad, aprendida a través de su memoria histórica, está fundada más en intercambios ecológicos con la naturaleza que en el interés económico. Su producción no es especializada y tiene un enfoque ecográfico. Las prácticas productivas están referidas a la reproducción y no a la depredación del ecosistema.

A diferencia de la población mexicana no indígena, las comunidades indígenas adaptadas a su territorio y medio ambiente conservaron costumbres y formas autóctonas de observar el mundo natural; en este sentido, actualmente saben cómo obtener de un ecosistema ya sea selvático o desértico los recursos que éste ofrece. Los indígenas han logrado conservar una adaptación y un código de conocimiento del trato con la naturaleza que fue heredado generación tras generación el cual ha logrado perdurar. Sin embargo, ellos también han sido

obligados a consumir las novedades del mundo industrializado y del beneficio que el avance tecnológico ofrece.

Es a finales del siglo XX y principios del siglo actual, surge el movimiento indígena sudamericano llamado Buen Vivir, en Ecuador. Esta perspectiva del buen vivir consiste en construir colectivamente un nuevo modelo de desarrollo alternativo al capitalismo, donde existan nuevas medidas en el mejoramiento de la calidad de vida, la democratización del Estado nacional y el consumo de los recursos naturales desde una visión biocéntrica. Esta visión promueve la igualdad de género, la autonomía gubernamental, la solidaridad, la reciprocidad laboral, el interculturalismo y el respeto por la naturaleza (Ibid., p. 253).

Además del Buen Vivir existen otras visiones de desarrollo de comunidades indígenas que tienen sistemas sociales y económicos propios, por ejemplo: el sistema comunal de explotación de la tierra donde los recursos obtenidos son gracias al trabajo colectivo de todos los individuos de la comunidad. Mientras la propiedad privada se encarga de explotar los recursos naturales privada y particularmente, la propiedad comunal se encarga de explotarlos para el beneficio común y no es exclusivo de áreas rurales, ya que puede también aplicarse en la industria y extenderse en las ciudades (Escárzaga; 2005: 303).

Se puede decir que la perspectiva indígena de desarrollo o algunas de ellas, difieren a la forma en que el desarrollo nacional ha sido aplicado a sus territorios. En este sentido, las perspectivas de desarrollo no coinciden fácilmente por la simple razón de que algunas comunidades indígenas trabajan su territorio comunally y no particularmente, es decir, el trabajo comunal de la tierra es la explotación directa de la naturaleza, la cual, no es centralizada ni especializada, respecto a esta forma, algunas comunidades indígenas viven adaptados al ecosistema de su medio ambiente. Las sociedades indígenas que se asentaron ancestralmente en un territorio viven y comparten colectivamente visiones e interacciones con la naturaleza de su entorno, lo cual no ocurre con la perspectiva de desarrollo con base en la reproducción del capitalismo y el beneficio privado. El fruto del desarrollo desde la perspectiva del Estado nacional, instituciones, corporaciones financieras e industriales es obtenido gracias al trabajo especializado en las distintas áreas urbanas, y en industrias que

explotan los recursos naturales y a los individuos ya sea zonas donde también son partícipes miembros e individuos de algunas comunidades indígenas.

En otras palabras, la actividad económica y mercantil, particularmente en las comunidades indígenas es distinta y no se compara con la actividad económica que ejercen las empresas agroindustriales. Cada uno implica una aplicación diferente de desarrollo y explotación de los recursos, por su parte, las comunidades indígenas obtienen un desarrollo humano directo con la naturaleza, es decir, de producción y reproducción de lo obtenido de los ecosistemas (Marañón; 2014: 262), por el otro lado, el desarrollo moderno implica un desarrollo humano con el crecimiento económico que busca garantizar la salud, la educación y el ingreso per cápita con el cual se obtiene el bienestar material.

Sin embargo, no todas las comunidades indígenas practican del todo los modos de producción tradicionales. Se puede decir que probablemente existan excepciones dentro de las poblaciones indígenas al respecto. Algunos de ellos están presionados socialmente por proyectos de desarrollo del Estado a ir cambiando por completo y transformar su modo de vida y su cultura.

El papel que juega el Estado a través de sus instituciones –las cuales buscan el progreso y el desarrollo para las poblaciones indígenas– ha quedado en la crítica de muchos académicos y especialistas en el tema. Existe la visión de desarrollo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la cual retoma algunas de las posturas de las comunidades como la identidad, sin embargo, no es la visión de desarrollo de los indígenas. Esta institución surge del presidencialismo institucional en México que anteriormente era conocido como Instituto Nacional Indigenista, cuyo objetivo era atender las necesidades de las comunidades indígenas e integrarlas al desarrollo nacional a partir de un proteccionismo institucional. La CDI dice que el desarrollo de los pueblos indígenas de México debe ser un desarrollo con identidad donde se deben respetar las formas de interacción cultural social y económica de los pueblos indígenas, así como su propia perspectiva de desarrollo. Sin embargo, este propósito ha sido cuestionado ya que se busca integrar a las comunidades indígenas, pero desde la visión desarrollista del Estado, la cual, como dije anteriormente, obedece a una lógica de beneficio económico y de mercado.

La CDI ha planteado respecto al desarrollo de los pueblos indígenas temas de interés territorial, de salud, productividad, infraestructura social y educación como el manejo del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas, la maternidad y el embarazo, las ecotécnicas, la educación pública en lenguas indígenas, los albergues escolares indígenas, la conservación de la naturaleza, la salud sexual y reproductiva, y la atención al alcoholismo. Sin embargo, estas temáticas son llevadas a cabo por la CDI, la cual obedece a la acción desarrollista del Estado, lo cual ha afectado su libre determinación como sujetos miembros de una comunidad indígena. Es decir, ninguna Institución del Estado representa realmente los intereses y necesidades de los pueblos indígenas del país, puede que las documente y las exponga y trate de hacer algo por ello, pero en la actualidad sigue el rezago hacia ellos.

Con instituciones como la CDI, el Estado nacional ha buscado penetrar en los territorios indígenas con el pretexto de realizar proyectos de desarrollo que supuestamente serán de beneficio social y de utilidad pública. Sin embargo, algunas tribus indígenas del país como la tribu Yaqui han logrado resistir y confrontar al Estado nacional y sus proyectos de desarrollo que han pretendido invadir su territorio durante un largo proceso histórico. En el fondo, lejos de beneficiar, lo que el Estado nacional pretende y ha pretendido históricamente es deshacer la propiedad comunal de los territorios indígenas del país para así explotar o vender los recursos naturales a quien mejor pague por ellos, ante esto las comunidades indígenas resisten.²⁶

Respecto al financiamiento para proyectos de desarrollo de los pueblos indígenas promovidos por las instituciones del Estado nacional, no ha existido una buena planeación que resulte eficiente. Este recurso destinado a ayudar a las comunidades indígenas se evapora y se filtra fácilmente. Es decir, no hay evidencia cabal de que el dinero destinado del

²⁶ Los lazos de solidaridad entre la tribu yaqui, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Congreso Nacional Indígena son una estrategia de lucha y resistencia que busca crear un frente indígena nacional en defensa de los recursos naturales de los territorios étnicos. Esta coyuntura, sin embargo, se contextualiza tras un largo proceso de aceleración del capitalismo, en el que los grupos indígenas han visto con justa preocupación la intervención de la economía global en sus territorios, sobre todo porque ello significa el desplazamiento de sus culturas, el deterioro de sus recursos y el extremo empobrecimiento de sus miembros. La tribu yaqui, no exenta de este proceso, ha continuado una lucha ancestral por mantener su territorio, aunque eso no los ha eximido de experimentar modificaciones en este y en sus proyectos autonómicos. Por el contrario, los planes de desarrollo nacionales promovidos en diferentes periodos históricos han condicionado muchas de las prácticas del pueblo yaqui y han influido de manera determinante en la composición actual de su organización sociopolítica y en sus límites territoriales (Lerma; 2015: 286).

presupuesto nacional a las comunidades indígenas esté verdaderamente o realmente beneficiándolos.²⁷

Respecto al marco Internacional sobre la perspectiva Indígena de desarrollo, el Artículo 3 de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas se menciona que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural (ONU; 2008: 5).

De acuerdo con este artículo, los indígenas tienen derecho a elegir su propio desarrollo, en este, sentido los pueblos indígenas de México (en algunas regiones) han logrado crear su forma propia de desarrollo como el desarrollo comunalitario (Martínez; 2003: 45). Sin embargo, el Estado no promueve ni reconoce las expresiones y formas propias de desarrollo de las comunidades indígenas, sino que impone su modelo a través de proyectos de inclusión al desarrollo nacional. Así, en opinión de Martínez Luna (Ibid., p. 18) “el uso del concepto desarrollo no resulta muy agradable, pero pareciera que nos han cercado con una impositiva visión de la historia, en el análisis lineal de la vida” (sic).

El uso del concepto de desarrollo tiene otro sentido para las comunidades indígenas, es decir, las comunidades cuentan con una forma de identidad y una cultura propia donde la vida cotidiana se practica compartidamente (Ibid., p. 22). Algo importante sobre esta cultura propia es la forma de ver el territorio, es decir, la tierra no es concebida generalmente por las comunidades indígenas como una propiedad que se puede privatizar a través de principios

²⁷ En México, la creación en 2003 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha permitido llevar las preocupaciones específicas de los pueblos y las comunidades indígenas a las instancias gubernamentales de decisión más importantes. Actualmente, el apoyo público a la población indígena se ha convertido en un eje transversal de las políticas públicas del Estado; desde el año 2008 existe un anexo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se desglosan los recursos que se destinan a este sector de la población. Todo esto, entre otras acciones, ha contribuido a mejorar la condición de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. No obstante, el rezago es tan grande que estos esfuerzos no han sido suficientes para colmar los diferenciales de desigualdad. Los hallazgos de este informe muestran que la población indígena se encuentra en clara desventaja en los logros en salud, educación y particularmente en las oportunidades de generación de ingreso. Por otra parte, se encuentra que la asignación del gasto público federal se ha focalizado hacia los municipios con población indígena con menor desarrollo humano. Sin embargo, no existe evidencia contundente de que estos recursos estén beneficiando a los indígenas, lo cual abre una brecha de análisis sobre la planeación eficiente y eficaz del uso de los recursos públicos. De aquí se deriva la importancia de incorporar a los pueblos y las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el destino y distribución del gasto que les es asignado (CDI; 2010: 7).

individualistas sino como una totalidad a la cual se pertenece. En esta cultura propia todo beneficio humano es producto de labores conjuntas. Un ejemplo de dicha cultura propia es el concepto de comunalidad, el cual no es de carácter privado sino un sentido de la comunidad la cual permite una verdadera sustentabilidad:

Además de entender que tienen una cultura propia, también cuentan con una normatividad y organización social basada en la estructura familiar-comunitaria (Ibid., pp. 22-23) la cual es el resultado de la forma de vida ancestral que, aunque reconocen que en la época prehispánica existieron imperios que sometieron a otros pueblos a partir de la guerra, el proceso de dominación de los antiguos pueblos indígenas del país fue distinto al etnocidio de la conquista y el colonialismo.

A todo lo anterior, estas comunidades indígenas enfrentan obstáculos para seguir reproduciendo su sistema de organización social y de desarrollo comunalitario. La oferta de desarrollo del Estado se impone constantemente sobre su desarrollo alterno. Las sociedades indígenas no se encuentran alineadas o identificadas con las formas de desarrollo en las que el Estado mexicano busca incluir. La identidad para el Estado mexicano respecto a comunidades indígenas debería significar incentivarlos en sus formas de desarrollo y organización social, más no obligarlos a aceptar una cultura o formas de vida individualizadas. Los planes y proyectos de desarrollo vistos desde perspectivas económicas, resultan ser perjudiciales para ellos, ante esto, los indígenas retoman su memoria histórica, la cual los remite a la resistencia contra el Estado nacional que han ejercido durante siglos por la conservación de su cultura (Ibid., p. 25).

Esta resistencia también se expresa en una alternativa de desarrollo. Anteriormente mencioné al desarrollo comunalitario como forma propia de desarrollo de las comunidades indígenas, a esto surge la pregunta ¿Qué es el desarrollo comunalitario? Esta perspectiva de desarrollo es expuesta por el antropólogo e indígena, Jaime Martínez Luna, en su libro *Comunalidad y Desarrollo*. Esta perspectiva de desarrollo indígena surgió en la sierra zapoteca en el estado de Oaxaca. El autor menciona que el desarrollo comunalitario es una cosmovisión ancestral heredada, la cual consiste en el trabajo comunal de explotación de los recursos naturales ligado a la preservación de la naturaleza. La comunalidad está basada en

la naturolatría, la cual considera a la naturaleza como el centro de una totalidad a la que el ser humano pertenece. Esta ideología es contraria a la homolatría que está ligada al individualismo y al concepto o noción de desarrollo que expliqué anteriormente. La comunalidad señala que la homolatría cosifica a la naturaleza y al hacer esto no recrea una armonía con ella. La comunalidad se basa en el principio armonioso entre la naturaleza y el hombre, pero no visto como individuo sino como sujeto de una comunidad a la que pertenece. Para el autor, la cosmografía exige a la sociedad particular comunalizar el territorio para su supervivencia y conservación (Ibid., pp. 45-49).

Respecto a la anterior perspectiva, es evidente que una gran parte de las comunidades indígenas tienden a explotar y gozar de los recursos naturales con otra metodología distinta a la forma en que lo hacen el Estado nacional, lo que implica un contraste de aplicación metodológica del desarrollo. Debido a este contraste existe un conflicto sobre la expropiación del territorio indígena donde los recursos naturales como el agua o los ríos corren el riesgo de ser extraídos y alterados por proyectos de desarrollo nacional, lo cual podría exterminar o modificar las estructuras de las perspectivas indígenas de desarrollo. Respecto a este contraste surgen visiones de cómo tendría que ser la bisagra que uniese los intereses internos de las comunidades o la comunidad con los intereses de desarrollo del Estado nacional.²⁸

²⁸ El tema del desarrollo en las comunidades indígenas es asunto de debate internacional, no sólo porque los indígenas concentran las situaciones de pobreza extrema de cada nación y región (CDI-PNUD, 2006), sino porque en el seno de las comunidades se discuten los impactos del desarrollo en sus formas tradicionales de coexistir. En la discusión académica, el tema de desarrollo en comunidades indígenas se toma con precaución, dado que implica profundas transformaciones culturales, aun cuando el concepto ha evolucionado en nuevas estrategias (desarrollo humano, comunitario, sustentable, etnodesarrollo, etc.), en el fondo sigue inmerso en una lógica de la economía de mercado, así como sus sistemas de evaluación. Los intelectuales indígenas que forman parte de los movimientos internacionales insisten que la prioridad es abatir la pobreza de sus pueblos y que los aspectos culturales “se los dejen a ellos”. Es decir, las comunidades consideran que cuentan con las instituciones internas capaces de enfrentar los aspectos del desarrollo que pudieran entrar en conflicto con sus tradiciones. Ello coincide con las principales demandas, sentidas en este estudio, de todas las comunidades: defensa del territorio y fuentes de trabajo. La manera de lograrlo sigue confrontando a las generaciones indígenas: los mayores están interesados por la tradición y conservación del territorio, mientras que la juventud pugna por el acceso al usufructo del desarrollo en los términos convencionales, en especial a lo referente a la educación y al trabajo asalariado. Por ello, el desarrollo comunitario sustentable, se ve como una vía alternativa intercultural (Luque; 2012: 276).

Dicha unión podría ser la complementación entre dos visiones distintas de desarrollo como; Desarrollo Comunitario y Desarrollo Sustentable. Sin embargo, el desarrollo comunitario sustentable tendría que surgir como nuevo método aplicable y comprobable. Esto implicaría realizar la combinación de dos demandas, la primera es la satisfacción de proyectos de desarrollo sustentable del Estado, la cual desde el fondo sigue una lógica de mercado. La segunda sería la satisfacción de las necesidades productivas de la población indígena la cual no sigue una lógica de mercado. Esta visión resulta ser un poco difusa ya que no proporciona como debiera ser esa vía intercultural, además de ser incompatible ya que, como dije antes, las comunidades indígenas anteponen su cultura de resistencia a sus formas productivas, sus tradiciones determinan sus formas productivas no sus formas productivas a sus tradiciones. La solución de esta propuesta sería conjugar los proyectos de desarrollo del Estado a las necesidades de las comunidades indígenas sin afectar su desarrollo interno. Esta postura podría ser verdaderamente una alternativa. No obstante, pareciera que obedece más a una política de integración forzada, así que conviene preguntarse si ¿es posible crear una alternativa intercultural sin considerar la existencia de dos posturas con intereses de dominación de una hacia la otra? El conflicto social que existe entre el Estado nacional con sus proyectos de desarrollo sustentable y las comunidades indígenas con sus formas propias de desarrollo pareciera ser o estar inmerso en una lógica de binarios opuestos.²⁹

En conclusión, la perspectiva indígena de desarrollo debe ser impulsada en vez de ser ignorada por no generar riqueza particular o monetaria. El gobierno y el Estado nacional y su institución encargada de los asuntos indígenas, tienen la obligación y la responsabilidad de patrocinar las perspectivas de desarrollo de las comunidades indígenas sin inmiscuirse o incumbirse en lo que da forma a sus culturas; debe ayudarlos a reproducir su identidad y a

²⁹ La construcción de obras de infraestructura hidráulica implica cambios, pero refleja desde luego, el choque de dos lógicas diferentes que buscan conseguir el cumplimiento de metas incompatibles. Es decir, por un lado, están los grupos indígenas poseedores de una racionalidad socio-ecológica que, aprovecha y mantiene el medio ambiente, y otra lógica, representada por el Estado y sus agencias que se relacionan con el medio ambiente, como si se tratara de la “conquista de la naturaleza”. Cabe recordar que esta última lógica se atribuye una labor de carácter paternalista, salvacionista y redentora, al pretender sacar a los indígenas o al campesinado de su “estado primitivo.” Esto refleja la influencia de la política de integración forzada cuyas bases epistemológicas se encuentran en el darwinismo social, en una suerte de ustedes (atrasados) y nosotros (civilizados). También subyace en esta lógica el pensamiento binario de opuestos: trabajo, desarrollo, civilización, servicios progreso/indígena; atraso, primitivo, salvaje, incivilizado (Bartolomé; 1992: 17-28).

cubrir los huecos que existen en sus formas de desarrollo; y no deben imponer otros conceptos que traten de determinarlos. No quiero decir que las perspectivas de desarrollo indígena deben ser aplicables totalmente a la actual sociedad “moderna” o “posmoderna” como osan llamar algunos ya que eso sería un imperativo igualmente, más bien, se debe aprender de ellos, no imponerles. Hay que aprender de los modelos y perspectivas de desarrollo indígena pues ellos han sabido y tienen una memoria histórica de cómo explotar los recursos en forma más “sustentable.” El desarrollo sustentable y nacional debe transformarse hacia a las necesidades de la población indígena, y no al revés.

Por último, los mega-proyectos como las represas hidroeléctricas que son parte del modelo de desarrollo, son en muchos casos un peligro para las comunidades indígenas, ya que no se respetan los acuerdos y tratados pactados con los gobiernos e instituciones encargadas de su protección, además de que normalmente traen como consecuencia violación de derechos humanos y territoriales, así como etnocidios para las comunidades indígenas.³⁰

Respecto a lo anterior y a continuación, presento el caso investigado sobre este tema. Se trata del impacto al desarrollo del ejido Conicárit por la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines El Mocúzarit, la cual fue realizada y pensada como proyecto de desarrollo para el Estado de Sonora. De igual forma, fue realizada con el discurso político de desarrollo de la época. Su construcción afectó y despojó territorialmente a poblaciones indígenas (yoremes) de Sonora, se trata del pueblo de Conicárit, ejido surgido en la revolución mexicana que ha tenido que sobrevivir a los efectos de la represa. El objetivo es identificar si, efectivamente, la represa hidroeléctrica instalada en su territorio significó un eficiente cambio positivo o un verdadero desarrollo para los pobladores, sobre todo en su cultura y su bienestar social.

³⁰ Con los grandes proyectos, los gobiernos no respetan los derechos de los pueblos indígenas, a pesar de las reformas constitucionales y los acuerdos de San Andrés, que reconocen los derechos culturales y su pertenencia a la tierra, como espacio territorial y de cultivo, a pesar de que para los indígenas la tierra, la flora y la fauna son sagradas, no obstante que el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado y ratificado por México, señala claramente que en los grandes proyectos nacionales los pueblos indígenas y tribales deben tener participación directa, las decisiones las siguen tomando unilateralmente las autoridades gubernamentales y las empresas financiadoras de los megaproyectos (Celestino; 2014: 1-2).

SEGUNDA PARTE

EL EJIDO CONICÁRIT, LA PRESA Y EL DESARROLLO

CAPÍTULO I. EL EJIDO CONICÁRIT

Breve historia de Conicárit

Conicárit es un pueblo pequeño localizado sobre la cuenca media del Río Mayo, pertenece al municipio de Álamos, primer municipio sureño del Estado de Sonora en el Noroeste de México. Conicárit pertenece a uno de los ocho pueblos Mayos de Sonora.¹ En la época prehispánica este lugar fue habitado por los indígenas conicarís,² una sociedad tribal de cazadores-recolectores hoy extintos. Se sabe que esta tribu se encontraba dentro de la región que ocuparon las antiguas poblaciones indígenas designadas como cahitas³ (Mapa 1) (Sánchez, P; 2011:23) conocidos contemporáneamente como yaquis y mayos.⁴ Sin embargo, ellos mismos se identifican como *yoeme* ó *yoreme* que significa “la gente” o el que respeta la tradición.⁵ Los yoemes y yoremes o yaquis y mayos, se extienden desde Sinaloa hasta Arizona, aprovechan los recursos naturales como ríos y valles para la agricultura y las costas para la pesca.

De acuerdo con Figueroa (1994: 51) los antiguos conicarís aún existían en la cuenca media del Río Mayo cuando se efectuaba la conquista española en el centro de México. Existen muy pocos datos o nulas investigaciones históricas y arqueológicas de Conicárit y sus antiguos

¹ Los ocho pueblos mayos de Sonora son los pueblos viejos o misiones jesuitas de la época colonial (como también es el caso de los ocho pueblos yaquis). En los pueblos viejos, se encuentran edificaciones religiosas antiguas como las iglesias de misión, construidas principalmente de adobe. Debo aclarar que los pueblos yoremes en la región entre los Estados de Sonora y Sinaloa son diversos, no sólo son ocho pueblos geográfica y demográficamente. Los ocho pueblos mayos o pueblos viejos son; Macoyahui, Camoa, Tesia, Cohuirimpo, Etchojoa, Júpare, Pueblo Viejo y Conicárit. Todos estos ubicados a orillas del cauce del Río Mayo.

² Los conicarís, tepahues y macoyahuis eran tribus que habitaban junto a la cuenca media del Río Mayo, y estaban cercanamente relacionadas en la lengua con los cahitas. Los conicarís vivían en las proximidades de la unión de los ríos Mayo y Cedros (Saucer; 1988: 133).

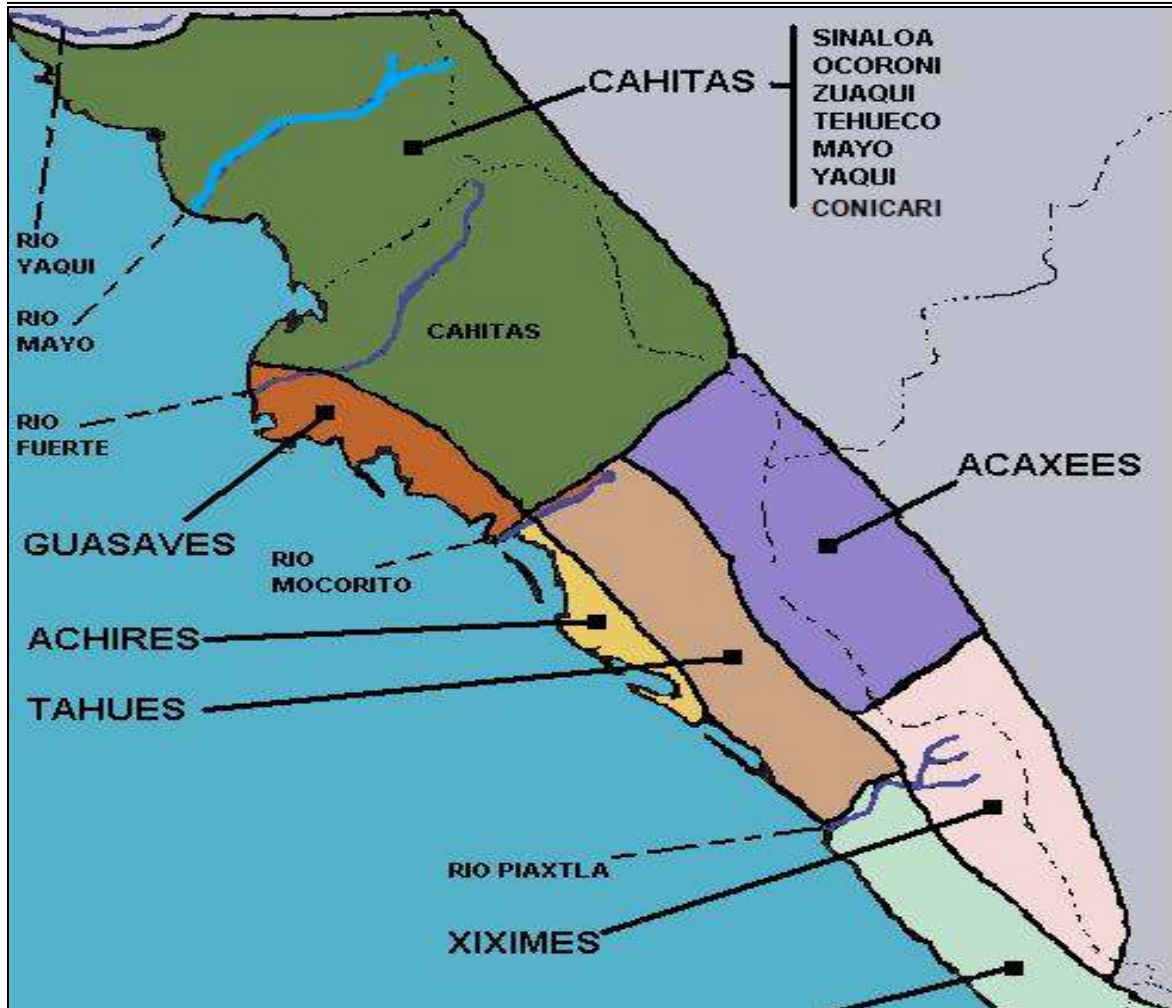
³ El vocablo significa nada o no hay, término que se consideran despectivo para la población indígena regional, pues indica negación más que identidad (Figueroa; 1994:23)

⁴ Es necesario advertir que los términos; yaquis, mayos y cahita han sido utilizados de forma impositiva desde el colonialismo para identificar a las poblaciones indígenas de dicha región y no están propiamente asociados a un sentido de pertenencia o identidad entre la población indígena. El etnónimo correcto para denominar a dichas poblaciones es *yoreme*, ya que es así como se identifican entre ellos.

⁵ La lengua yoreme forma parte del grupo lingüístico tara-cahita, rama sonorenses de la familia yuto azteca, por lo que están afiliados lingüísticamente con el tarahumara y guarijío (Moctezuma; 2007: 5).

pobladores, por lo que no es posible saber específicamente su origen, su cultura y cómo se extinguieron.

Mapa 1. Lenguas y tribus de Sonora y Sinaloa en 1530.



Fuente: Wikipedia; [Jaontiveros](#), Sinaloa 1530 de acuerdo a: Ortega Noriega, Sergio (1999) *Breve Historia de Sinaloa* ISBN 968-16-5378-5.

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f0/Sinaloa_prehisp%C3%A1nica.jpg

Los antiguos conicarís vivían en la región oasisamericana. De acuerdo con Alfredo López Austin y Leonardo López Luján (2014: 54-58) esa fue la región en la que probablemente habitaron los antiguos cahitas y conicarís, la cual pertenece arqueológicamente a la extensa

área cultural de Mogollón.⁶ Dentro del área, se encuentra la zona arqueológica de Paquimé, conocida como Casas Grandes, en el estado de Chihuahua.

Figuroa (1994: 47) advierte también que en dicha región (Mapa 2) existe evidencia de una civilización o población antigua en el lugar, que probablemente habitó el territorio hace más de 5 mil años, la cual pudo o puede estar relacionada con la cultura Huatabampo. Los conicarís eran una tribu seminómada y río-riberaña no muy distinta lingüísticamente de otras tribus vecinas (Ibid., p. 23). Las causas de su extinción no han podido ser determinadas concretamente, pero posiblemente se debió al predominio tribal y territorial de poblaciones indígenas vecinas mucho más numerosas y extensas (Ibid., p. 231).

El conjunto de poblaciones a las que posteriormente se les designó como indígenas mayos⁷ (yoremes) los cuales son el resultado de un proceso histórico de adaptación territorial y de grupos humanos, son descendientes de los de los antiguos cahitas y son los que ocuparon el actual pueblo de Conicárit. Posteriormente a su asentamiento, los yoremes de Conicárit también serían desplazados por colonos y descendientes de europeos. Los yoremes lograron habitar el lugar por completo cuando sus habitantes originales los conicarís posiblemente se habían dispersado o mezclado con la llegada y la dominación española; solamente quedó el topónimo en lengua yoreme conocido como Conicárit.⁸ Actualmente de los 635 habitantes, sólo el 1% de la población de Conicárit es hablante de lengua indígena (INEGI, censo de población y vivienda: 2010). Este bajo porcentaje se debe quizás al desplazamiento lingüístico de la lengua yoreme por el español.⁹ Hoy en día al pueblo también

⁶ Mogollón fue el primer explorador español que se adentró en el área. Posteriormente se le denominó así al conjunto de culturas que habitaron las zonas montañosas entre Sonora y Chihuahua.

⁷ La palabra mayo significa "orilla" o "a las orillas" en lengua yoreme.

⁸ Cuando fui a hacer trabajo de campo a Conicárit en abril del 2014, apliqué entrevistas a los ejidatarios, afortunadamente me tocó entrevistar a Don Pedro Chaparro, ejidatario e historiador empírico del pueblo, él me dijo que el significado de la palabra Conicárit es "la casa de los cuervos."

⁹ El desplazamiento lingüístico de los yoremes, se debe a varios factores, algunos de ellos fueron; los cambios económicos regionales, el desplazamiento territorial (territorios ancestrales), la migración de ladinos avecindados a sus territorios y la discriminación, los cuales han hecho que los yoremes contemporáneos vayan cambiando su percepción sobre el valor de su lengua y dejen de utilizarla para adaptarse (Moctezuma; 2007: pp. 18-20). Relacionándolo con esta investigación, existen dos factores importantes que pudieron ser la causa del bajo porcentaje de hablantes de lengua indígena en Conicárit; el primero es probablemente el cambio económico regional y el segundo el desplazamiento forzado de sus territorios ancestrales, es decir, posiblemente el desplazamiento lingüístico en Conicárit se debió especialmente a estos dos factores los cuales tienen relación evidente con la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines como obra de desarrollo.

se le conoce como Comunidad de El Mocúzarit que surgió después de la inundación del pueblo originario Conicárit por la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines de 1952-1955.

Mapa 2. Región Yoreme.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Los conicarís probablemente ejercieron relaciones de parentesco con otras tribus, sin embargo, no lograron sofisticar o incrementar su ampliación territorial y su organización social como los hicieron los yaquis (yoemes) quienes pudieron extenderse territorialmente, logrando pequeños asentamientos en distintos lugares en un vasto territorio (Figueroa; 1994: 56).

Posiblemente, además, los conicarís pudieron haberse mezclado con los ancestros de los yoremes contemporáneos ya que al parecer fue una tribu pequeña. Posiblemente también, su desaparición quizá pudo haber sido causada por las epidemias que contrajeron en las misiones y los presidios con la llegada de los españoles (López Castillo; 2010: 80).

Es importante decir que si bien, lograron practicar la agricultura y vivir en la ribera del Río Mayo, no desarrollaron formas de estratificación social basadas en la división del trabajo como fue en la región mesoamericana (Figuroa; 1994: 51). En cambio, en las sociedades emparentadas con los cahitas, como los yoremes y conicarís, no existían las clases sociales, es decir, no existía el Estado religioso y militarizado, más bien, se trataba de una sociedad tribal seminómada que practicaba la agricultura, la recolección, la pesca y la cacería (Ibidem).

Respecto a su jerarquización tribal, Alejandro Figuroa (Ibidem) menciona que la estructura social de las tribus cahitas constaba de tres estratos que decidían y determinaban el bienestar de la tribu, por una parte, estaba el jefe de la tribu o cacique, por otro, los hechiceros quienes se diferenciaban del resto de la gente ya que podían practicar la poligamia, y por último se encontraban los guerreros. La mayoría de los hombres andaban desnudos y se pintaban el rostro, las mujeres únicamente se cubrían de la cintura hacia abajo con ramas o hierbas, los caciques y hechiceros vestían con mantas de algodón y pieles de animales, el status social estaba basado prácticamente en la edad y la descendencia, es decir, los que tuvieran mayor edad y mayor número de hijos tenían más probabilidad de dominio y presencia en la vida social de la tribu donde el status no necesariamente se heredaba. En este sentido, se puede decir que la supervivencia de la tribu dependía más de la adaptación en su medio ambiente natural, que en la socialización de un grupo o clase social. Dentro de la cosmovisión de los yoremes prehispánicos y del periodo colonial, estas prácticas son denominadas como el Huya-Ania (Moctezuma; 2007: pp. 21-22) que puede traducirse como la vida en el monte o la vida en la naturaleza.

Los yoremes de ese lugar han tenido que compartir su territorio a causa de la expansión y el dominio de la actividad económica a partir de la conquista, la colonización y hasta la actualidad. Este proceso se ha acelerado aún más causando que la población indígena vaya perdiendo rasgos culturales de su identidad como la lengua y algunas prácticas rituales.

Debido a su proceso histórico, los mayos han tenido que compartir su territorio con mestizos. Prácticamente en todas las comunidades ambos grupos conviven y en algunas localidades los indígenas han sido desplazados por el otro grupo; los mayos viven preferentemente en comunidades donde se localizan sus centros ceremoniales como son: Júpare, Etchojoa, San Pedro, San Ignacio Cohuirimpo, Pueblo Viejo, Navojoa, Tesia, Camoa, Huatabampo y Conicárit en el estado de Sonora... Como miembros de la familia cahita, se relacionaban anteriormente con los yaquis, ocoroni y guasave, estos dos últimos grupos ya desaparecidos; actualmente los mayos de Sonora se relacionan con los yaquis hacia el norte y al este (la sierra) con los guarijíos... Prácticamente no existe una estructura de gobierno propia de los yoremes. La organización tradicional de los mayos, es a través del gobernador o consejo supremo, tiene mayor funcionalidad y representatividad entre los mayos de Sinaloa. En Sonora, estos cargos tienen más reconocimiento por parte de las instituciones y algunas comunidades que por el conjunto de la población yoreme. La organización mayo se expresa sobre todo en estructuras religiosas que aseguran el ritual tradicional (Gobierno del Estado de Sinaloa: 2016).

Este problema del despojo territorial se ha presentado desde las guerras de las que fueron participes a lo largo de su historia, primero en las guerras tribales, luego en contra de la dominación española y después por el Estado mexicano. A pesar de la presión social que tuvieron que enfrentar, han podido conservar parte de su cultura antigua y sus tradiciones como la Cuaresma y las fiestas de Semana Santa.

Chantal Cramaussel (2012: 1 y 13) dice que la población indígena que se encontraba en el Río Mayo (Conicárit) durante la época colonial sirvió de suficiente mano de obra para la explotación minera descubierta en 1683. Cramaussel dice que no fue necesaria una migración forzada de otras comunidades indígenas del país para explotar las minas de la región. Lo que sí ocurrió según la autora fue un desplazamiento de la nueva población sobre las comunidades indígenas, los pueblos originarios se convirtieron en misiones mientras la nueva población crecía. El pueblo encomendado en este caso Conicárit se convirtió en una misión.

El conquistador español en hacer la primera expedición y explorar el noroeste del país fue Nuño De Guzmán, al salir de la ciudad de México el 22 de diciembre de 1529 tras la conquista de la Nueva Galicia, el punto de partida hacia la conquista de los yoremes y su territorio inició en la Villa de San Miguel de Culiacán. Nuño de Guzmán fue presidente de la real Audiencia de México, envió una expedición en 1533 a cargo de su sobrino Diego de Guzmán para conquistar esta región, el 24 de septiembre de ese año los primeros españoles habían alcanzado el Río Mayo (Del Paso Y Troncoso; 2012: 63). Como ya se sabe, la orden religiosa que se encargó de evangelizar el territorio yoreme fue la Compañía de Jesús, a finales del siglo XVI y principios el siglo XVII. Los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez fueron los

primeros misioneros. A través del convencimiento religioso lograron evangelizar a los indígenas. Sin embargo, en 1596 los cahitas se habían puesto en rebelión desmantelando lo poco que habían logrado los misioneros, lo cual obligó a los españoles a someter a los indígenas mediante la misión y el presidio, permitiéndoles avanzar militar y religiosamente (Figueroa; 1994: 63). El militar español que se encargó de la conquista de la región fue Diego Martínez De Hurdaide.

Sin embargo, a pesar de sus complicados logros en el noroeste, los conquistadores no pudieron imponerse de igual manera y tan rápido con los métodos de colonización y conquista usados en Mesoamérica (Ibid., p .61) como fue la práctica de la encomienda o el cabildo, donde los indígenas trabajaban como esclavos o siervos sometidos a la corona española. Tampoco pudieron acercarse fácilmente a los territorios debido a la falta de recursos que patrocinaran la conquista en la región. Sus intentos fueron al principio ineficaces por casi 66 años.

Algo importante que hay que mencionar es que tanto misioneros jesuitas como presidiarios conquistadores buscaban explorar más tierras en búsqueda de minerales y metales preciosos. La nueva sociedad hispana asentada en el territorio llegó a fundar grandes reales de minas y pueblos mineros como la Aduana, siendo también la misión en Conicárit un punto para dicha explotación económica y control territorial. El misionero jesuita Francisco Eusebio Kino pisó Conicárit en 1687. Su estancia en el lugar se debió a la planificación de la minería en la región a través de las misiones. (López Castillo; 2010: 111).

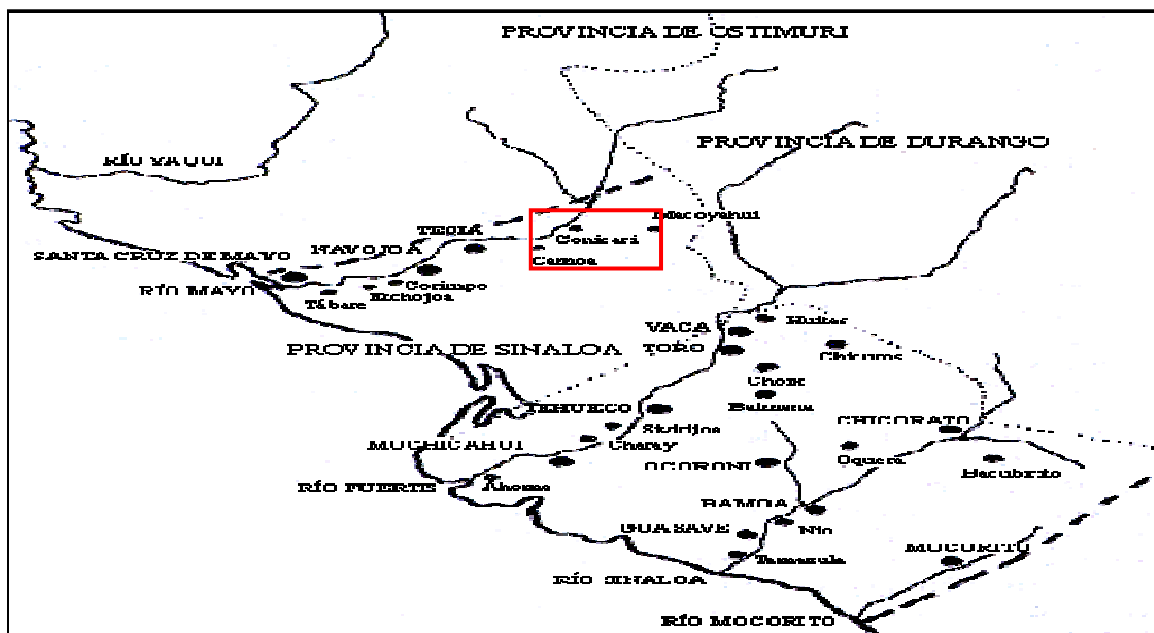
Al principio hubo intensas rebeliones indígenas en contra de los españoles al momento de querer dominar su territorio. Sin embargo, a pesar de la resistencia y las rebeliones, la conquista de esta región se consolidó el 25 de abril de 1610, cuando los yaquis aceptaron las misiones jesuitas en su territorio para su evangelización voluntaria.

El origen colonial de Conicárit se remonta a 1617 y 1621, donde los jesuitas inician a orillas del Río Mayo La Misión de San Andrés de Conicárit (Mapa 3). Los misioneros que posiblemente iniciaron y se encargaron de evangelizar a la población indígena existente fueron los padres Andrés Pérez De Rivas y Tomas Basilio quienes entraron en la región del Mayo en ese mismo periodo. Para el año de 1678 el ministro de la congregación de

Macoyahui que tenía su sede en Conicárit era el padre Antonio Méndez. De acuerdo con Félix (2004: 51) los indígenas conicarís bajaron a la ciudad de Navojoa en 1616 a pedir misioneros al padre Diego De La Cruz, pero fue hasta 1620 que el padre Miguel Godínez pudo llegar al territorio para dicho propósito.

Tras la muerte del Militar español Diego Martínez de Hurdaide, tomó sucesión Don Pedro Perea quien nombró a la región como La Nueva Andalucía, separándola de la provincia de Sinaloa aún perteneciente a la Nueva Vizcaya (Del Paso y Troncoso; 2012: 75). Fue hasta 1740 que hubo una insurrección de las tribus cahitas (yaquis y mayos) en contra del dominio español al no ser atendidas sus demandas en La Ciudad de México, pues no querían que se les cobrara un impuesto impulsado en 1730 para gravar la producción de alimento de las misiones, además de estar en contra de la Ley de Mensura y Adjudicación Legal de los Pueblos Indígenas, la cual les expropiaba “legalmente” de su territorio (Figueroa; 1994: 77). La sublevación fue comandada por un indígena yaqui conocido como Calixto, quien llegó a perder más de dos mil hombres en la batalla de Otanchahui (cerro de los huesos) en manos del sargento mayor Don Agustín de Vidósola. Después de esta rebelión indígena, hubo paz simulada en la región por 85 años, de 1740 a 1825 (Ibid., pp. 79-80).

Mapa 3. Las misiones jesuitas en la provincia de Sinaloa. Siglo XVII



Fuente: Biblioteca digital, Misiones jesuitas en la provincia de Sinaloa Siglo VII. http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sinaloa/html/sec_37.html

Debido a las reformas borbónicas y por órdenes de Carlos III, en 1767 fueron expulsados los jesuitas de la región, lo cual daría una nueva forma administrativa para el despojo territorial de las comunidades indígenas de ese tiempo. La explotación hacia yaquis y mayos (yoremes) pretendía ser mucho más severa e intensa durante la administración borbónica. En este periodo se dejaron atrás las misiones jesuitas como medios de explotación económica, donde los indígenas eran partícipes por su supuesta voluntad. Sin embargo, las reformas borbónicas no pudieron someter totalmente y mucho menos dominar el territorio. Con estas reformas, aunque se buscó transformar el régimen para evitar el colapso imperial, en realidad se trató del intento en acelerar el despojo de tierras, nuevamente, a las comunidades indígenas. Con las reformas aumentaron los impuestos y se incrementó la presencia europea y criolla en la región lo cual aumentó el mercado de víveres, que exigía una mayor productividad y trabajo indígena para satisfacer las necesidades de la población creciente. Así, con la desaparición de los jesuitas en el Noroeste, las tierras comunales de los yoremes quedaron desprotegidas (Ibidem).

En el año de 1784 el Obispo de Sonora Antonio de Los Reyes realizó un reporte donde describía las condiciones de la misión de Conicárit en ese entonces, donde al parecer se encontraba arruinado y casi totalmente despoblado (Félix; 2004: 51).

En este periodo, los indígenas de la región fueron poco partícipes en el proceso del movimiento de independencia de México. Fue hasta 1825 que nuevamente hubo una sublevación capitaneada por el indígena yaqui guadalupano Juan Banderas quien amenazó al nuevo país con llevar a cabo una guerra de castas y acabar con los hombres blancos o *yoris*,¹⁰ sin embargo, fue vencido y al ser sometido pidió el indulto. Es importante mencionar que en este periodo la población indígena ya no peleaba en contra de la evangelización y en contra de la Corona Española, sino más bien, se trataba de ir en contra del nuevo Estado mexicano el cual estaba en medio de una guerra ideológica y política entre liberales y conservadores y hacia la noción de progreso y modernidad, que de igual forma que la corona española

¹⁰ Los *yoris* o *yori*, es el término que los yaquis, mayos y guarijíos usan para designar a las personas que no son yoremes, los cuales pueden ser los rancheros aledaños en sus territorios o personas externas o ajenas a su contexto rural y sociocultural, por lo regular la palabra *yori* se asocia a los blancos o los mestizos y la palabra significa “persona fiera” (Moctezuma; 2007: 15).

pretendía despojarlos de su territorio. Por esta razón es en este periodo donde se empezó a buscar la inclusión de los indígenas, la explotación asalariada fue la forma de incluirlos a la nueva producción agrícola acelerada y a la minería creciente para alcanzar el progreso de México (Figueroa; 1994: 81-82).

En 1826 Juan Banderas volvió a levantarse en armas obligando al primer Congreso Constitucional del Estado a alejarse de la región e irse a Cosalá (Del Paso Y Troncoso; 2012: 81). En 1832 Juan Banderas volvió a levantarse tomando Onavas y Sollopa aliándose con los ópatas, sin embargo, fueron vencidos por Leonardo Escalante quien aprisionó y fusiló al líder yaqui. En 1838, Manuel Gándara, gobernador del Estado, llevó a cabo una persecución y ejecución de los indígenas que los mantuvo inmóviles. En 1856 el Indígena yaqui Mateo Marquin llevó a cabo una sublevación que terminó en 1857. En ese mismo año y en 1858 se aliaron para llevar a cabo un levantamiento armado ópatas, yaquis y mayos en contra de Don Manuel María Gándara, pero fueron derrotados el 8 de noviembre de 1857. A pesar de que los yaquis pudieron dominar Guaymas, en mayo de 1858 el General Pesqueira les hizo una visita cuando se encontraban aún insurrectos, en esa visita pidieron el indulto al ser derrotados. En diciembre de 1859 Don Manuel Salazar negoció la paz con los mayos. Entre 1860 y 1861 volvió a surgir una rebelión de yaquis y mayos en contra del General y Gobernador del Estado, Ignacio Pesqueira. En 1862 los indígenas mayos (yoremes) se levantaron en armas tomando el fuerte de Santa Cruz quienes fueron derrotados por Federico Ronstand (Ibid., p. 86). Casi al mismo tiempo se llevaba a cabo en el país la intervención francesa que influyó fuertemente en el territorio tras nuevas búsquedas de oro y minas. En 1865 los franceses derrotaron al General Ignacio Pesqueira. Ese mismo año hubo un levantamiento de ópatas, yaquis y mayos (liderados por el ópata Tánori y un yaqui José María Barquín) en contra de la intervención francesa en el país. En 1866 los ópatas, los yaquis y los mayos, continuaron la guerra, el 25 de diciembre de ese mismo año el prefecto de Álamos, Don Quirino Corbalá pactó la paz con los mayos (yoremes) obteniendo su sumisión (Ibid., p. 89).

Durante casi todo el siglo XIX, los yaquis y los mayos se levantaron en armas en contra del Estado de Sonora. Los yaquis y los mayos lograron crear una cultura guerrera y de unión

sobre la defensa de su territorio, especialmente los yaquis. Francisco del Paso y Troncoso menciona, en su libro *Las Guerras con las tribus Yaqui y Mayo*, de acuerdo a su postura militar y progresista, que los indígenas de esta región eran un verdadero fastidio para el Estado mexicano y para el progreso del país. Sin embargo, no menciona la acción aniquiladora del Estado nacional de la época sobre la expropiación y el despojo de tierras a los indígenas, esto le ocurrió especialmente a los yoremes o mayos quienes sufrieron con más arrebatos procesos de despojo territorial, dominación, mestizaje, proletarización y aculturación a diferencia de los yaquis (Figueroa; 1994: 83).

Durante el porfiriato, el Estado mexicano y el Estado de Sonora se enfrentaron a la sublevación indígena del líder yaqui Cajeme, quien formó parte del ejército mexicano, pero se rebeló y resistió al gobierno federal durante más de 20 años. Cajeme, se reusó a ceder o vender las tierras de los yaquis por la Ley Lerdo¹¹ a los hacendados y rancheros particulares. El Gobierno Federal estaba en guerra con la nación yaqui quienes incluían a los mayos (yoremes) dentro de su lucha por los territorios indígenas de ese entonces. Alejandro Figueroa cita las palabras de Cajeme, que en 1886 le dijo al gobierno que aceptaría la paz a condición de que el ejército mexicano abandonara las tierras aledañas a los ríos Yaqui y Mayo.

Si a ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del río Mayo y desde luego, nos sometemos todos en unión a la obediencia del gobierno, bajo la condición de que dentro de quince días se retiren todas las fuerzas del gobierno que están en ese río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así pueden obrar ustedes de la manera que les convenga, yo en unión de mi nación, estamos dispuestos a hacer la última defensa que hacen los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene a un hombre, hasta la última diferencia (Ibid., p. 106).

Ante esta disposición, el gobierno invadió militarmente y mató a cientos de personas causando la rendición de ambas poblaciones indígenas. A partir de 1902, yaquis y mayos sufrieron la persecución y el desplazamiento demográfico forzado de su población, obligándolos a migrar y a trabajar en otros estados del país. Muchos indígenas yaquis fueron reubicados por el gobierno federal al Estado de Yucatán para ser explotados en la henequeneras, otros más, emigraron al Estado de Arizona en Estados Unidos. Porfirio Díaz

¹¹ La Ley Lerdo proponía o buscaba la transición de los bienes fincados de la Iglesia Católica (misiones jesuitas) hacia la aristocracia y la clase media rural de la época a través de la desmortización (habilitación jurídica y económica de algún bien o propiedad de una persona ya fallecida), sin embargo, dichos bienes se encontraban dentro de los territorios indígenas.

efectuó una política de despojo territorial y una persecución y etnocidio bajo el disfraz de una política económica benefactora e incluyente que buscaba el desarrollo de la infraestructura a través de la inversión extranjera para el progreso del país y modernizar la región. Tanto yaquis y mayos no entraban enteramente en este proyecto modernizador, sólo entraban como mano de obra asalariada, explotada y marginada, con lo cual empezó a transformarse su forma de trabajo comunitario característico de ellos.

Es a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que los mayos y los yaquis estarían en un serio problema respecto a su integridad. No obstante, el legado de Cajeme siguió vigente entre los indígenas, rebelándose y respondiendo en contra del gobierno ante el despojo territorial. Durante su participación en la revolución de 1910, yaquis y mayos se unieron a las fuerzas del General Álvaro Obregón contra los villistas. Obregón consiguió su alianza prometiendo regresar las tierras que perdieron durante el porfiriato, sin embargo, jamás efectuó dicha promesa. En ese siglo, después de la Revolución Mexicana y, con la reforma agraria, se efectúa el reparto de tierras ejidales¹² a los yoremes.¹³ Es así como surge el ejido Conicárit. Sin embargo, los gobiernos institucionales posteriores a la revolución adoptaron las ideologías de desarrollo y crecimiento económico, que seguirían en conflicto territorial con los pueblos indígenas, a pesar de que Lázaro Cárdenas promulgara una nueva reforma agraria que dotara de tierras a los indígenas y campesinos en 1932, surgió un negativo indigenismo posrevolucionario el cual pretendía transformar a los indígenas de su cultura con la idea de mexicanizar al indio.¹⁴

¹² El ejido según el INEGI, se refiere a la porción de tierras, bosques y aguas que el gobierno entregó a un núcleo de población campesina para su explotación. Supuestamente las tierras ejidales son inembargables, imprescriptibles e inalienables. La estructura ejidal está compuesta por una Asamblea, un Comisariado ejidal y un Consejo de vigilancia; estos dos últimos cuentan con presidentes, secretarios y tesoreros. De acuerdo al documento *Catastro de la Propiedad Social*; El ejido es entendido como un núcleo agrario con una delimitación poligonal, donde se encuentran las tierras parceladas, las tierras de uso común y las tierras para el asentamiento humano (INEGI; Catastro de la Propiedad Social: 2016).

¹³ A lo largo de la historia del reparto agrario de los yoremes, la propiedad ejidal ha definido gran parte de su situación como pueblo indígena. Expresan que en el contexto de la dotación ejidal no sólo creció el número de población y asentamientos mayos sino también la participación en la lucha por obtener tierras mediante la expropiación. Sin embargo, actualmente enfrentan la pérdida de sus parcelas de cultivo optando en muchas ocasiones a rentar su terreno parcelado a las agroindustrias (Moctezuma; 2007: 25).

¹⁴ El modelo de desarrollo económico que se impuso después de la Revolución Mexicana siguió a grandes rasgos los lineamientos de la política anterior. Con excepción del paréntesis cardenista, el ejido y la tierra comunal sólo se reconocieron bajo relaciones de fuerza, esto es, cuando la resistencia indígena o campesina tuvo la suficiente energía para imponer sus demandas. En adelante, había que mexicanizar al indio para que dejara de serlo. Así,

En Resumen, el Estado mexicano despoja al ejido Conicárit de una gran parte de su territorio para la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines, en 1952, la cual afectará al pueblo en múltiples factores (social, cultural, ambiental, económico y político).

Este es el hogar ancestral de los yoremes (mayos) un grupo indígena para el que la colonización y el desarrollo agrícola han significado la pérdida de autonomía y de la movilidad estacional que requieren para subsistir en un terreno árido (Banister; 2012: 13).

Actividades económicas

Las actividades económicas más importantes en la región han sido siempre la actividad agropecuaria y minera. Sin embargo, antes de la construcción de la presa, los indígenas practicaban la cacería, la recolección y la agricultura tradicional o de temporal en las vegas del río Mayo para su sustento. Lo que sembraban era maíz, calabaza y frijol, no obstante, su forma tradicional de siembra ha cambiado con el tiempo, sobre todo con la introducción de la agroindustria en la región.¹⁵

Es importante decir que en el territorio existen dos ejidos; Conicárit y Mocúzarit. Los ejidatarios del ejido Conicárit practican o viven principalmente de actividades primarias como la ganadería y la agricultura de temporal, mientras que la población y algunos miembros del ejido Mocúzarit viven principalmente de la actividad pesquera en el embalse de la presa, la minería, el trabajo asalariado y del empleo temporal, como jornaleros en las carreteras. Antiguamente se les tenía permitido la cacería, pero con el tiempo se prohibió esta actividad ya que la región reporta especies en peligro de extinción como el venado. La principal actividad económica es la producción de ganado vacuno para venta y autoconsumo, en segundo lugar, se encuentra la producción agrícola la cual es de carácter tradicional (de temporal) con monocultivo de ajonjolí, principalmente. Cabe decir que la actividad agrícola

en el indigenismo mexicano posrevolucionario prevalecía la concepción del *indio atrasado* el que había que mexicanizar modernizándolo. Salud, carreteras, electricidad, agua potable –en ocasiones tierra y apoyo para la producción- se convirtieron en las consignas de esta nueva modernización. Los indios debían integrarse económica y culturalmente a la nación mexicana; debían dejar sus condiciones de atraso y miseria. Debían, con todo el apoyo, dejar de ser indios y convertirse en mexicanos (Figueroa; 1994: 311y 312).

¹⁵ Desde tiempos prehispánicos, a pesar de su condición seminómada, los yoremes se han distinguido como agricultores al aprovechar las crecientes de los ríos para cultivar principalmente maíz. Sin embargo, con la construcción de las presas y canales de riego y a la par del desarrollo de las agroindustrias, la agricultura se volvió un asunto ligado a la exigencia del mercado. (Moctezuma; 2007: 26 y 27).

es escasa ya que el terreno es arenoso y no existen sistemas de irrigación alternativos (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 17).

De acuerdo con el estudio socioeconómico de la Secretaría de Programación y Presupuesto, (1982: 27) las actividades agrícolas han dejado de practicarse y se han ido perdiendo conforme avanza el tiempo. Las siembras son de temporal y el clima no es muy favorable debido a sequias extensas, además de ser un terreno arenoso (región serrana) y de no contar con tecnología necesaria para producir. Respecto a mi investigación, el ejido aún sigue padeciendo esta problemática, además de no poder obtener agua de la presa Mocúzarit para irrigación de tierras ejidales parceladas.

Respecto a esta falta de productividad es necesario visualizar y entender el beneficio desigual y polarizado que obtienen los responsables de la presa Mocúzarit como es el Distrito de Riego del Río Mayo 38. La actividad agrícola en el Valle del Mayo no es igual que en la sierra, por lo tanto, el beneficio económico de dicha actividad es desigual. Respecto a este punto Iván Menéndez dice que, en efecto, la inversión pública en irrigación (Valle del Mayo) benefició principalmente a los agricultores con mejores insumos, tecnología y tierras aptas para riego. En cambio, a los agricultores de temporal, en este caso el ejido Conicárit, el beneficio o apoyo fue escaso o nulo. En este sentido, el estímulo en la producción agrícola no fue hecho para la población afectada que vive en la sierra (Menéndez; 1985: 25).

En mi investigación pregunté a los ejidatarios cuál era la actividad productiva más importante antes de la presa Mocúzarit. La mayoría de los ejidatarios de Conicárit a quienes encuesté me respondieron que la siembra era la actividad productiva más importante anterior a la presa, mientras que los ejidatarios de Mocúzarit me respondieron de igual forma la siembra. De acuerdo a mi análisis de datos, la mayoría de los encuestados mencionó como actividades principales la poca cría de ganado y la escasa agricultura. Mencionaron que después de la construcción de la presa Mocúzarit, lo único favorable al ejido y al pueblo fue la pesca, otorgando trabajo en la presa como pescadores, sin embargo, dicha actividad la ejercen mayoritariamente los jóvenes y no los ejidatarios, ya que, en su caso, se trata de adultos mayores quienes no pueden hacer estos trabajos por lo que la mayoría de los ejidatarios prácticamente no se benefician de la pesca de forma directa. Los ejidatarios de

ambos ejidos respondieron que la actividad ejidal más importante es la ganadería con 75% y la agricultura en un 25%.

Sus tierras como territorio yoreme difieren a la de otros grupos indígenas. Las rancherías son la matriz de su organización social.¹⁶ Actualmente sólo un reducido porcentaje de población indígena es ejidatario o miembro ejidal. Cuando las actividades productivas y económicas son escasas, migran a otros Estados del país con mayor producción agrícola para trabajar y comerciar, o se desplazan a las costas para trabajar en la temporada camaronera.¹⁷

El ejido participa en distintos programas de desarrollo de las instituciones del gobierno federal como SEMARNAT, CONAFOR, SAGARPA y PROÁRBOL, su territorio colinda o se encuentra en zona de áreas naturales protegidas. Los miembros más jóvenes del ejido participan o trabajan en programas de protección al ambiente y servicios ambientales como la reforestación, cuidado y protección de la flora y fauna silvestre de la región y en la realización de trincheras y deshierbe. A decir verdad, ninguna de estas instituciones se ha encargado de llevar a cabo un verdadero programa de desarrollo agrícola alternativo para los ejidatarios o para la población en general. Imagen aquí: Foto 1. Letrero del programa ejidal Proárbol del ejido Conicárit, trabajo de campo, abril, 2014.

¹⁶ A principios del siglo XX la distribución espacial de la región cahita fue heredada del sistema de misiones y rancherías de los siglos anteriores, la cual no sufrió alteraciones en las comunidades aledañas a los pueblos antiguos o “*pueblos viejos*” (Moctezuma; 2007: 29). De hecho, sirvió como modelo para la refundación de algunas comunidades como Conicárit la cual fue reubicada cuando el embalse de la presa inundó el pueblo originario.

¹⁷ El Instituto Nacional Indigenista dice que la tenencia de la tierra entre los yoremes de Sonora y Sinaloa es diferente a la de los yoemes o yaquis, pues la mayor parte del territorio que ocupaban antiguamente se repartió a principios de siglo XX, esencialmente entre población no indígena. Esta situación ocasionó que sólo un pequeño grupo de yoremes cuente con propiedad ejidal, dispersa en distintos municipios. Los yoremes que carecen de propiedad se emplean como asalariados en el mercado de trabajo regional, ya sea en el sector de servicios, como jornaleros en tareas agrícolas o como peones en los barcos camaroneros. Por otra parte, a partir de la década de los cincuenta, el acelerado crecimiento que experimentaron las ciudades cercanas atrajo a población indígena y campesina que provenía tanto de la misma región como de otros estados. Existen algunos asentamientos en la región serrana (Conicárit) donde los indígenas se dedican principalmente a actividades ganaderas; sin embargo, la escasez del agua limita la producción, por lo cual, durante los meses de menor trabajo en la sierra, sobre todo en determinados periodos del año, migran a municipios cercanos, donde se desarrolla la agricultura y pesca comercial. La población femenina también está integrada al mercado de trabajo asalariado, ya sea en las actividades agrícolas, el servicio doméstico o las empacadoras de pescado (INI; 2000: 345-346).



Foto 1. Letrero del programa ejidal Proárbol del ejido Conicárit, trabajo de campo, abril, 2015.

La superficie total de Conicárit según el Registro Agrario Nacional es de 6.032.46 hectáreas. Como dije, sus tierras para sembrar son de temporal y poco productivas ya que son regadas con agua de lluvia la cual escasea la mayor parte del año. La poca cosecha que se obtiene es destinada para autoconsumo. Además, el comercio agrícola es ejercido principalmente por acaparadores o *coyotes* quienes financian el cultivo ofreciendo precios inferiores y van obteniendo para sí mismos ganancias con dicha actividad, esto hace que la actividad agrícola ejidal no vislumbre perspectivas en el sentido de desarrollarse o de incrementar sus rendimientos (Secretaría de Presupuesto y Programación; 1982: 17-18). Esta actividad lucrativa se reporta en el estudio socioeconómico de 1982 y aún sigue efectuándose. En Conicárit el desarrollo agrícola es casi nulo o inexistente en comparación con el desarrollo agrícola en el Valle del Mayo o el pesquero el cual vino con la presa.

Actualmente los hijos de los ejidatarios han ido perdiendo la práctica de las actividades agrícolas a través del tiempo, dedicándose casi por completo a la pesca cuya actividad es de uso terciario de la presa, sin embargo, es la que parece otorgar mejores y mayores perspectivas sobre el desarrollo económico local (Ibid., p. 19).

Respecto al origen de la actividad pesquera derivada de la presa en la localidad, en 1979 fue creada la Unidad Económica Especializada Pescadores del Mocúzarit ejecutada como sección de producción del ejido Conicárit (Ibídem). Sin embargo, dicha unidad dejó de operar separándose del ejido. A partir de esta separación, los comerciantes de pescado crearon cooperativas independientes donde los pescadores intercambian por dinero el pescado y no otorgan ninguna aportación económica al ejido.

Los ejidatarios siempre han ejercido la pesca tradicional como actividad productiva. Sin embargo, esta actividad se ha ido modificando o transformando con el tiempo, ya que se fueron cambiando los medios y métodos para pescar, además de que se empezaron a introducir especies de peces que desplazaron a las especies nativas del río a consecuencia de la construcción de la presa. Antes de que existiera el embalse, se pescaba lobina, bagre y camarón de río en abundancia.¹⁸ Actualmente sólo se enfocan a pescar, reproducir y sobre explotar tilapia y bagre además de ser una especie introducida no endémica del río. Aquí es importante mencionar que la especie de pez que se explota en la presa no es la lobina como lo menciona el estudio de 1982.

La especie que se pesca actualmente en abundancia es la tilapia, la cual al extraerse de la presa es inmadura o poco desarrollada debido a su constante sobreproducción y extracción. Lo que ocurre es una sobreexplotación de la especie a consecuencia del poco tiempo destinado a la veda. La tilapia es destinada al comercio y al autoconsumo. La actividad pesquera es regulada por SAGARPA y el pescado es procesado o fileteado en el pueblo por las familias de los pescadores. En mi investigación registré que son alrededor de 200 pescadores que destinan el pescado a cuatro cooperativas independientes en el pueblo. Las cooperativas congelan el pescado procesado y lo comercializan principalmente al Estado de Sinaloa en la Ciudad de los Mochis a una empresa congeladora y otros Estados. (Secretaría de Presupuesto Y Programación; 1982: 20).

¹⁸ Antes que hicieran la presa Mocúzarit había bagres, mojarras, y más antes había lisas y camarones de esos que los guarijíos les decimos *cochirones* (los castellanos les decían cauqui, no camarón); pero hoy ya no hay nada de eso (Valdivia; 2007: 168).

Reitero que la actividad más importante y que más practican los ejidatarios es la ganadería, pero la actividad productiva que practican los pobladores y que, de hecho, les genera mayores ingresos es la pesca. Respecto a la ganadería ejidal, característicamente no es de propiedad colectiva ni comunal, es decir, cada ejidatario tiene cabezas de ganado en propiedad particular. Durante mi investigación pregunté a los ejidatarios cuál era la relación que tenían con los pescadores respondiéndome que no existía ninguna relación ni laboral, ni social, ni económica en lo que se refiere, en lo cual, pude comprobar que efectivamente, todavía existe un desvinculo total entre pescadores y ejidatarios, tal y como lo había reportado el estudio socioeconómico de 1982 con el surgimiento de una cooperativa independiente.¹⁹

En mi encuesta realizada en trabajo de campo a los pescadores, pregunté a cuatro de ellos cuántos pescadores eran aproximadamente en el pueblo, respondiéndome que son aproximadamente 200 pescadores, los cuales representan, aproximadamente, el 31.7 % de la población total que es de 635 habitantes (INEGI; Censo de población y vivienda 2010). Lo que significa que un poco más de una cuarta parte de la población trabaja de la pesca. El número total de ejidatarios sumando a los miembros de los dos ejidos son 141, los cuales representan el 18.67% de la población. Quizás esta desproporción contribuye a que los ejidatarios no puedan ejercer sus derechos de usufructo ejidal por falta de poder frente a los pescadores.

¹⁹ El resultado de la no retribución de la pesca hacia el ejido ha sido una completa ignorancia de los miembros de esta cooperativa respecto a su función y obligaciones originándose, así, actitudes hostiles entre Unidad Económica y ejido, ya que la primera pretende desconocer totalmente su carácter ejidal y, por tanto opera independientemente del ejido como cualquier cooperativa independiente, lo cual lesiona los intereses del ejido. Así mismo, esta situación ha permitido una sobreexplotación de las especies existentes. (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 20)



Foto 2. Pescadores en el embalse de la presa, trabajo de campo, abril, 2014.

En mi investigación en el pueblo, pregunté a 26 personas cuáles son las principales fuentes de trabajo, a lo que la mayoría respondió que eran cuatro; en orden de importancia: la pesca en la presa; el trabajo asalariado en la mina en Piedras Verdes, propiedad de la minera Cobre del Mayo; el jornal en la Calera Mocúzari; y, en cuarto lugar, el trabajo de jornalero en las carreteras. Posteriormente pregunté en mi entrevista a los pescadores cuántos kilos sacaban y qué era lo que sacaban. Los pescadores me respondieron que un kilo de tilapia valía \$25.00 pesos; uno de ellos sólo sacaba un kilo al día, mientras dos de los cuatro que entrevisté sacaban de 20 a 30 kilos por día, que en dinero equivale a \$750.00 pesos, aproximadamente. Esta diferencia obedece a que el primer pescador que entrevisté, tenía más de 60 años y no contaba con mejores medios para pescar como lancha con motor y redes más grandes, mientras que los otros tres pescadores tenían más y mejores medios de producción, ya que dos de ellos cuentan con hasta tres lanchas con motor. La ventaja que permite la lancha con motor es que pueden llegar más lejos aguas adentro de la presa donde existe mayor cantidad de peces. Pregunté si también pescaban en el río, a lo que me respondieron que sí, tres de ellos me dijeron que en el río se puede conseguir lobina, carpa y hasta cauqui o camarón de río, pero es escaso. La mayoría vive trabajando de la pesca porque es la fuente de trabajo

más próxima. Sin embargo, esta actividad es generada paralelamente respecto de las funciones principales de la presa que son la generación de energía eléctrica y la irrigación de 70 a 90 mil hectáreas en el Valle del Mayo, administradas por el Distrito de Riego a través de módulos de riego. Existen tres beneficiarios y administradores mayoritarios de la presa Adolfo Ruiz Cortines (CONAGUA, CFE y Distrito de Riego del Río Mayo 38).

En resumen, el aspecto más importante respecto a sus actividades económicas es que los ejidatarios invierten más en la ganadería que en la agricultura, mientras los hijos de los ejidatarios, pobladores y vecindados invierten en herramientas e insumos para la pesca, obtienen mayor beneficio económico, el cual compite y ocasionalmente supera a las actividades de los ejidatarios que practican la ganadería particular y una agricultura precaria. La mayor parte de los ejidatarios del ejido Conicárit son adultos mayores, por lo tanto, pocos son los que se dedican al cuidado del ganado o a la agricultura, mientras que los hijos de los ejidatarios cuidan del ganado y pescan en la presa.

La otra actividad económica principal es el comercio de abarrotes, el pueblo cuenta con más de 5 negocios de este tipo, aparte de las cooperativas de pescado. Existen otros negocios y servicios como la tortillería, purificadora de agua y servicio de gas. En el pueblo también existe una cantina y un billar. Imagen aquí: Foto 3. Tienda de abarrotes en el poblado, trabajo de campo, 2014.

Condiciones sociales

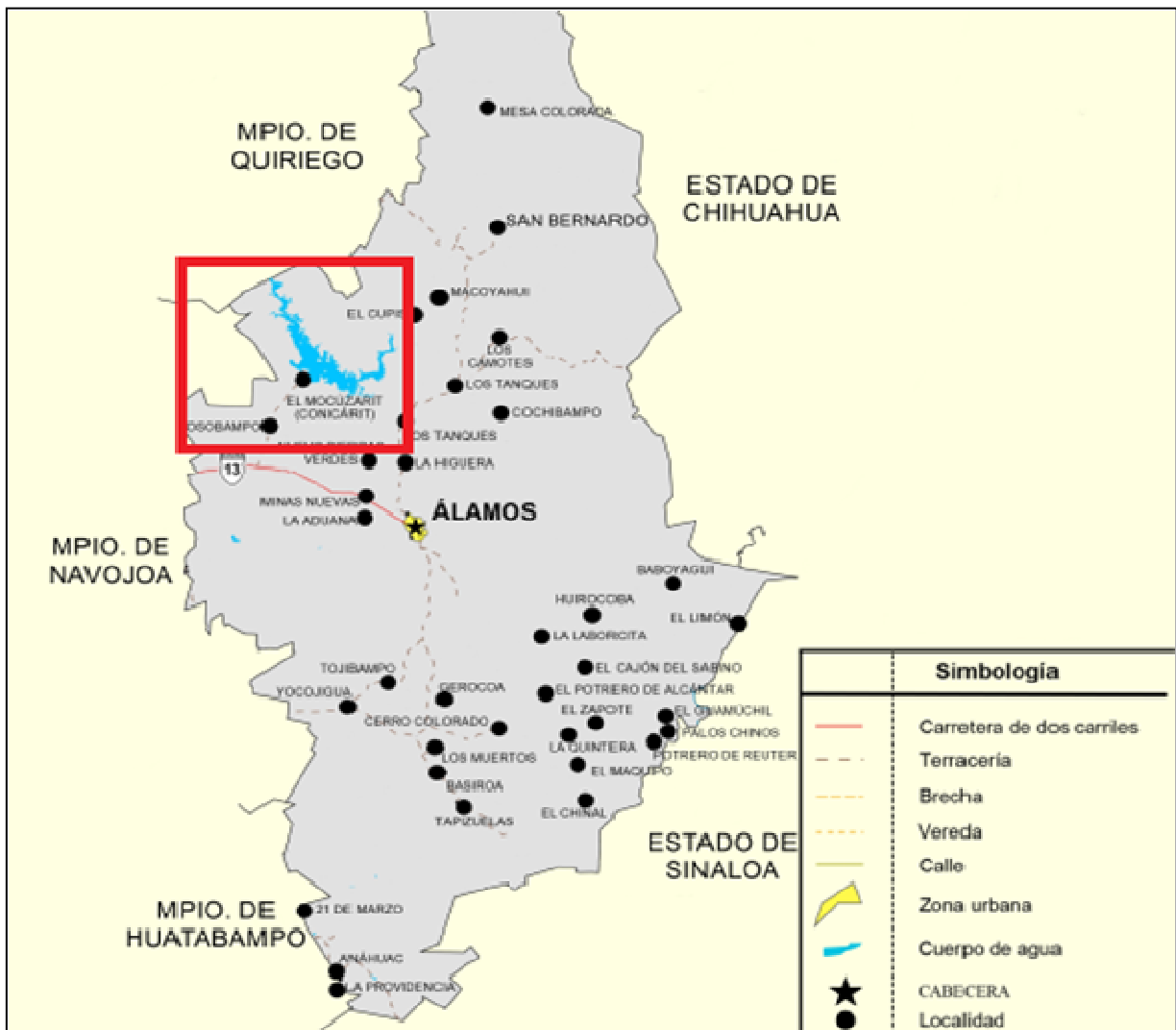
Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015: 225) el Índice de Desarrollo Humano del país es de 0.756 considerado alto. Para el Estado de Sonora es de 0.776 (PNUD; 2014: 86) igualmente considerado alto. A nivel municipal, en este caso Álamos, es de 0.664 a 0.917 (Ibídem) el cual también es considerado alto y es donde está inserto el ejido Conicárit. A nivel indígena, la región Mayo-Yaqui donde está incluido el municipio de Álamos presentó el 0.739 (CDI; 2007: 41) lo que quiere decir que el Índice de Desarrollo Humano indígena regional es también supuestamente alto. Sin embargo, a continuación, presentaré los datos básicos, generales o técnicos del pueblo, así como algunos indicadores

de sus condiciones actuales según redes de información y enlaces electrónicos con fuente INEGI para demostrar que tan fehaciente puede ser su desarrollo.

Conicárit es una de las localidades más importantes del municipio de Álamos, primer municipio al sur del Estado de Sonora (Mapa 4). Conicárit se ubica a 100 msnm, en los paralelos 27º 12' 54", Latitud: -109º 05' 48"

De acuerdo con INEGI, en Conicárit existen 635 habitantes, de los cuales 345 son hombres (55%) y 287 mujeres (45%); 370 habitantes, hombres y mujeres, son mayores de 18 años. Los vecindados cuentan con 125 viviendas. El 83.5% mayores de 5 años practican la religión católica. El 58.77% de la población está casada o en unión libre. El grado medio de Conicárit respecto a escolaridad es de 6.35, la media en el municipio de Álamos es de 5.71 y, en el Estado, de 8.18. Según las fuentes citadas existen 5 personas mayores de 5 años que hablan una lengua indígena, en este caso el yoreme, de las cuales sólo 4 son bilingües. La población económicamente activa es de 205 y representa el 32.59% de la población total. En el sector primario que es agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal, existen 174 personas, que representan el 86.14%. En el municipio el porcentaje de personas que se dedican a este sector es de 41.11% y, en el Estado de Sonora, el 16.45%.

Mapa 4. Localidades más importantes del Municipio de Álamos, Sonora.



Fuente: Wikipedia, Limo 5, CC BY-SA 4.0, File: Mapa de localidades del municipio de Álamos. svg Creado el: 9 de noviembre de 2016.

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/7b/Mapa de localidades del municipio de %C3%81lamos.svg/550px-Mapa de localidades del municipio de %C3%81lamos.svg.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/7b/Mapa_de_localidades_del_municipio_de_%C3%81lamos.svg/550px-Mapa_de_localidades_del_municipio_de_%C3%81lamos.svg.png)

En el sector secundario, que se refiere a las industrias de la construcción, gas, agua y manufactureras; existen 10 personas las cuales representan un 4.95%; en el municipio son el 27.77% y en el Estado el 30.44%. En el sector terciario que son comercios, servicios y transportes hay 18 personas las cuales representan el 8.91%; y en el municipio son el 33.12%, mientras que en el Estado de Sonora el 53.11%. Lo que prevalece es el desempleo agrícola.

Durante los años ochenta hubo una fuerte caída en la tasa demográfica debido a la falta de un centro de educación media en Conicárit (Secretaría de Presupuesto Y Programación; 1982: 12).

En cuanto al nivel de ingresos de los habitantes de Conicárit, (El Mocúzarit) Foro México dice que sólo 2 personas de la comunidad están sin ingresos, lo cual representa el 1%. Los que reciben menos de un salario mínimo son 30 personas, lo cual representa el 15%; los que reciben alrededor de uno a dos salarios mínimos son 99 personas, que representan el 49.5%; los que reciben de dos a cinco salarios mínimos son 63 personas, representando el 31.5%; sólo cuatro personas reciben de cinco a diez salarios, representando el 2%; y, finalmente, las personas que reciben más de 10 salarios mínimos son sólo 2 y representan el 1% (INEGI, Foro México; 2010). Actualmente las condiciones de desempleo agrícola no han cambiado mucho desde 1982 ya que se trata de agricultura de temporal que va de enero a junio y durante seis meses no hay movimiento en ese sector (Secretaría de Presupuesto Y Programación; 1982: 21).

Respecto a servicios básicos, el pueblo cuenta con suministro y abastecimiento de agua potable la cual fue introducida en 1971 por un Programa Estatal. Sin embargo, el servicio es deficiente y la administración y distribución es igualmente precaria, es decir, no alcanza a cubrir satisfactoriamente la demanda de agua de la comunidad al 100%. Mis informantes me hicieron saber que sólo reciben el suministro de agua una vez al día por dos horas, algunos me dijeron que un día si hay abastecimiento y un día no, pero en realidad hay veces en las que se prolonga más. Respecto al precario abastecimiento, yo mismo comprobé la escasez de agua durante mi trabajo de campo en diciembre del 2015, cuando me quedé dos semanas en casa de mis amigos del pueblo. Lo que sucedió al respecto fue que no hubo agua en cuatro días, por lo que tuvimos que acarrear agua de la presa para realizar actividades domésticas y de aseo personal como bañarse, lavar ropa, lavar trastes, improvisar drenaje, cocinar, etc. Observé además que mucha gente también hacía lo mismo, y pude entender el padecimiento sobre la falta de agua en Conicárit, así que, en relación a mi experiencia y a la información obtenida, puedo decir que existe un grave problema respecto al abastecimiento de agua potable en la población que no ha sido solucionado por las autoridades competentes.

Durante mi investigación también pregunté al bombero de la comunidad sobre el suministro, aclarándome que llega una vez al día y sólo es por un corto tiempo de abastecimiento. También me advirtió que a veces no hay agua hasta por tres días, lo cual, coincidió con mi experiencia. Este escaso abastecimiento, representa un serio problema que pone en riesgo su salud, ya que cuando no hay suministro de agua potable, la población tiene que recurrir al agua de la presa para para realizar sus actividades higiénicas y domésticas. Imagen aquí. Foto 4. Placa del sistema de suministro de agua potable en Conicárit, (Mocúzarit) trabajo campo, abril, 2014



Foto 3. Placa del sistema de suministro de agua potable en Conicárit, (Mocúzarit) trabajo de campo, abril, 2014.

Paradójicamente, a pesar de tener un gran embalse de agua a sus costados, la gente tiene problemas con el abastecimiento del vital líquido. Así lo explica en entrevista de campo María Teresa Esquer Cota habitante originaria de Conicárit:

Las piletas, están allá (parte baja del pueblo) unas azules que están allá, esas tres, están dos, son dos y una pila para poder que nos llegue agua, y una hora y media hasta acá (parte alta del pueblo) cada un día, por ejemplo; ahora no nos dieron hasta mañana y ya no nos dan, mañana nos dan a nosotros... el domingo no dan porque descansa el bombero, el lunes le toca la parte de allá, hasta el martes nos toca para acá ...Porque muchas veces han venido a encuestarnos de que por ejemplo cuando es las lluvias... las casas aquí la mayoría son de terrado (adobe) son de tierra de madera arriba pues, y cuando llueve

tiene que ponerle hule porque si no es una coladera de agua... y cuantas veces nos han venido hacer encuestas de que para la vivienda, si cuántos cuartos tiene, tienes techo de concreto de terrado, piso de cemento, que si tienes luz, que si tienes agua, pues tenemos no más lo esencial la luz y el agua, pero el agua cada un día y una hora y media (Entrevista, trabajo de campo, abril, 2014).

El Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de INEGI y CONEVAL dicen que Conicárit presenta a 195 personas de 15 años o más con educación básica incompleta; 107 personas fueron registradas sin derechohabencia a servicios de salud en el año 2010; se registraron 122 viviendas sin drenaje, sólo 34 con piso de tierra, y 16 viviendas no disponen de excusado sanitario (SEDESOL, CONEVAL; 2010). Cabe decir que la CDI dice respecto a la región Mayo-Yaqui que el municipio de Álamos a pesar de tener un índice de desarrollo alto, también tiene un alto grado de marginalidad respecto a sus poblaciones indígenas (CDI; 2000).

Existe también un problema sobre el abastecimiento de energía eléctrica, curiosamente la planta hidroeléctrica de la presa alimenta de electricidad al pueblo, pero, es de baja calidad ya que los generadores eléctricos son obsoletos y no han sido cambiados desde la construcción de la presa. La energía eléctrica generada también alimenta a poblaciones más lejanas y localmente no es capaz de proporcionar adecuadamente energía eléctrica a los avocindados además de existir fuertes tarifas de cobro por el servicio.

Hay veces que no alcanzamos a cubrir lo de la deuda de la corriente [eléctrica], porque por lo mismo, es muchísimo dinero, viene de a 2 mil pesos por cada casa... y muchas veces no se tiene el dinero para pagar, por decir cada dos meses que viene el recibo no nos cobran mucho son 50 pesos por mes pero aquí no hay trabajo, hay trabajo en la mina, hay trabajo acá en la calera pero no toda la gente trabaja en ella, pescan en la presa, pero hay veces que sacan un kilo o medio kilo, así como pueden sacar 10 kilos, pueden sacar 1 kilo al otro día, entonces no es fijo, uno no puede decir -¡ay! toda esta semana vas a rayar por decir dos mil pesos- ¿pues de dónde? No, porque es pesca no pizca como dice el dicho....al que ve entrando en Álamos (Edil) que porque no pone aquí algo que nos dé un trabajo a las mujeres a las puras mujeres, porque de hecho hay programas, está la tortillería, pero es un grupo nada más las que están ahí, y luego también hay un programa del arreglo de la carretera la que va de aquí a la desviación a Navojoa en la terracería, también es un grupo de mujeres que nada más ellas y cada año nada más ellas ahí no meten a otras que nunca han trabajado, yo en mi vida he trabajado ahí y ya tiene muchos años que mandan ese apoyo, ese trabajo pero nada más son, ya está ese grupo, si son 30 mujeres esas todo el tiempo están trabajando no les dan chance a otras, se apoderan de los trabajos, pues como no hay otra cosa que hacer aquí, en qué trabajar (Entrevista, trabajo de campo, abril, 2014).

Respecto a infraestructura urbana y servicios básicos, cuentan con dos espacios deportivos (cancha y estadio) panteón, centro de salud con farmacia, tortillería, purificadora de agua, dos iglesias, tiendas de abarrotes, dos billares, dos cantinas, escuelas, (kínder, primaria y secundaria-prepa) policía local, electricidad, agua potable y poca pavimentación.

Otro aspecto es que el pueblo carece de un eficiente programa municipal de transporte público. En el pueblo el transporte público es de dos jornadas; una matutina y la otra vespertina, sólo dos veces se puede viajar en el transcurso del día. Otro testimonio respecto a las condiciones sociales de los avecindados es sobre el precario servicio de comunicación y caminos. En mi investigación de campo pregunté a la encargada del centro de salud (María Kupiz) si había un programa de pavimentación que los beneficiara, respondiéndome que sí existió el proyecto, pero nunca se llevó a cabo. En la entrevista me habló acerca de la supuesta carretera que el ayuntamiento municipal había hecho para conectar al pueblo con la carretera que va del municipio de Álamos a Navojoa. El programa de pavimentación estuvo registrado, sin embargo, nunca se concretó.

... pues hay poquito pavimento, pero las calles principales no más, le falta todavía las demás calles... (programa para pavimentar) Sí hubo, pero...nunca se llevó a cabo... Según la pavimentación está en México, que aparece, me han dicho los maestros, que aparece pavimentado la terracería, los 15 kilómetros... no está... la gente que ha ido, que ha investigado, los maestros nos dicen que ya aparece pavimentado y ¿dónde está? ... mentira, ahí está la terracería, friegan el dinero y dicen que está, pero no, no han pavimentado, y aparece, los maestros nos dicen que aparece pavimentado, nunca nos van a pavimentar porque según ya aparece ese pedacito, tómale una foto (Entrevista, trabajo de campo, abril, 2014).



Foto 4. Supuesta carretera pavimentada de Mocúzarit, trabajo de campo, abril, 2014.

Durante mis estancias en el pueblo pude comprobar que solamente se han pavimentado las dos calles principales, y la carretera de 15 kilómetros no existe, sólo está la terracería.

Otro aspecto importante sobre sus condiciones sociales es la falta de recursos para educación básica. De acuerdo al testimonio de una de mis encuestadas, las becas asignadas tardan demasiado en llegar a los alumnos becados.

Están como los de la escuela primaria, los niños se esfuerzan por estudiar, en sacar buenos promedios, del año pasado y todo este ciclo escolar ni una vez les llegó la beca, apenas hasta ahora les depositaron 500 pesos ¡500!, ni la ida a Navojoa, pues mejor ¿a qué va por ellos? Pues ahí lo va a dejar todo, todos los 500 pesos, en un ratito se te va, simplemente en la comida y en el pasaje, ahí se van los 500 pesos y dice mi hijo (porque mi hijo está becado). Mami, dice el maestro que ya nos depositaron la beca pero que son 500 pesos no más, y me dice, mami ¿por qué tan poquito? si no nos han dado ninguna beca en todo el ciclo escolar y ya vamos a salir y no nos han dado ninguna vez y pues es una buena pregunta, pregúntaselo al gobierno, al gobernador ¿qué está pasando con las becas? Si se supone que la SEP da las becas a los promedios buenos, de nueve para arriba... aquí hay mucho niño muy inteligente y lo que pasa es que ya no siguen estudiando por falta de dinero, por falta de apoyo, con decirle que aquí en la primaria hay 26 niños en sexto dos nada más no tienen beca, pero ¿de qué sirve que la tengan si no se las dan? ¿Dónde está todo ese dinero que supuestamente es para las becas? (Entrevista, trabajo de campo, abril, 2014).

La gente de Conicárit no está conforme con sus condiciones sociales. Los ejidatarios y los pobladores de Conicárit no fueron los beneficiarios directos del supuesto desarrollo generado por la presa. El beneficio económico por la irrigación de más de 70 mil hectáreas en el Valle del Mayo no es para los afectados directos de la construcción.

Los ejidatarios, pobladores y vecindados del ejido viven adaptados a las condiciones ambientales que la presa transformó, el beneficio económico que produce la agricultura es para la cuenca baja y las agroindustrias, las cuales están asociadas al Distrito de Riego quien administra el agua. Hay un beneficio económico para los afectados por la obra con la producción pesquera, pero éste es indirecto y no es suficiente.

La Secretaría de Programación y Presupuesto del Estado presentó en el estudio socioeconómico de 1982 cinco objetivos y estrategias de desarrollo. Sin embargo, el pueblo no ha sido beneficiado del todo con estos objetivos y estrategias. De acuerdo a mi investigación, aún sigue existiendo en el pueblo un descuido institucional para la atención social. Lo que propone el estudio es incentivar el desarrollo del pueblo a través del crecimiento económico. El documento presenta estrategias para hacer cumplir sus objetivos. Dentro de la estrategia productiva, propone la intensificación pesquera en la presa e introducir especies (lobina) que se han agotado en el río para obtener mayor producción y mejores ingresos económicos, la incentivación de créditos agrícolas al ejido, la creación de un centro turístico que posibilite mayor inversión en el pueblo, la existencia de una Unidad

Económica Especializada como sección de producción del ejido que no sea una cooperativa independiente y que sea regulada con un reglamento, así como el cuidado y explotación de los recursos forestales.

Respecto al bienestar social, el estudio arroja dos aspectos a considerar, el primero es atender las necesidades más inmediatas de la comunidad como; atención a la salud, nutrición y vivienda; y el segundo es impulsar el desarrollo de las actividades educativas y culturales (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 36 y 37). Respecto al desarrollo de las actividades culturales, es preciso decir que ha ido en decremento ya que se están dejando de practicar las fiestas y danzas tradicionales del pueblo de acuerdo con el encargado de la iglesia tradicional de Conicárit.

Según el estudio socioeconómico existen cinco problemas principales, que son de empleo, de producción, de salud, de malas condiciones de vivienda y de organización para la producción pesquera, los cuales no han cambiado mucho desde entonces.

Tabla 2. Principales problemas de la comunidad

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD.
CUADRO No. 10

PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES	ACCION QUE REALIZARIA LA COMUNIDAD.	DE QUE INSTITUCIONES O PERSONAS NECESITA AYUDA.
1.- DE EMPLEO	LA CREACION DE FUENTES PERMANENTES DE TRABAJO	ORGANIZARSE PARA EL TRABAJO Y APORTAR RECURSOS NATURALES.	SARI, COPLAMAR, BARRIO RAL, ETC.
2.- DE PRODUCCION	INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD CAPACITANDO MANO DE OBRA E INTRODUCIENDO INNOVACIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE LO PERMITAN.	APYAR TODOS LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS CONVENIENTES.	LAS MISMAS
3.- DE SALUD	INSTALAR UN CENTRO DE SALUD O UNA UNIDAD MEDICA RURAL DE COPLAMAR.	-	ISS, INSS, COPLAMAR.
4.- DE MALAS CONDICIONES DE VIVIENDA.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA.	A PORTAR TRABAJO	SAHOP, COPLAMAR.
5.- DE ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION PESQUERA.	REESTRUCTURAR Y ORGANIZAR A LA UNIDAD ECONOMICA ESPECIALIZADA ESTABLECIENDO CLAUSULAS Y REGLAMENTO INTERNO.	RESPECTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LAS AUTORIDADES INTERESADAS.	S.R.A. Y SECRETARIA DE PESCA.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, El Mocúzarit, Álamos, Sonora. Estudio socioeconómico, El Colegio de Sonora, México, 1982, cuadro 10, página 38.

Respecto a las características de los objetivos y estrategias mencionados anteriormente que el estudio socioeconómico de 1982 planteó, en su capítulo VIII propone ideas de inversión productiva y de bienestar social. Como parte de las productivas propone un estudio de proyecto para la producción de vara y estación, cultivo de especies de peces de agua dulce (lobina) un proyecto de desarrollo turístico que contemple pesca deportiva, construcción de cabañas y la instalación de un restaurante. Sobre bienestar social propone la construcción de una escuela nueva, la construcción de un centro de salud, la implementación de un programa para el mejoramiento de la vivienda y una biblioteca o sala de cultura (Ibid., p. 39). Sobre las ideas de inversión productiva sólo se ha cumplido el cultivo de peces, sin embargo, en este caso no fue lobina la que se introdujo, sino dos especies de tilapia y dos especies de bagre.²⁰ Respecto al desarrollo turístico es inexistente, no hay cabañas, ni restaurante, ni pesca deportiva. Sobre las ideas de bienestar social, se logró la construcción de una escuela de educación media (secundaria-preparatoria) además de un kínder y escuela primaria, así mismo existe un centro de salud, un centro comunitario de aprendizaje (que en realidad es un cuarto de cómputo) un programa de vivienda donde el gobierno construyó un anexo del pueblo llamado *Las Casitas*, y una unidad habitacional que no cuenta con servicios de agua potable y luz eléctrica. Se puede decir que las ideas sobre bienestar social si han podido concretarse, sin embargo, las ideas por desarrollar económicamente al pueblo en cuestión de productividad se han cumplido medianamente, sólo la generación de trabajo en la presa y los servicios básicos (que algunos de ellos son precarios) se han logrado.

En resumen, es fehaciente y pertinente cuestionar el alto grado de desarrollo que supuestamente existe en el municipio respecto a sus poblaciones indígenas y comunidades.

²⁰ La presa El Mocúzarit es uno los cuatro embalses más importantes en el estado de Sonora. En la comunidad operan ocho organizaciones pesqueras comerciales con un total de 183 socios registrados y 122 embarcaciones autorizadas por la Subsecretaría de Pesca. Las capturas del embalse representan el 7% de la producción total de aguas continentales en la entidad. La pesquería comercial la sostiene la explotación de la tilapia negra (*Oreochromis mossambicus*), tilapia (*Oreochromis aereus*), bagre de canal (*Ictalurus punctatus*) y el bagre amarillo (*Ictalurus natalis*) (COFEMER; 2014). Cabe decir que las dos especies de tilapia no son endémicas del Río Mayo y son procedentes de África.

Algunas costumbres

A pesar de haber sufrido etnocidio, etnofagia,²¹ desplazamiento lingüístico, pérdida de identidad social, desplazamiento productivo y despojo territorial; Conicárit como pueblo originario y tradicional *yoreme* continúa reproduciendo sus tres fiestas tradicionales las cuales se originan en las antiguas creencias religiosas entre indígenas y misioneros jesuitas, cuyo efecto ha sido un sincretismo religioso muy característico de la región. La primera fiesta tradicional del año en Conicárit se lleva a cabo el día 2 de febrero que corresponde al calendario litúrgico de la religión católica como el día de la Candelaria, la segunda fiesta o serie de fiestas es durante la Cuaresma y la Semana Santa y, la tercera fiesta, es el día de San Juan Bautista, el 24 de junio.

Para entender las fiestas de Conicárit, es preciso advertir que las fiestas están ligadas a la cultura religiosa y a su identidad como pueblo indígena, la cual está basada en la realización de las fiestas tradicionales del ceremonial pascual y la promesa religiosa (Moctezuma; 2007: 9). Es decir, la identidad social y la cultura de los yoremes se reproduce a través del ciclo religioso católico, donde los individuos de las comunidades hacen promesas para cumplir las fiestas y ceremonias a través de ritos específicos y manifestaciones culturales, las cuales se llevan a cabo especialmente durante la Cuaresma y la Semana Santa. Dentro de su cultura existe un elemento simbólico muy importante para los yoremes que es la cruz (Ibid., p. 10). La cruz para los yoremes significa ceremonialidad, sacralidad e identidad, además de ser un símbolo protector en los hogares yoremes (Ibid., p. 33). La cruz está casi siempre presente en sus fiestas tradicionales y ceremoniales.

Otro aspecto importante para entender sus tradiciones festivas, es tener en cuenta su forma de vida y cosmovisión o *huya ania* que consiste en la adaptación vital en el monte, es decir, se trata de la relación seminómada hombre-naturaleza²² que ejercen para reproducir

²¹ La etnofagia es el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones “nacionales” ejercen sobre las comunidades étnicas”. No se busca la destrucción mediante la negación absoluta o el ataque violento de las otras identidades, sino su disolución gradual mediante la atracción, la seducción y la transformación (Díaz Polanco; 2005: 3).

²² A través de esa relación o conexión del hombre-naturaleza (*huya ania*) se sientan las bases de la estructura social yoreme, cuyo punto medular se refleja o se observa en la permanencia de las danzas de pascola y venado

su cultura. Esta adaptación o forma de vida en el monte está reflejada en sus fiestas y tradiciones. Respecto a la cultura del maíz los yoremes, a diferencia de otros grupos indígenas, aunque han practicado la agricultura a lo largo de su historia, no sustentaron su forma vida en la domesticación y siembra de maíz (Ibídem).

Ahora bien, la primera fiesta tradicional más importante del año para Conicárit es la celebración de la virgen de la Candelaria²³ que consiste en arrojar naranjas al sexo contrario. Lo que ocurre específicamente es una guerra o enfrentamiento entre sexos opuestos. Según sus pobladores, esta fiesta viene originalmente del pueblo viejo²⁴ y hoy inundado, el antiguo Conicárit. Durante la fiesta o guerra de naranjas, los habitantes del pueblo visten a una mujer como la virgen de la Candelaria. El vestuario consiste en un vestido rojo largo con listones de colores, un sombrero y huaraches tradicionales o de tres puntadas. La mujer es nombrada durante todo el ritual como la *capitana*²⁵ la cual está de lado de las mujeres. De lado de los hombres se encuentra un danzante *pascola*²⁶ quien baila con la capitana un son tradicional yoreme. Durante el baile, el pascola le da cartas a la capitana en muestra de cortejo donde además le regala una naranja. Después de haber concluido el baile o son tradicional se separan del punto de baile. Posteriormente, la forma de regalarle la naranja es rodándola por

quienes son seres míticos de la cosmogonía yoreme los cuales están vinculados al espacio geográfico semidesértico donde existen flora y fauna específica (Moctezuma; 2007: 36).

²³ El encargado de la iglesia tradicional comúnmente conocido como *kobanaro* me dijo que en Conicárit la fiesta más importante para ellos era el día de la Candelaria y no la Cuaresma y la Semana Santa. Es importante decir dicha observación ya que no es lo mismo en todos los pueblos yoremes.

²⁴ Como mencionamos anteriormente, los pueblos viejos son los antiguos asentamientos yoremes ubicados en las riberas del río, donde se encuentran las históricas ruinas de las iglesias de las misiones jesuitas del siglo XVII y XVIII. En Conicárit sus ruinas están totalmente inundadas y deshechas ya que estaban hechas de adobe, lo que significó la pérdida de una parte del Patrimonio Cultural de la cultura yoreme.

²⁵ Dentro de la estructura religiosa o sistema de cargos de los yoremes, las jerarquías son de tipo militar. Cabe decir que su composición está relacionada con la estructura religiosa de los jesuitas que es igualmente de tipo militar. Hay que recordar que La Compañía de Jesús fue fundada por Ignacio de Loyola quien fue un militar y religioso español quien participó en la batalla de Pamplona (1521) y fue General Superior de los ejércitos espirituales.

²⁶ El danzante *pascola* (viejo de la fiesta o de la danza) al igual que la cruz, representa para los yoremes un aspecto muy importante para la reproducción de sus costumbres, el danzante pascola obtiene el don de bailar gracias a la vida en el "monte." Dentro de las creencias de los yoremes, la persona que se va a dedicar a ser danzante recurre al monte a un encuentro con el *chivato* o el diablo, quien otorga al danzante la pericia artística de bailar mejor a cambio de retos que implican riesgos y peligros, es decir, el arte de bailar pascola está dado por gracia del demonio, más no de Dios. Los pascolas junto con el danzante de venado representan uno de los símbolos más importantes de los yaquis, mayos y guarijíos (*yoeme*, *yoreme* y *macurawe*). El papel del pascola durante las fiestas de Semana Santa es la de jugar y hacer bromas como bufón, danzar pascola es ser lo contrario al danzante de venado (Moctezuma; 2007: 10, 11 y 22).

el suelo hasta llegar a la capitana, quien contesta de la misma forma. Pueden llegar a rodarse hasta cinco naranjas. El pascola avienta una naranja por el suelo a la capitana a manera que acepte volver a bailar, si la capitana reacciona aventando por el suelo dos naranjas; quiere decir que si volverá a bailar. En respuesta a la capitana, el pascola avienta tres naranjas y la capitana tiene que agarrar las tres naranjas de forma rápida sin fallar. Cuando el pascola está a punto de aventarle la cuarta naranja la capitana debe actuar rápidamente para agarrar la cuarta naranja, ya que esta vez, el pascola avienta por el aire la naranja golpeándola en la espalda. En respuesta, la capitana tira de la misma forma una naranja al pascola. El pascola al ver la reacción, organiza la fila de hombres que se enfrentaran a las mujeres. La multitud se separa por sexo y se prepara con naranjas para una posible reacción en cadena. Ante la reacción de la capitana hacia el pascola, los hombres van con el pascola y las mujeres con la capitana, entonces la fila de mujeres empieza agarrar naranjas y la fila de hombres también, cuando la capitana le tira una naranja al pascola en respuesta de la naranja tirada por éste en la espalda de la capitana, las mujeres empiezan a tirarle de naranjazos al pascola y es cuando sucede la guerra de naranjas.

La segunda fiesta tradicional es la Semana Santa.²⁷ Esta es un conjunto de fiestas que consisten en representar teatralmente la persecución, muerte y resurrección de Jesucristo según la doctrina católica predicada por los misioneros jesuitas a los indígenas en el siglo XVII y XVIII.

De acuerdo con José Luis Moctezuma y Hugo López (2007: 10) durante la Semana Santa especial mente el viernes, los yoremes instalan la cruz adornándola con ramas a fin de que los *fariseos*²⁸ o judíos lleguen a derribarla como parte de la representación de la pasión de cristo. Los fariseos tienen un roll económico y cultural en el ceremonial de Pascua, es decir,

²⁷ El Miércoles de Tinieblas se inicia la Semana Santa con la oscuridad total cerca de la media noche. El Jueves Santo, da comienzo la búsqueda del *viejito* por parte de los fariseos con el fin de apresarlos y programar su crucifixión. El Viernes Santo en algunas comunidades, los fariseos se visten de mujer conservando la máscara la cual simboliza su condición de judío. El sábado los pascolas entran en escena y alzan la Gloria, después, los fariseos queman sus máscaras aludiendo a la purificación y al próximo renacimiento en las tinieblas hacia la siguiente Cuaresma. El domingo finalmente termina el ritual con los fariseos vestidos de paisanos (Moctezuma: 2007: 16).

²⁸ Los fariseos son los personajes que más ligados se encuentran a los danzantes pascola y venado, pues son los únicos que en cada fiesta se meten a bailar o jugar con los pascolas además de presentar vestimenta con elementos simbólicos vinculados a éstos como los *ténabarim*, la flor en la parte alta de la cabeza, los fariseos son los seres enmascarados dedicados a burlarse de las personas (Sánchez; 2011: 86).

además de llevar el papel burlesco de las situaciones sagradas del ceremonial de Semana Santa al igual que los pascolas, limosnean por la comunidad para cubrir parte de los gastos de la fiesta. Los fariseos al igual también que los *fiesteros*²⁹ son los que llevan a cabo el financiamiento para la celebración de la Cuaresma hasta terminar la Pascua. Quienes se encargan muy característicamente de llevar a cabo o comandar el ceremonial son la cofradía u organización social de los *Pariserom*.³⁰

Respecto a las actitudes de los fariseos, Ross Crumrine (1974: 300) dice que el actuar burlesco e impertinente es un rasgo cultural distintivo en la identidad social yoreme y que tal vez su actitud teatral durante el ceremonial provenga de la antigüedad.

El jueves Santo a las 18:00 horas, los fariseos persiguen al viejito por todo el pueblo quien es la representación de Jesucristo, ese mismo día los fariseos lo apresan y de noche lo velan porque supuestamente ya fue entregado a los fariseos para su crucifixión. Posteriormente el día Viernes Santo, a las 15:00 horas, se baja al Cristo a velarlo en la hora santa toda la tarde y toda la noche hasta las 00.00 horas, además durante ese mismo día a las 19.00 horas el cristo se saca a la procesión del silencio. El sábado de Gloria se baila pascola y venado en la enramada que está a un lado de la iglesia tradicional. Durante la festividad se come un platillo tradicional conocido entre yoremes y guarijíos conocido como bacavaqui que es caldo de carne de res con hueso.

²⁹ Los fiesteros son una de las instituciones motoras del ceremonial que se encargan de patrocinar y celebrar los rituales religiosos. Para la planeación del ceremonial, se reúnen los domingos en la iglesia a fin de organizar su calendarización. Ser fiestero es un orgullo y un compromiso y se requiere del apoyo familiar para tener éxito (Moctezuma; 2007: 11-12).

³⁰ Los *pariserom* son uno de los grupos que llevan a cabo la celebración de la Cuaresma-Semana Santa y su organización es jerárquicamente a manera de un cuerpo militar. El grado más alto lo tiene el grupo de los *pilatos*, cuyos miembros son cinco. Cada uno con un capitán, un cabo, un flautero, un tamborilero. Las edades de todos oscilan entre los 30 y 60 años. Cada personaje tiene un grupo pequeño de fariseos a su cargo y éstos tienen un estatus más bajo Durante el periodo correspondiente a la *Waresma*, la cofradía *pariserom* recorre junto con la imagen de Jesucristo, el centro de Huatabampo, Etchojoa y algunos poblados para “limosnear” con el fin de obtener recursos económicos para los gastos necesarios en la celebración de fiestas. Todos los viernes de Cuaresma se reúnen junto con los fiesteros de Navobaxia para realizar el *kóonti* o procesión, recorrido alrededor del pueblo para hacer el vía crucis. Durante la Semana Santa salen a “limosnear” con el viejito, personaje que representa a Jesús: puede ser una persona mayor o un joven con máscara de anciano custodiado por las *verónicas*, niñas adolescentes y adultas que lo acompañan en las veladas, limosneadas o en los momentos de reposos dentro de su ramada y se encargan del cuidado de los fariseos, pues éstos son los encomendados para perseguirlo y atraparlo (Sánchez; 2011: 86).

Respecto al conjunto de ceremonias y fiestas que implica la Pascua, la reproducción del ceremonial yoreme de Semana Santa ha sido fundamental para el mantenimiento de su identidad social como grupo indígena.

La tercera fiesta se lleva a cabo el 24 de junio, el día de San Juan Bautista, la cual consiste en el inicio de la temporada de lluvias, donde bailan pascola y venado. En esta fiesta la gente y el santo se bañan en la presa, primero bañan al santo y luego la gente se baña con él, según los pobladores y los fiesteros durante esta fiesta renuevan el bautismo.

En relación a mi trabajo de Investigación y el espacio donde llevan a cabo sus fiestas tradicionales, observé que existen dos iglesias en Conicárit, me pareció curioso saber cuál es la razón de que existan dos iglesias en un pueblo tan pequeño. Lo que, a mi sorpresa, la existencia de dos iglesias se debió a las luchas internas entre las autoridades de la iglesia tradicional y la iglesia parroquial.³¹ Respecto a esta inquietud, durante mi trabajo de campo, decidí visitar y entrevistar a Don Cristóbal, quien es *Kobanaro*³² del pueblo. Él mismo se encarga de gestionar recursos para difundir y poner en práctica las tradiciones religiosas y fiestas del pueblo, además de cuidar y custodiar las enramadas y la iglesia tradicional. Don Cristóbal fue quien me platicó la razón del porqué de las dos iglesias. Respecto a su declaración, me dijo que el conflicto lo protagonizó o se llevó a cabo entre estudiantes religiosos, pobladores (yoris) y autoridades indígenas tradicionales (yoremes). Durante la entrevista, Don Cristóbal me aseguró que él mismo estuvo presente en dicho conflicto; la razón del problema se debió a que los yoris (no indígenas) y las autoridades de la iglesia parroquial desconocieron a las autoridades tradicionales en su único ejercicio de poder, que es mantener la iglesia y llevar a cabo las fiestas tradicionales. Cabe decir que en Conicárit el

³¹ Las autoridades de la iglesia de los yoremes las elige la comunidad y por lo regular duran tres años en el poder, aunque puede variar el tiempo de gestión entre comunidades. Sin embargo, lo que más influye y afecta a las autoridades de la iglesia son las luchas internas, tanto entre los mismos yoremes y los mestizos, quienes se disputan casi de manera permanente el control de la iglesia de la comunidad; generalmente, dicen los autores, que suelen tratarse de los yoris, quienes debido a su ortodoxia religiosa son particularmente intolerantes (Moctezuma; 2007: 50).

³² El kobanaro es el jefe yoreme o gobernador tradicional que se encarga de llevar a cabo las fiestas tradicionales de la comunidad. Los kobanaros son herederos de las políticas indigenistas de los años setenta, cuando se forman los consejos supremos en variadas comunidades indígenas. Su trabajo ha sido parte de la contribución a la protección ceremonial de los pueblos viejos o de misión. Parte de las labores de las autoridades de la iglesia recaen sobre ellos. Los kobanaros han recibido el apoyo de autoridades federales y municipales para el gasto en infraestructura respecto la producción de los ceremoniales, por lo que han llegado a ser reconocidos por sus comunidades como autoridades competentes logrando cierto consenso (Ibid., p. 52).

poder o el ejercicio de poder indígena sobre la comunidad como agente cohesionador hacia intereses sociales, políticos o económicos, es prácticamente nulo. El kobanaro prácticamente sólo es una autoridad tradicional religiosa y, dado a esa condición de poco poder coercitivo en la comunidad, los yoris decidieron hacer su propia iglesia. Lo que los yoris trataron de hacer fue legitimarla a través de la extracción de los santos que existían en la vieja iglesia (tradicional) para supuestamente limpiarlos y para el reemplazo de alguno por santos nuevos. Estas medidas fueron pensadas y hechas por órdenes de un sacerdote de la iglesia del municipio de Álamos, quien fue seriamente cuestionado interrogado por el kobanaro del pueblo. En su testimonio Don Cristóbal, quien es hablante de lengua indígena de Conicárit, dijo lo siguiente:

Hubo una discordia por medio de unos estudiantes, cómo principió la cuestión de que se apartaron, es que hicieron esa iglesia, esa iglesia no estaba, la original es la que está allá, la que tiene la ramada donde se hacen las fiestas tradicionales, las tres fiestas tradicionales, la del Señor San Juan, de la Virgen de Candelaria y Jesucristo (Semana Santa)... allí pues en esa fecha, fue la forma en que se apartaron la gente, que era el padre Rosas, yo creo que usted lo conoció, pues ese anduvo en varias iglesias, despojando las iglesias, así me comentaron a mí la gente, como la de la Aduana, también Huacamo y bueno en varias iglesias y aquí también llegó y estaba de...era... él era...en la iglesia de Álamos estaba él, ahí lo habían mandado a él, pero entonces se apoderó de los muchachos estudiantes que fue Arnoldo y Poncho... el Poncho quería ser padre pero no la hizo... yo no escondo nada porque es cierto y entonces, pues esas gentes, comenzaron a traer seminaristas, comenzaron a traer gentes de Álamos, mujeres, chamacos, estudiantes para hacerse más muchos aquí en el pueblo, pero aquí la mayoría de las personas, señores, jóvenes, nadie se reunió con ellos, más que puras mujeres... andaba también un padre americano, un güerito *wilo* alto, con ese andaba Alfredo Rosas y entonces, cuando no venía mandaba al americano y entonces, a mí hasta me habían quitado las llaves de la iglesia (tradicional) para apoderarse de las imágenes.. Y entonces, allí ellos desalojaron toda la iglesia casi como aquí, sacaron todas las imágenes, como ellos me dijeron que ya no existían esos santos, que ya no servían, que ya no era para que estuvieran en la iglesia, que ya habían pasado de moda, que ya los santos eran santos viejos que...ya no se podían tener en la iglesia...así me dijeron... Bueno allí, ya ellos sacaron las imágenes, allí tenían atrincherados a los santos allá abajo donde tenían un montón de piedras, ahí estaba otra señora encargada conmigo que ya falleció la señora, eso pasó oscureciendo y yo venía apenas llegando del verano porque teníamos un veranito allá abajo y ya llegue muy tarde llegué y me gritó ¡Cristóbal! así como me estaban gritando ahorita, y entonces, salí y le dije ¿Qué se le ofrece doña? Pues fíjate, me dijo, allá tienen a todos los santos, me dijo, todas las imágenes en el montón de piedras ¿Y para qué? le dije. Según el padre, el padre americano me dijo que los iban a quemar, que los van a quemar, que ya no los quieren en la iglesia, por eso vengo a avisarte, también voy a avisarle a la demás gente pá allá para el centro para que vayan a ver los santos ardiendo. Bueno, entonces todavía había gentes mayores de Conicárit, bueno, avisó a las gentes y se fueron para allá y se juntaron las gentes y le dijeron ¿que usted va a quemar a todos los santos? bueno, está bien, pero usted también se va a quemar con los santos, amarradito lo vamos a poner a usted en medio de los santos para que se quemé también, para que sienta lo que van a sentir los santos también...No, dice, cómo los voy a quemar, inmediatamente los acomodamos, pero usted dijo que los iba a quemar, quémelos, nosotros queremos que vea que están ardiendo y usted también, No, no los quemó y ni Pacheco no los quemó, menos usted. Y entonces ya eso pasó. Siguió lejos la guerra, ya pasó unos días y, como ellos tenían las

llaves, se llevaron unas imágenes, se llevaron tres imágenes robados por orden del padre Rosas (Entrevista en trabajo de campo, abril, 2014).

Es necesario decir que la disputa por los símbolos religiosos no es nueva y tampoco es derivada de la construcción de la presa, anteriormente se han presentado sucesos comunes en casi toda la región a un nivel interno, como fue el caso del pueblo viejo de *Júpare*, donde grupos no indígenas entraron y quemaron a los santos de la iglesia tradicional debido a oposiciones indígenas por el poder y control religioso que se imponía en el pueblo.

De acuerdo al testimonio de Don Cristóbal, el pueblo se encuentra dividido respecto a sus centros y eventos religiosos. Por un lado, existe la iglesia yori, donde se llevan a cabo diversos eventos religiosos como bautizos, bodas, primeras comuniones y quince años. Por otro lado, existe la iglesia tradicional yoreme, donde se llevan a cabo las fiestas tradicionales de Semana Santa, la Candelaria y San Juan Bautista. Don Cristóbal me hizo saber que la iglesia tradicional únicamente la abren para realizar las fiestas tradicionales y que el cura o sacerdote no realiza misas en la iglesia tradicional. Además, le pregunté si él pensaba, o creía que, si se estaba perdiendo la tradición, lo que en respuesta me dijo que sí, que se ha ido perdiendo, que ya las fiestas tradicionales se han dejado de practicar en casi todos los pueblos yoremes de la región, me dijo que en todos los pueblos es igual. También me hizo saber que ahora en Conicárit ya no hay fiesteros, que antes había 12 personas que se encargaban de gestionar las fiestas, ahora sólo las fiestas se realizan con las pocas contribuciones de los habitantes de la comunidad que se interesan en reproducir las fiestas tradicionales.

Don Cristóbal me dijo también su opinión y su visión del efecto de la presa Mocúzarit sobre su pueblo, el cual fue evidentemente negativo para él, ya que, según él, se dejaron de reproducir las fiestas. Posiblemente para el kobanaro, la construcción de la presa quedó afectada la reproducción de la identidad yoreme, la cual está basada en la vida en el monte, el ceremonial³³ y en la promesa que son los medios culturales sobre los cuales se llevan a cabo las festividades tradicionales.

³³ El ceremonial es un símbolo de la conciencia colectiva o unidad colectiva del grupo social. El ceremonial viene a ser una manifestación de la estructura u organización social, del sistema de funciones. Consecuentemente gracias al ceremonial, la sociedad tiene oportunidad de introducir al individuo nuevas funciones, de instruir o de socializar a los jóvenes o iniciados, y de infundir una identidad social facilitada por la ejecución de alguna

- ¿Cree que cambió...afectó la presa al pueblo?

-sí

- ¿Por qué oiga?

-Porque o sea, cuando un pueblo le pasa algo...que lo desaparecen...ya no es igual... ya no es igual, la gente se cambia... por ejemplo cuando fue el trabajo... pues la gente la trajeron para acá y ya se descompuso... y descompuso las tradiciones... y hubo mucho tiempo sin que hubiera fiesta... velaban a la virgen y a San Juan pero sin música ni nada... hasta que yo ahora entré de encargado de la iglesia, comenzaron hacer las fiestas...porque yo les decía...¡hay que hacer las fiestas! ¡Hay que hacer las fiestas! ...porque las fiestas, son las fiestas tradicionales (Entrevista en trabajo de campo abril, 2014).

Lo que dice el kobanaro se refiere al impacto sociocultural y a la pérdida de la identidad social y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas por el despojo territorial y los efectos que causan las construcciones de presas. Si bien, la presa no es el origen de estas pérdidas, si puedo decir que ha acelerado el proceso con el paso del tiempo. La presa Mocúzarit la cual derivó del discurso modernista de desarrollo, transformó el territorio y el medio ambiente de los yoremes de Conicárit, a causa de eso, su cultura, las tres fiestas que mencioné y su modo de vida se encuentra en riesgo de desvanecerse. A lo anterior y a un nivel externo se deben tomar las medidas necesarias desde su propia comunidad y de las autoridades instituciones competentes encargadas de su desarrollo (CDI) para salvaguardar la cultura yoreme en Conicárit que es patrimonio cultural. Sin un líder o guía constante que imparta y construya su memoria histórica como pueblo indígena, que dé orientación hacia su identidad social que consiste en reproducir las fiestas tradicionales, su extinción estará en un futuro no muy lejano. Actualmente la población hablante de lengua indígena que vive en Conicárit se encuentra marginada territorial y socialmente ya que vive alejada de la comunidad, curiosamente o casualmente, Don Cristóbal vive apartado de la comunidad en resistencia ante la cultura dominante. Si no fuera por el kobanaro quien se encarga de rescatar y reproducir las ceremonias y fiestas tradicionales, la cultura e identidad étnica yoreme de Conicárit,³⁴ probablemente estaría en grave riesgo de desaparecer.

función social. En otras palabras, participar en el ceremonial equivale desde el punto de vista social a, convertirse en mayo (Crumrine; 1974:16). En este sentido, como en Conicárit los pobladores han dejado de participar en las ceremonias y en las fiestas tradicionales, la identidad social de los yoremes de Conicárit está desapareciendo.

³⁴ El crecimiento de las comunidades yoremes y de otros poblados ejidales se debió sobre todo a los mestizos; al mismo tiempo las relaciones entre ellos se volvieron cada vez más intensas y complejas. Los yoremes empezaron a asimilar muchos de los rasgos de quienes detentaban los poderes en el ámbito público penetrando fuertemente en la vida comunitaria e indígena. A partir de entonces los jóvenes, y niños han ido



Foto 5. Iglesia Yori, trabajo de campo, Mocúzarit-Conicárit, abril,2014.



Foto 6. Campanario tradicional yoreme de Mocúzarit-Conicárit, trabajo de campo, abril, 2014.

sustituyendo su identidad por la de los grupos dominantes hasta que las marcadas diferencias entre unos y otros han desaparecido. Con el tiempo resulta cada vez más difícil notar en qué se distinguen, y también es mayor el esfuerzo requerido para encontrar los aspectos que permiten a los miembros del grupo conservar su identidad étnica (Moctezuma; 2007: 8-9).

CAPÍTULO 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES “EL MOCÚZARIT”

Justificación de la obra

Durante la década de los años cincuenta, la Comisión Federal de Electricidad, el Distrito de Riego 38 del Río Mayo,³⁵ la empresa constructora de origen estadounidense Morrison-Knudsen, el Gobierno del Estado de Sonora y la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, hoy CONAGUA, promovieron y realizaron la construcción de la presa Hidroeléctrica Adolfo Ruiz Cortines también conocida como *Mocúzari* o Mocúzarit.³⁶

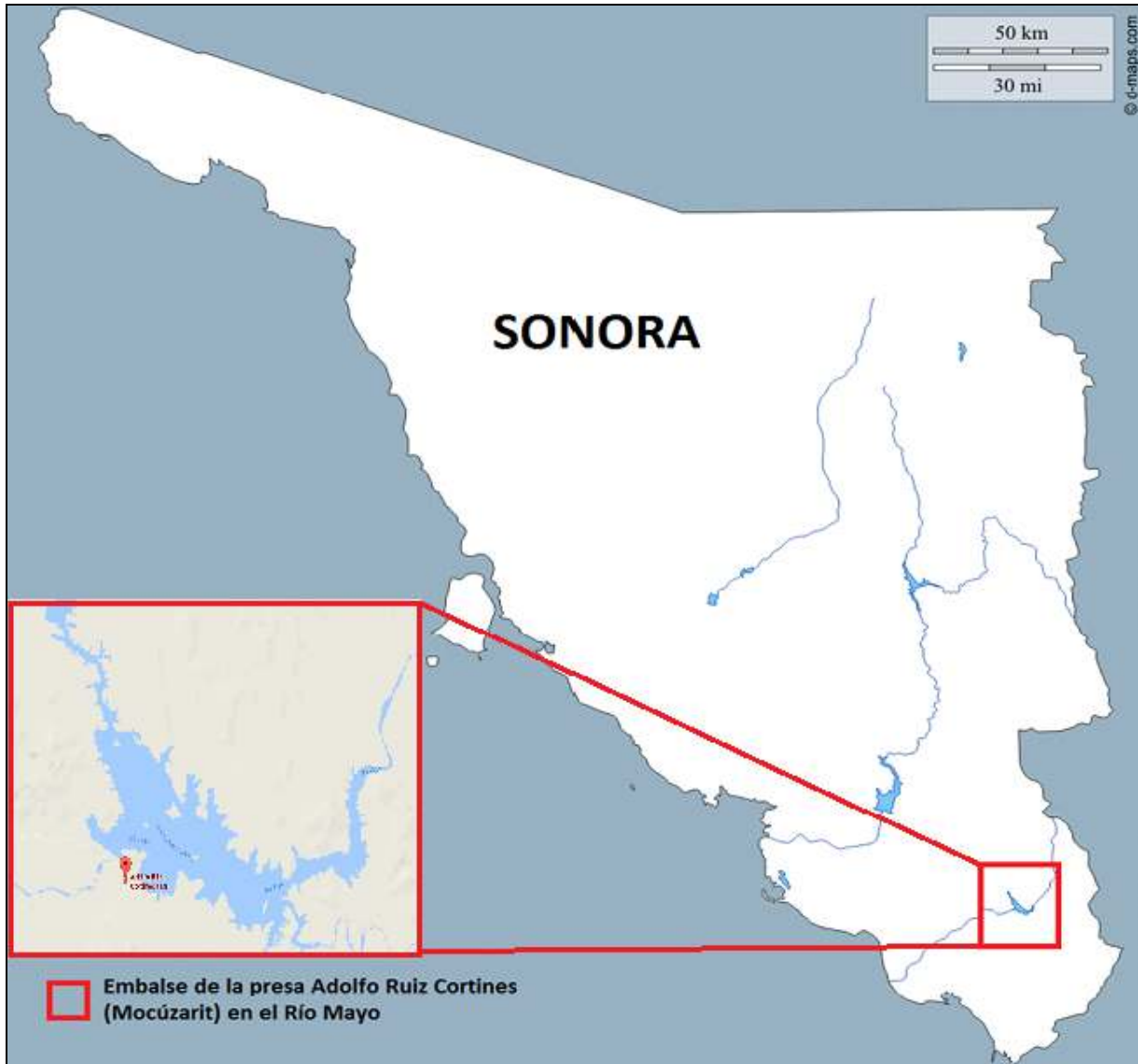
La presa se construyó durante el sexenio del entonces presidente de México del mismo nombre; se hizo por utilidad pública con la finalidad de controlar las avenidas del Río Mayo y generar desarrollo agrícola regional irrigando más de 90 mil hectáreas en El Valle del Mayo (Distrito de Riego del Río Mayo; 2015) terminó su construcción en 1955 (Figura 1). La presa es una central hidroeléctrica que se encuentra en el número 22 de las 51 principales presas de México (SEMARNAT; 2016) su capacidad para generar energía eléctrica regularmente es de 12 megawatts, su capacidad total de almacenamiento es de 1,114 millones de metros cúbicos (CONAGUA; 2011: 60) sin embargo, han existido ocasiones en las que ha rebasado dicha capacidad sobre todo en temporada de lluvias, la altura de su cortina es de 88.5 metros.³⁷ La cortina de la presa se ubica sobre el Río Mayo al sur del Estado de Sonora, en las coordenadas geográficas 27º 14' N y 109º 06' W (Mapa 5).

³⁵ Durante el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés, se inicia la construcción del Distrito de Riego 38 Río Mayo, (1947-1952) para el riego de una superficie de 19,320 hectáreas; Sin embargo, es hasta el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1953-1958), cuando se concluye la presa por lo que recibe el nombre de Adolfo Ruiz Cortines. En este tiempo también se construyeron las presas de derivación de Tesia y Bacobampo...El decreto de creación del Distrito fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de julio de 1951, por lo cual comenzó sus operaciones en ese año. Perteneció al Organismo de Cuenca del Noroeste... El Distrito se ubica al sureste del estado de Sonora y comprende parte de los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa... En la actualidad el distrito tiene una superficie de 114 mil has y una superficie física de riego 97 046 has de las que en promedio, son regadas anualmente 95,823 has (Caballero; 2007: 6-7).

³⁶ Tanto Conicárit como Mocúzarit son usados como topónimos para ubicar al pueblo en la región, prácticamente Mocúzarit surgió con la construcción de la presa, su significado en lengua yoreme es “Donde canta del Tecolote.”

³⁷ La mayoría de las presas de Sonora fueron construidas a mediados del siglo XX, con el fin de almacenar agua para riego. Tres de ellas, El Mocúzari, El Oviachic y El Novillo con una cortina de 88.5 m, 90 m, y 133.8 m, respectivamente, operan como plantas hidroeléctricas. Como en otras regiones de México (Cotler y Gutiérrez

Mapa 5. Embalse de la presa Adolfo Ruiz Cortines sobre el Río Mayo.



Fuente: d-maps.com; <http://d-maps.com/m/america/mexico/sonora/sonora37.gif> y elaboración propia con Google maps. <https://www.google.com.mx/maps/place/Adolfo+Ruiz+Cortines+Dam,+Sonora/@27.2517551,-109.1146187,12.53z/data=!4m5!3m4!1sox86b873e74124b8a5:ox8c27c96bcb635834!8m2!3d27.216667!4d-109.1>

En aquellos años la presa formó parte de una estrategia de desarrollo y del discurso político económico de la década de los años cincuenta en México (El Universal; 2010) conocido como

2005: 9), el uso principal de la mayoría de las presas en Sonora es proveer agua para la agricultura de riego, y en menor cantidad para uso público urbano e industrial (Martínez; 2012: 299).

el Desarrollo Estabilizador (Tello; 2010: 67) el cual prometía garantizar crecimiento y desarrollo económico al país través del crecimiento agroindustrial.

El entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines se encargó de ejecutar dicha política económica. Los proyectos de desarrollo incluían a las presas como medios efectivos para la modernización del país. Durante su periodo se llevó a cabo en 1954 una nueva estrategia en materia de política económica a nivel nacional y regional la cual se basó en incrementos del gasto público y en el crecimiento agroindustrial, lo cual explica la construcción de la presa (Medina; 1996: 138-139).

El número de hectáreas inundadas por el embalse fue de 4,258 hectáreas. En temporada seca la presa almacena actualmente 220 millones de metros cúbicos de agua, es decir, el mínimo. Ha perdido 730 millones de metros cúbicos de su capacidad de almacenamiento en casi seis décadas, es decir, el 76.84%, lo que significa que está próxima a terminar su vida útil.

Durante los años cincuenta en México se empezaron a construir presas como proyectos de desarrollo con la intención de agroindustrializar al país. El motivo fue la modernidad, el progreso, el desarrollo nacional y regional. Durante el periodo ruizcortinista y durante la construcción de la presa, el Estado de Sonora estaba bajo la administración de Ignacio Soto Martínez, quien era considerado un progresista y empresario, el cual encaminó y apoyó la estrategia de desarrollo en la región.

Figura 1. Justificación de la presa Adolfo Ruiz Cortines

La justificación para la expropiación de una superficie de terreno de 687-64-37 hectáreas, ubicadas en el ejido Conicant, Municipio de Alamos, Sonora, para pasar a formar parte del vaso y zona federal de la presa Adolfo Ruiz Cortines (El Mozote), está dada por:

1. **Controlar las avenidas del Río Mayo en beneficio de los habitantes del Valle del Mayo y su infraestructura productiva. La población objetivo lo constituyen 274,626 habitantes de los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo que conforman el Valle del Mayo (2° Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005).**

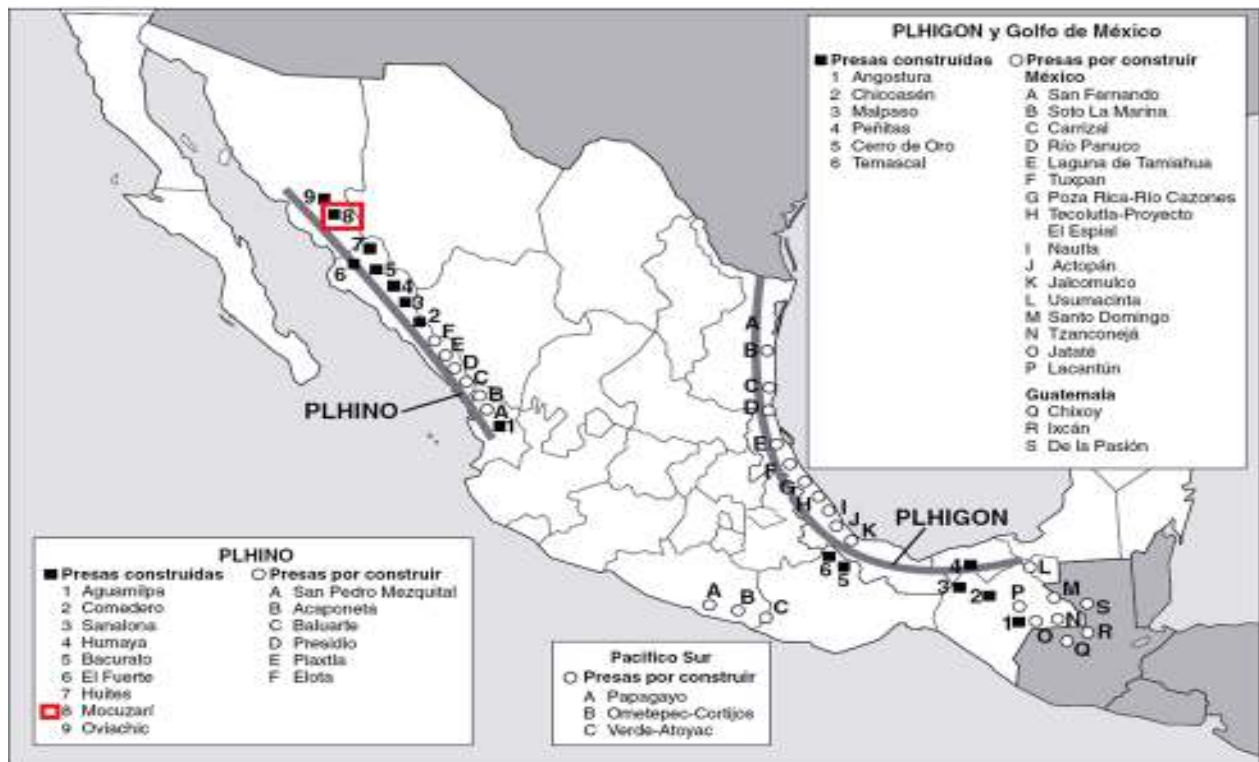
Fuente: Documento obtenido de Red INFOMEX, IFAI, México, 2015.

De acuerdo con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social junto con la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, el Desarrollo Regional es un proceso de aportación más al desarrollo generalizado de un país, por lo tanto, las construcciones de

presas eran justificadas y construidas por ese motivo, es decir, para el desarrollo con base al crecimiento económico (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; 1976: 25-26).

Posteriormente, la presa fue aún más justificada con su integración o inclusión al Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO). Dicho Plan consiste en la ejecución de un proyecto que busca administrar los recursos hídricos del occidente del país para el supuesto aprovechamiento económico y humano. En este Plan, también se incluyen más obras o proyectos de desarrollo (construcciones de presas) en tres estados, principalmente, Nayarit, Sinaloa y Sonora (Mapa 6). Este plan surgió en los años setenta y posteriormente buscó su modernización industrial como proyecto nacional planificando más proyectos de presas para el país. Su justificación fue que en México existe una fuerte escasez de agua, por lo tanto, la solución sería realizar estudios y analizar la infraestructura hídrica actual con el propósito de crear e invertir en más presas para solucionar el problema (SEMARNAT/IMTA; 2010: 5).

Mapa 6. PLHINO y PLHIGON



Fuente: EIR, México: el PLHINO y el PLHIGON

http://www.larouchepub.com/spanish/images/maps/Mexico_PLHINO_PLHIGON.gif

La presa Mocúzarit se encuentra en el número 8 dentro del PLHINO el cual busca redistribuir el agua en regiones donde es escasa, o no hay, así como generar energía eléctrica, y el control, abastecimiento y uso de la misma para agricultura. Sin embargo, para lograr este objetivo es necesario construir más presas. Este Plan surgió de la idea de crear un río artificial que abastezca a regiones donde el agua escasea.³⁸ Pero, ¿a quién beneficia la irrigación de esas hectáreas? Al respecto, Menéndez (1985:25) nos dice que ese tipo de estrategias beneficia principalmente a la clase privilegiada, los productores agrícolas de temporal se quedan rezagados y marginados ante nuevos beneficios y estímulos sobre el manejo de los recursos hídricos del país

Ahora bien, concretamente y respecto a mi investigación, la mayor parte de los ejidatarios de ambos ejidos (Conicárit y Mocúzarit) a quienes encuesté me respondieron que no existe relación o beneficio agrícola otorgado por las instituciones que promovieron el proyecto, el único beneficio derivado de la presa a la población directamente afectada es la pesca, mientras que a los ejidatarios se les ha dejado terreno amplio para pastoreo de ganado. Es preciso decir que el Distrito de Riego del Río Mayo 38 administra 16 módulos de riego que son trabajados por los ejidatarios y agricultores del Valle del Mayo, respecto a esta precisión aún no se tiene certeza de que algún trabajador o habitante de Mocúzarit trabaje en el Valle del Mayo en dicho Distrito.

Respecto al Distrito de riego fue creado durante el sexenio de Miguel Alemán a partir de 1947 a 1952. La superficie que supuestamente se irrigaría para el Distrito de Riego es de 19,320 has, sin embargo, el embalse de la presa Mocúzarit otorgó agua para el desarrollo agroindustrial y ahora irriga más hectáreas de las que en ese tiempo el Distrito gozaba, actualmente son 95, 823 hectáreas las que se irrigan anualmente (Caballero; 2007: 6-7).

³⁸ De este modo, el PLHINO estaría creando un río artificial de unos 460 km de largo, comparable al río Santiago, de 580 km, que es el séptimo más largo del país. Y lo que a la naturaleza le tomó un millón de años hacer, el PLHINO podría supuestamente lograrlo en una década.... Se calcula que completar todo el PLHINO llevaría diez años, con una inversión anual de cerca de mil millones de dólares, "recursos monetarios equivalentes a la compra de alimentos [de México] de únicamente un año" ... Los 7 km³ de agua trasvasada, junto con la que recolecten directamente del subsuelo los ductos del túnel, permitirán irrigar 300,000 hectáreas nuevas de cultivo en el estado de Sinaloa, y otras 470,000, en Sonora, para un total de 800,000 que el PLHINO abriría a la agricultura (Small; 2007).

El beneficio económico generado de la agricultura de más de 90,000 hectáreas que se irrigan con el agua de la presa beneficia específicamente al Distrito de Riego 38, a las agroindustrias,³⁹ a los agricultores y ejidatarios de los municipios que se encuentran río abajo que son Navojoa, Huatabampo y Etchojoa.⁴⁰ El municipio de Álamos se queda rezagado en producción agrícola derivada de la presa, así como la producción agrícola de la población afectada (sorgo y ajonjolí).

En el apartado Represas y desarrollo, mencioné quiénes son los tipos de actores involucrados en las construcciones de presas. De acuerdo con Alberto García (2003: 16) no se ha podido conseguir una adecuación y una elaboración de una política nacional efectiva sobre construcciones de presas, ya que, no hay un consenso de intereses entre los distintos actores relacionados. Es decir, en el tiempo de la construcción de la presa Mocúzarit, la elaboración de una política integral de los distintos actores involucrados era lejanamente posible.

Además de que, como ya es sabido, la presa Mocúzarit se hizo principalmente para control de avenidas y la irrigación de hectáreas la cual estimula a la agroindustria, al parecer no lo hace de la misma forma con la demanda electroenergética, ya que su mal funcionamiento respecto a la generación de energía eléctrica no satisface totalmente la

³⁹ A partir del auge de las agroindustrias, el territorio yoreme experimentó más innovaciones a medida que fueron sucediéndose otras formas de tenencia de la tierra, las cuales no se desligaron totalmente de la presencia mestiza, sobre todo cuando el impulso de los gobiernos revolucionarios estimuló el flujo de emigrantes oriundos de diversas partes del país y la región, atraídos por la dotación ejidal. La propiedad ejidal suscitaba problemáticas inéditas ligadas directamente a su productividad. Dichas problemáticas llevaron a los yoremes a una vinculación más estrechada con los yoris, desde el instante en que asuntos como la solicitud de agua para riego, la compra de insumos agrícolas y el otorgamiento de créditos implicó su organización conjunta en términos de cooperativas. Las sociedades de ejidatarios debían enfrentar estas cuestiones en circunstancias variables; por ejemplo, la calidad de sus tierras, es decir, si éstas eran de riego o temporal, o más recientemente el problema de la disponibilidad de agua relacionado de manera directa con las condiciones atmosféricas (Moctezuma; 2007: 24).

⁴⁰ La agricultura en el distrito de riego es reconocida como la actividad económica más importante en la cuenca del Río Mayo. En términos monetarios, el ciclo de primeros cultivos (otoño-invierno) es el que aporta 94.22 por ciento del ingreso neto, también llamado valor neto de la producción, que a manera global en el distrito alcanza 873.25 millones de pesos. Los perennes aportan 4.31 por ciento del ingreso o valor neto de la producción, en tanto que los cultivos de primavera- verano y segundos cultivos aportan menos del 1 por ciento (0.98 y 0.49, respectivamente) del ingreso neto total de la producción... Los cultivos de papa y trigo aportan la mayor cantidad al valor neto de la producción en el ciclo otoño-invierno, y en el ciclo primavera verano y segundos cultivos también las hortalizas, principalmente el tomate; en tanto que la alfalfa es quien aporta mayor cantidad al valor neto de la producción en los perennes (Caballero; 2007: 17).

demanda, es decir, es relativamente pequeña y no contribuye a resolver la demanda energética regional junto con otras dos presas.⁴¹

Es evidente que la presa Mocuzari fue, en su momento, una de las obras más grandes obras e importantes respecto al desarrollo no sólo de la región y del Estado de Sonora, sino del país. Sin embargo, como lo hemos mencionado reiteradamente, el beneficio económico y el desarrollo a largo plazo no han sido equitativos para la población afectada, sobre todo en cuestiones de agricultura y distribución del agua como recurso energético importante para ellos.

Características del proyecto de presa

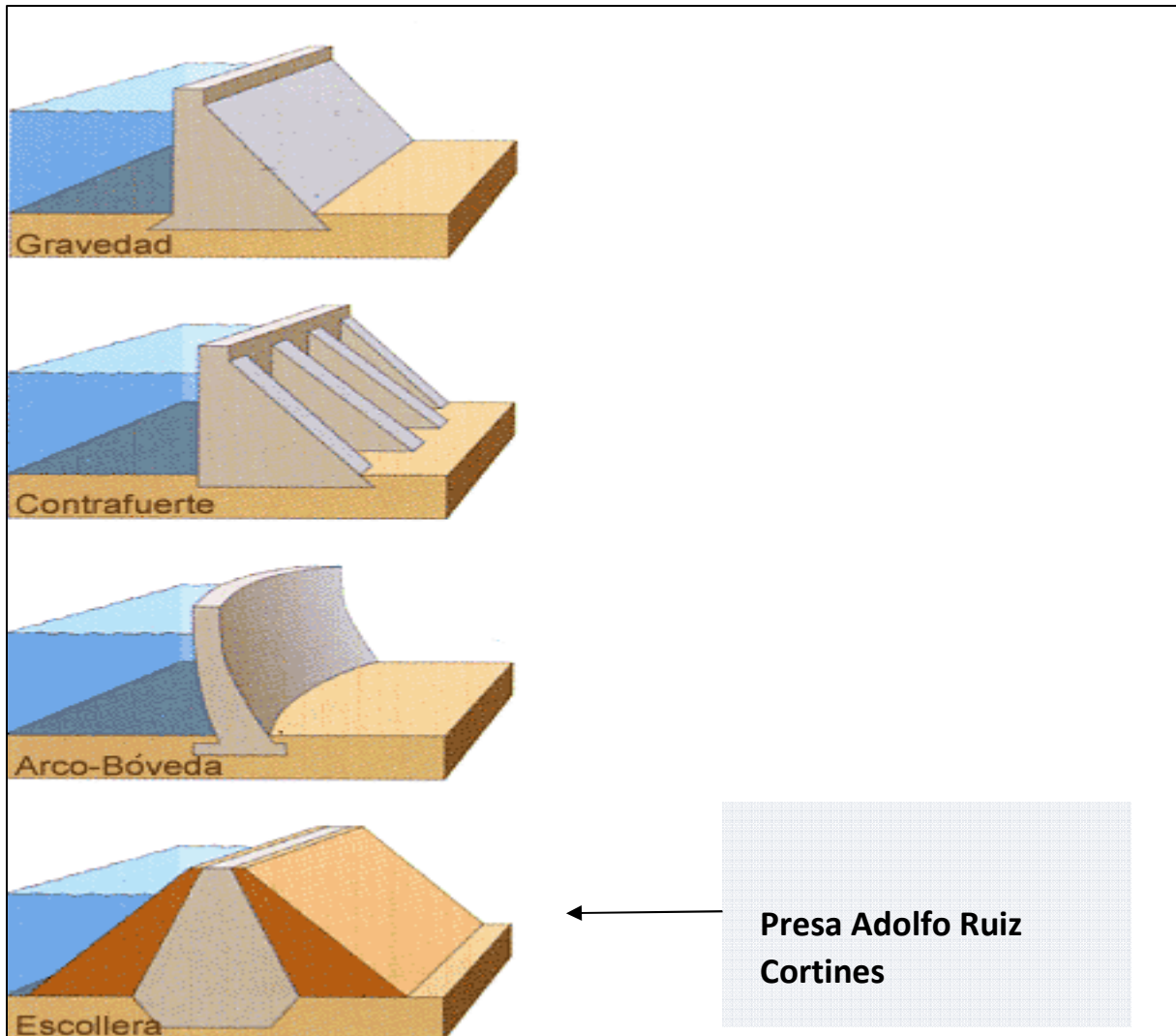
Respecto a las características de la presa Mocúzari, utilicé el documento oficial del proyecto de la presa cuyo autor es el mismo Distrito de Riego del Río Mayo 38.

La presa se construyó de 1952 a 1955, se localiza en el noroeste del municipio de Álamos a 40 km de la ciudad de Navojoa. Para su acceso se encuentra una carretera de terracería de 15 a 20 km; esta carretera se encuentra en el kilómetro 31 de la carretera federal SON-162/Navojoa-Álamos. Sus dos propósitos principales son el control de avenidas y el riego de más de 90 mil hectáreas en el Valle Del Mayo, las cuales, son administradas por el Distrito de Riego 38. Además de la irrigación, también tiene por objetivo aprovechar las aguas del Río Mayo para generar energía eléctrica de aproximadamente 12,500 megawatts con generadores que resultan ser en la actualidad obsoletos, ya que no han cambiado la tecnología usada para generarla desde su construcción. Otro uso es la generación de pesca para los pobladores que fueron afectados por la construcción. El área de cuenca es de

⁴¹ La capacidad instalada, como plantas hidroeléctricas, permite que juntas generen 164 Mw por año (10, 19 y 135 Mw El Mocúzari, El Oviachic y El Novillo, respectivamente; datos de la Comisión Nacional del Agua). En contraste con las grandes presas hidroeléctricas del sur de México, la producción eléctrica en las sonorenses es inapreciable. En comparación con centrales termoeléctricas promedio, El Novillo apenas produce entre 10 y 25 por ciento de la electricidad, mientras que El Mocúzari y El Oviachic en conjunto representan menos de 5 por ciento de una planta convencional promedio (Martínez; 2012: 300).

10,719 Kilómetros cuadrados. La cortina es de tipo roca (escollera)⁴² o de materiales sueltos con corazón impermeable, central, angosto y asimétrico (Figura 2).

Figura 2. Tipos de Presas Hidráulicas



Fuente: Tipos de Presas Hidráulicas, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, España, 2016.

<http://www.webaero.net/ingenieria/varios/Expo%20Industria/Industria/images/PresaHid03.gif>

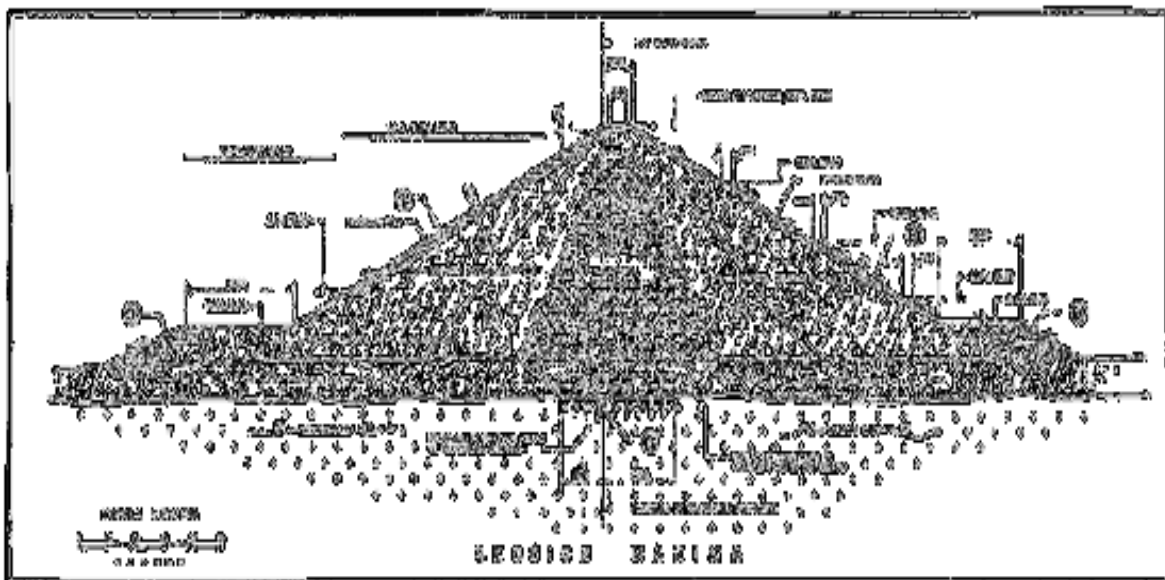
La cortina tiene materiales fraccionados de grava, arena y chapas de roca aguas arriba y abajo. Estos materiales se utilizaron con el propósito de proteger la cortina contra el oleaje y

⁴² Las represas de tipo roca o de escollera consisten en un núcleo interno de materiales impermeables en la cortina y materiales externos permeables que la refuerzan (Espinosa E; 2010: 95-106). La cortina de la presa Mocúzariit contiene materiales rocosos.

la erosión. El corazón impermeable de la cortina se apoya en el basamento, el cual está hecho de roca de granito sano. Para proteger la cortina se escavó una trinchera con una profundidad de 20 metros y un ancho de 40 metros en contacto con la roca. Los respaldos friccionales reposan en el lecho del río (Figura 3). En su margen izquierdo, existe una obra de toma con dos túneles para desvíos que fueron usados durante la construcción. Respecto a su escurrimiento anual existe en el proyecto de la presa un periodo observado de 1930 a 1963. El escurrimiento máximo registrado durante este periodo por los preseros es 2,346 millones de metros cúbicos, el mínimo es de 433 millones de metros cúbicos. El promedio de escurrimiento respecto al máximo y mínimo es de 917 millones de metros cúbicos. El volumen estimado de azolves es de 28 millones de metros cúbicos. La geología en el lugar está compuesta principalmente de rocas metamórficas y graníticas como pizarras, riolitas, tobas y conglomerados. La cortina de la presa Mocúzariit está constituida por 4 zonas; La primera zona es el corazón impermeable formado con el producto de los bancos localizados aguas abajo en el margen izquierdo con distancias 2 a 3 kilómetros; la segunda zona es el filtro de grava y arena, el cual está formado con la utilidad de las excavaciones del cauce del río; la tercera zona es el respaldo impermeable formado con arena y grava el cual fue el producto de los bancos que fue de menor cantidad. El material para el respaldo fue obtenido de las excavaciones de los túneles y de la obra de excedencia; la cuarta zona son las chapas de roca formada con el producto de excavación para alojar la obra de excedencias del vertedor. Las chapas protegen la corona hasta una altura de 91 metros. Respecto a las dimensiones de la presa, el documento del proyecto inicial dice que su altura total es de 72 metros, la altura sobre el lecho del río es de 64 metros, la longitud de la corona es de 780 metros, el ancho de la corona o cresta es de 10 metros y la anchura de su base es de 427 metros. Las elevaciones refieren desde el desplante de la cimentación de 71.50 metros, en el fondo del cauce presenta 79.50 metros y desde la corona 143.50 metros. Respecto a los materiales, existen dos tipos, los permeables e impermeables; ambos materiales presentan mecánicas para efecto de la cortina. Los materiales impermeables son la creación de suelos con arcillas para efectos de poca compresión. Los materiales permeables se efectuaron en las zonas de filtro y de respaldo permeable. Se construyeron 3 diques, el primer dique tiene la

función de cerrar los extremos del puerto del margen derecho, el cual deja un espacio intermedio para alojar la estructura del vertedor. El dique tiene una longitud total de 908 metros, su altura máxima es de 20.3 metros y la anchura de la corona del dique es de 6 metros, tiene características semejantes a las de la cortina y los materiales tienen las mismas propiedades mecánicas. Durante su construcción se emplearon 184,227 metros cúbicos de tierra, 285,715 metros cuadrados de material permeable y 24,896 metros cúbicos de roca. El segundo dique se encuentra en el margen izquierdo, se trata de una prolongación de la cortina y tiene 371 metros de longitud, tiene 23 metros de altura y 10 metros ancho de la corona, sus propiedades mecánicas son las mismas a las de la cortina, durante su construcción se emplearon 63,612 metros cúbicos de tierra, 114,308 metros cúbicos de material permeable y 34,739 metros cúbicos de roca para protección. El tercer dique fue construido igualmente en el margen izquierdo tiene una longitud de 1,640 metros de longitud, 20.3 metros de altura y 6 metros de ancho, contiene un núcleo de material impermeable (Distrito de Riego del Río Mayo, Sonora; 1990: 1-6).

Figura 3. Plano de la presa Adolfo Ruiz Cortines



Fuente: Distrito de Riego 38 del Río Mayo, Sonora, 1990, página 22.

En general, el documento del proyecto de la presa Mocúzari emitido por Distrito de Riego 38, arroja datos técnicos, cuantitativos y cualitativos del proyecto, con una descripción

amplia de la obra. El contenido del documento se conforma con una información general de su ubicación, datos hidrológicos, características de almacenamiento, datos geológicos, tipo de cortina de la presa, diques, obras de excedencia, obra de toma, obra de desvío, costos de la obra, operación, comportamiento y observaciones generales. En dicho documento, que solicité al INFOMEX, viene también el proyecto de sobreelevación el cual tiene las mismas características (información general, hidrología, geología, obra de desvío, cortina y diques, obra de toma y de excedencia, construcción, inversión, comportamiento, operación, mapas y fotografías de la obra. Sin embargo, en ningún momento menciona un plan de desarrollo para la población afectada o un plan de reubicación. En el documento es inexistente un plan de desarrollo para incentivar la agricultura local de los desplazados o afectados con sistemas de riego alternativos. Respecto al tema social competente, indagué en el documento si existían obras de indemnización o si existía algún proyecto que se vinculara con las necesidades de la población afectada, pero no encontré. En el documento sólo viene el monto de las indemnizaciones supuestamente realizadas a los afectados. Sin embargo, el documento no proporciona quiénes fueron específicamente los beneficiarios de dicha indemnización, el costo de la presa Mocúzarit fue de \$109, 413, 334. 94 pesos, de los cuales sólo \$1 005, 066. 54 se destinó a indemnizaciones. Su desglose fue como sigue: estudios, \$2, 757,547.56 pesos; administración, \$8, 425,037.51 pesos; caminos de acceso, \$1, 697,983.44 pesos; cortina, \$ 36,833 951.07 pesos; vertedor, \$ 23,575 237.86 pesos; obra de toma, \$ 17,768 664.18 pesos; diques, \$ 17,349 846.78 pesos e indemnizaciones, \$ 1,005 066.54 (Ibid., p. 9).

Actualmente, el Distrito de Riego 38 y las agroindustrias, obtienen el beneficio de irrigación con 18 módulos de riego donde trabajan agricultores, la presa se encuentra en un proyecto de la CFE en su Catálogo de proyectos hidroeléctricos con estudios de prefactibilidad, factibilidad o diseño cuyo propósito es la supuesta ampliación y el mejoramiento de la capacidad hidroeléctrica de la presa (Contralínea, 2012). La CONAGUA controla y dirige su funcionamiento en coordinación con la CFE para la generación de energía eléctrica. Desde su inicio la presa Mocúzarit es propiedad de la CONAGUA.

Posteriormente a la construcción de la presa Mocúzari, se realizó una sobreelevación de abril de 1986 a diciembre de 1992, la supervisión de la obra estuvo a cargo de la Residencia General Fuerte-Mayo de la Comisión Nacional de Agua. La construcción de la sobreelevación estuvo a cargo de tres empresas; Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V (Grupo ICA); Desarrollo Canoras, S.A y Diseños, Fabricaciones y Montajes Asor, S.A de C.V. La sobreelevación consistió en realizar modificaciones al proyecto inicial, concretamente se sustituyeron en la estructura de control tres compuertas radiales de 13 por 14 metros consideradas inicialmente por tres compuertas radiales de 5.9 por 14.6 metros y 2 compuertas radiales de 10.60 por 14.60 metros. El cambio del proyecto se hizo para aprovechar las 3 compuertas retiradas de la obra de excedencias de la presa Miguel Alemán (Cerro de Oro). Se hizo una inversión total de \$31, 951.74 millones de pesos. La finalidad de la sobreelevación se hizo con el propósito fundamental de controlar las avenidas del Río Mayo para proteger contra inundaciones a las localidades asentadas a lo largo de la corriente. La sobreelevación consistió en incrementar 4.50 metros de altura la cortina y los diques, así como el piso de maniobras de la toma. También se sobreelevó 5.23 metros la cresta del vertedor y en la parte central del cimacio se depositó una estructura de control de 51.90 metros de longitud dotada de 5 compuertas radiales sobre la cresta vertedor ubicada a la elevación 130.82 metros. El vertedor tiene la capacidad de diseño para descargar un gasto máximo 7, 450 metros cúbicos sobre segundo (Distrito de Riego del Río Mayo, Sonora; 1990: 13-18). La altura máxima de la cortina de la presa actualmente es de 88.5 metros.



Foto 7. Vertedor de la presa Adolfo Ruiz Cortines, trabajo de campo, diciembre, 2015.

Dotación y despojo territorial del ejido Conicárit por la construcción de la presa Mocúzarit

Para la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines (Mocúzarit) Conicárit fue despojado de la mayoría de su territorio, pero ha sido dotado y despojado en distintas ocasiones durante el siglo XX.

Respecto a la dotación de tierras y de acuerdo a las acciones agrarias registradas por el Registro Agrario Nacional (RAN) en 1933 Conicárit recibe la primera dotación de tierras ejidales⁴³ con 1,0281 has para 144 ejidatarios, constituyéndose como ejido desde 1932. En 1949, el ejido solicita una ampliación de 463 has.; sin embargo, en 1955, la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) les expropia 4,119.15 has de su territorio para la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines. En 1972 se lleva a cabo la segunda ampliación, de 3,290.80 has. En 1996 se lleva a cabo una división o resta territorial de 3,041.80 has. Y en el año 2010, la SEMARNAT registró ante el RAN la expropiación 697.64 has por la sobreelevación de la presa en 1986.

⁴³ Paradójicamente con la fragmentada restitución de sus tierras en forma de ejidos, los yoremes iniciarían uno de los procesos más intensos de asimilación a las sociedades regional y nacional, con los consecuentes cambios y pérdidas culturales. La dotación de tierras ejidales durante la presidencia de Lázaro Cárdenas fue a parar a manos de un número creciente de mestizos avecindados en los antiguos poblados yoremes, mientras que los indígenas obtuvieron un porcentaje muy inferior de terrenos (Moctezuma; 2007: 8).

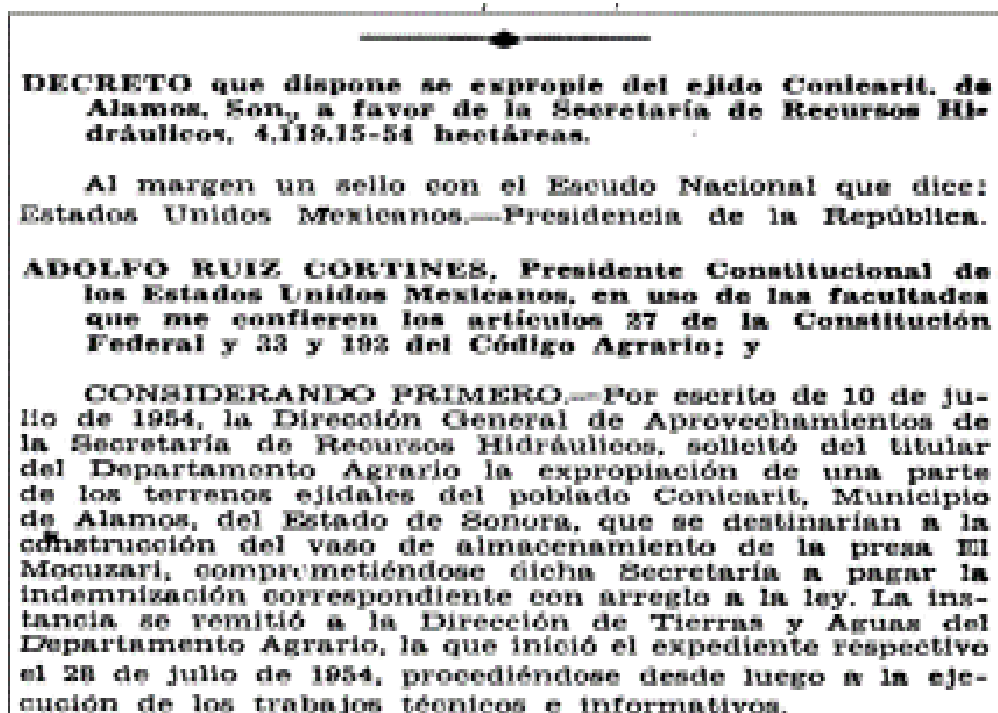
Durante todo este proceso, el Estado llevó a cabo una Investigación de usufructo parcelario ejidal donde los priva de derechos agrarios dictaminando nuevas adjudicaciones. De 1940 a 1972 se realiza la primera ampliación del ejido. En 1944 se efectuó la solicitud de la primera ampliación, en ese mismo año se extiende la resolución presidencial. En 1948 se realiza el dictamen paleográfico o la derogación respecto a la solicitud de la ampliación. En 1949 solicitan otra ampliación y se entrega una copia heliográfica del plano definitivo de la primera ampliación territorial solicitada. En ese mismo año se realiza el plano de proyecto de dotación de tierras ejidales a Conicárit, así como el plano de ejido provisional y plano informativo de proyecto de localización de la segunda ampliación, además se realiza un acta de posesión y deslinde virtual. En 1954 surge el Acta con ejecución presidencial para la expropiación de tierras ejidales a Conicárit de 4,119.15-54 has. Debido a la construcción de la presa Mocúzarit se dictaminó como positiva su extracción o despojo. En ese mismo año los campesinos realizan un escrito solicitando el pago de la indemnización por afectación territorial. En 1972 surge un acta de posesión donde aparece un convenio conciliatorio. En 1973 surge también el acta de posesión y deslinde virtual de la segunda ampliación. En 1975 surge el plano definitivo de la segunda ampliación. En ese mismo año los ejidatarios se dividen y conforman un nuevo ejido con la segunda ampliación que hoy es el Ejido Mocúzarit. En 1993 se obtiene el plano definitivo de la segunda ampliación del ejido. Actualmente son 76 ejidatarios, en su mayoría adultos mayores los que conforman el ejido Conicárit y 65 avecindados. Los ejidatarios registrados del nuevo ejido Mocúzarit surgidos de la segunda ampliación son 42, teniendo una superficie territorial total de 2,823.07 has.

Michael Cernea (2000: 20) explica la repercusión que causa la expropiación, pérdida o despojo de tierras a poblaciones que son afectadas por proyectos de desarrollo como las represas. Cernea argumenta que la expropiación del territorio afecta la base del sistema productivo local y las actividades comerciales. También menciona que se pierde capital natural como el producido, además dice que la pérdida de tierras representa un fuerte impacto para las economías de las familias, las cuales, son en la mayoría de los casos, generalmente empobrecidas.

Esto no significa que en Conicárit sucedió exactamente lo mismo que dice Cernea, sin embargo, se puede evidenciar que en realidad sí se vieron afectados al sufrir una gran pérdida territorial. La pérdida territorial causada por la construcción de la presa incluyó el desplazamiento de la población y la inundación del pueblo originario y antiguo. Con el desplazamiento y el despojo territorial, los habitantes de Conicárit se vieron obligados a reestructurar su organización social y territorial. Además de esta pérdida, los habitantes del pueblo tuvieron que volver a reconstruir sus viviendas sin el apoyo gubernamental y asentarse sin un programa o modelo de reubicación que los orientara o los ubicase en una situación de desplazamiento y pérdida territorial, de trabajo agrícola y de vivienda.

Adolfo Ruiz Cortines realizó en 1955 por decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación la expropiación de tierras al ejido Conicárit (Figura 4).

Figura 4. Decreto presidencial de expropiación al ejido Conicárit

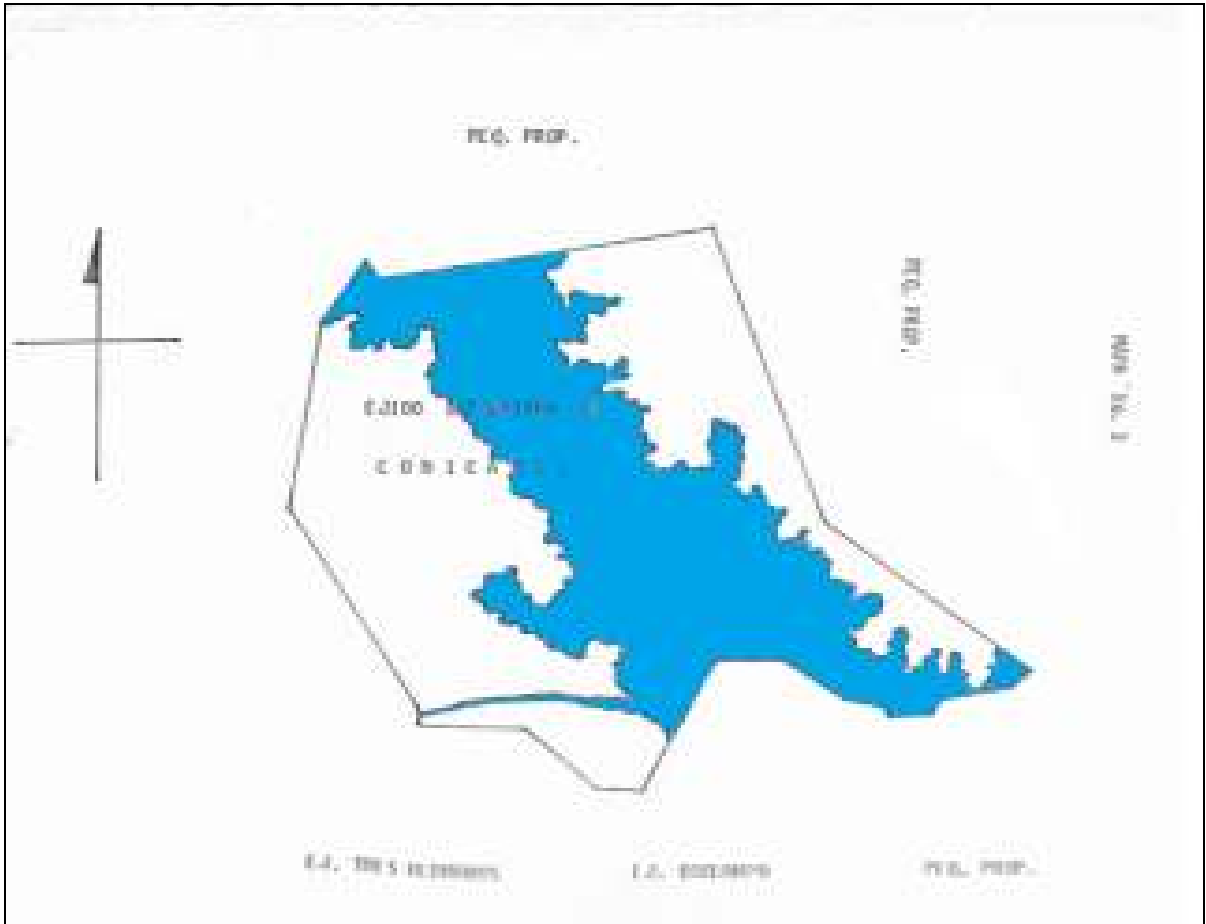


Fuente: Diario Oficial de la Federación, INFOMEX, 2015.

Respecto a su delimitación territorial, el estudio socioeconómico realizado en 1982, por parte de la Secretaría de Presupuesto y Programación del Estado, ilustró el polígono ejidal de ese entonces, el cual fue realizado 27 años después de haber sido expropiados territorialmente

por la construcción de la presa. El ejido Conicárit quedó territorialmente en, 1982, de la siguiente manera (Mapa 7).

Mapa 7. Polígono ejidal definitivo de Conicárit



Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, El Mocúzarit, Álamos, Sonora. Estudio Socioeconómico, El Colegio de Sonora, México, 1982, mapa 3, página 7.

Como se observa en la imagen, la figura azul es la gran parte de su territorio ejidal inundado y transformado en el embalse de la presa, lo que quiere decir que hubo un impacto territorial significativo para las condiciones de vida de los afectados y un cambio en las actividades económicas, productivas, sociales y culturales, además de una afectación al medio ambiente. En este sentido, la relación de las personas y los habitantes con el río se vio fuertemente transformada. La antigua población que vivía en lo que hoy se ve inundado por la presa dejaría en gran medida la agricultura para su sustento y empezaría con la actividad pesquera

para sobrevivir a las condiciones climáticas y territoriales que la presa impuso con su construcción. La población afectada se adaptó al nuevo embalse.

Posteriormente el ejido Conicárit sufrió otra expropiación para mejorar dicha obra. Durante la sobreelevación de la presa en 1985 se expropiaron 697-64-37 hectáreas, las cuales eran tierras de uso común, y fueron indemnizadas hasta el año 2010-2011 a petición del exdiputado del PRI Onésimo Mariscales Delgadillo quien exhortó al gobierno federal (LXI Legislatura; 2011: 5-6).

El Registro Agrario Nacional también registra esta otra expropiación hecha por la SEMARNAT en el año 2010 con fecha de ejecución el 9 de diciembre del 2012, es decir, hasta esta fecha fue la indemnización.

Actualmente el ejido está compuesto por 76 ejidatarios con 65 avecindados y 1 posesionario, los cuales representan el 22.46% de la población local, su superficie de uso común es de 6,716. 65 hectáreas y su superficie total como núcleo ejidal son de 6,032.46 hectáreas.

En resumen, el ejido Conicárit surge en 1933 con la dotación de tierras ejidales con un total de 10,281 hectáreas más una ampliación de 463 has en 1939, que da un total de 10,744 hectáreas. Este reparto de tierras fue resultado de la Revolución Mexicana y de la nueva ley agraria de la época. Sin embargo, como dijimos anteriormente, se les expropió territorio por 4,119.15 hectáreas, para la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines, perdiendo aproximadamente un 38% de su territorio. Posteriormente hubo una ampliación territorial del ejido por 3,290.80 hectáreas en 1975, el cual dio apertura a la conformación del ejido Mocúzarit con una división o resta territorial de 3,041.80 has. Posteriormente sufrirían otra expropiación de 697.64 por la sobreelevación de la presa que fue indemnizada hasta el 2010. Actualmente sólo disfrutan de 6,032.46 hectáreas, es decir, su territorio se vió reducido desde su dotación en 1933 hasta la actualidad en un 56.14%.

Reacomodo y reubicación del pueblo originario Conicárit

Como dije antes, el reacomodo de los pobladores se efectuó sin ningún programa social específico por parte de las instituciones responsables de la presa. Durante mi investigación, pude recoger algunos testimonios de los pobladores, quienes me afirmaron que ellos mismos

tuvieron que volver a reconstruir sus viviendas sin ningún tipo de apoyo o incentivo social de recuperación por desplazamiento. Cuando encuesté a José Zazueta (líder ejidatario del ejido Mocúzarit) me dijo que los responsables de la presa querían reubicar al pueblo en una colonia en un suburbio de Navojoa, el cual se llamaría La Colonia Mocúzarit, pero eso nunca ocurrió, ya que la gente del pueblo no estuvo de acuerdo con dicho ofrecimiento y ellos mismos se reubicaron a orillas del embalse construyendo casas de adobe.

[Las casas] No, no se las hizo el gobierno, les iba a hacer, creo que... en una colonia en Navojoa... La Colonia Mocúzarit, ahí les iba hacer casas, pero no quisieron, se quedaron, porque aquí tenían sus tierras, pues, para sembrar cuando llovía (Encuesta, trabajo de campo, diciembre, 2014).



Foto 8. José Zazueta, expresidente del ejido Mocúzarit, trabajo de campo, diciembre, 2015.

Según este testimonio, la intención del gobierno en reubicarlos se quiso llevar a cabo, sin embargo, no funcionó o no se negoció satisfactoriamente la reubicación, frustrando las buenas intenciones en querer reubicarlos. Probablemente este problema se consideró como un obstáculo necesario de superar y no como una acción concreta pensada en estudio social para reubicar responsablemente a la población afectada. Una de las contradicciones de los proyectos de Desarrollo como las represas es la falta de planeación para reubicar a la

población afectada. De acuerdo con Alberto García, (2003: 44-45) anteriormente había una falta absoluta de planeación para reubicar a los afectados. Esta falta de planeación fue porque no se les dio la debida importancia a los aspectos sociales que causaron las represas. Los reacomodos fueron tomados como obstáculos que habría que superar más que ser considerados como una prioridad. Otro factor que demuestra García, es la ausencia de una base conceptual que permitiera llevar a cabo los reacomodos a través de un método científico sin arbitrariedades, además de que, en un principio, las relocalizaciones por construcciones de represas eran interpretadas como una simple mudanza a causa de una falta de un programa integral de desarrollo. En este sentido, en Conicárit faltó un plan integral de desarrollo que los ayudará a mejorar su condición social.

En mi investigación, pregunté a los habitantes de qué material estaban hechas las casas del pueblo, lo que en respuesta me aseguraron que la mayoría de las viviendas están hechas de adobe y algunas de concreto, lo que quiere decir que todavía se utilizaron materiales tradicionales en la construcción de las casas que se encuentran a lado del embalse. Sin embargo, la usanza tradicional de construcción de viviendas no fue patrocinada por los responsables de la presa.



Foto 9. Casa de adobe en ruinas de Mocúzarit, trabajo de campo, abril 2014.

Lo que sucedió con Conicárit respecto al reacomodo y desplazamiento fue la pérdida de una parte de su territorio ejidal, de su pueblo antiguo y su iglesia tradicional yoreme (antigua misión y zona arqueológica) sus casas y su cementerio, pero sobre todo de su vínculo con el monte o el Huya Ania⁴⁴ de los yoremes. Además de esto, también ocurrió la pérdida de identidad cultural y patrimonio cultural, así como la pérdida de su motivación productiva respecto a la agricultura, la cual sería casi totalmente desplazada por la actividad pesquera que generó la construcción de la presa. La forma de indemnización que tuvieron que recurrir las instituciones responsables para resarcir los daños a los desplazados y al reacomodo fue el pago con ganado y con dinero a los ejidatarios la cual fue insuficiente. Al respecto, Anahí Gómez (2012: 28) dice que generalmente en esas circunstancias se han notado faltas de compromiso o incapacidad para hacer frente a los desplazamientos, además, las formas de indemnización que son efectuadas a los afectados son insuficientes ya que las relocalizaciones (al menos en el siglo XX) se efectuaron sin ningún programa y estudio social previo que evaluara las necesidades de la población afectada, agregando además, que los efectos adversos sobre su patrimonio cultural y arqueológico son negativos, así como los impactos en los modos de vida tradicional de los afectados respecto a sus medios de subsistencia y su cultura.

De acuerdo con Alberto García (2003: 58) en su libro *Contradicciones del Desarrollo*, cita a Taifeld, quien proporciona cuatro tipos o categorías de reacomodos voluntarios e involuntarios (voluntarios naturales, Involuntarios naturales, Involuntarios sociales y voluntarios naturales). En el caso de Conicárit, se trató de una reubicación por reacomodos, es decir, se presentó la categoría de Involuntarios Sociales en su caso, los cuales son ejercidos por proyectos de desarrollo (presas, construcción de áreas turísticas, aeropuertos, minas o puertos marítimos). En su trabajo pude encontrar qué tipo de reubicación sucedió en Conicárit.

⁴⁴ La transformación del territorio y la alteración que trajo a los yoremes en cuanto a su vínculo con el monte modificarían sensiblemente su estilo de vida, desde lo relativo a la alimentación hasta los aspectos de orden político lo que implicó también la usurpación de las propiedades indígenas. La ruptura forzada con el monte posiblemente sea un factor moderno de la configuración territorial de los mayos contemporáneos. Sin embargo, su vínculo con el monte también se vio afectado por los colonos mestizos avecindados quienes iniciaron un proceso de apropiación del territorio de forma particular (Moctezuma; 2007: 23).

Como he dicho anteriormente, la presa Mocúzarit se realizó por utilidad pública con el propósito de generar desarrollo⁴⁵ principalmente en el valle del Mayo y de cumplir funciones para el beneficio humano como el control de avenidas. Al realizar esto, los promoventes debieron tener la responsabilidad y obligación de reubicar a los afectados. Sin embargo, no sucedió así ya que los propósitos fundamentales de la presa (Mocúzarit) como proyectos de desarrollo son para generar agroindustria, pero con poco bienestar social.

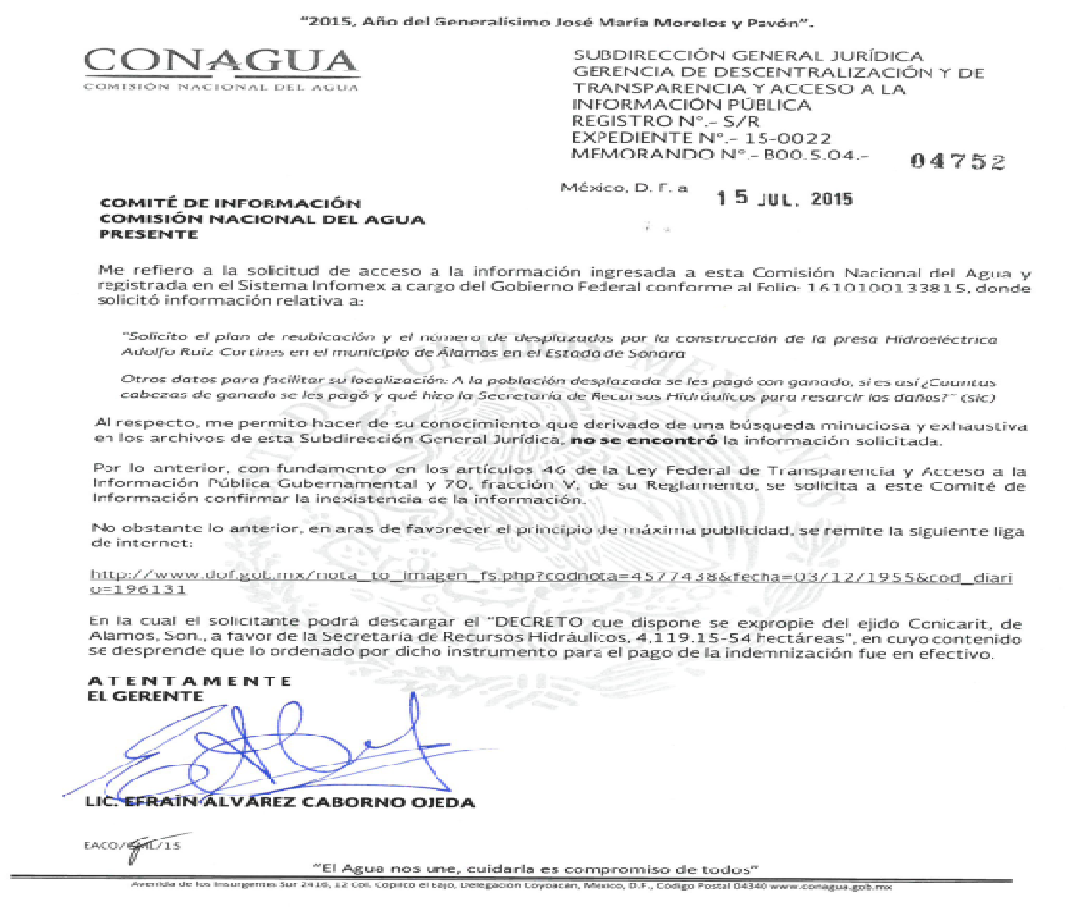
En el caso de Conicárit, existieron intenciones de reubicación, pero no se llevaron a cabo. El intento de reubicación no se logró debido a que la gente no quiso aceptar el plan de reubicación de irse a la ciudad. En este sentido, se trataba de la reubicación de un asentamiento rural a uno urbano, el cual impacta las actividades cotidianas, así como sus actividades productivas como la agricultura. Es decir, el pueblo reubicado debía transformarse e incorporarse a la vida ciudadana que existe en la ciudad (Navjoa) dejando gran parte de sus actividades agropecuarias por actividades de trabajo en la ciudad y verse en la necesidad de adaptarse a la vida urbana. Lo que ocurrió en Conicárit además de un reacomodo de tipo Involuntario Social por desarrollo, fue una relocalización de una población nativa, es importante decir que se trataba de la reubicación de un pueblo indígena (mayo o yoreme). Esta reubicación hecha por los organismos e instituciones gubernamentales responsables de la construcción de la presa no fue apegada a un programa social. Conicárit como pueblo viejo y tradicional yoreme fue reubicado con la presa. Posterior a su construcción, resurgió un nuevo pueblo (Mocúzarit). Al respecto, Miguel Bartolomé (1992: 17-18) dice que las relocalizaciones de las poblaciones nativas son parte de un Proyecto de Nación el cual involucra cuestiones de manipulación sobre aspectos culturales,

⁴⁵ Por “desarrollo”: en estos casos, la población no desea ni ha pensado en reubicarse, pero dado los planes, programas y proyectos de desarrollo que el Estado organiza y lleva cabo, ya sea con su propio capital o inversión privada nacional o extranjera, son reubicados en otros espacios. En este caso supuestamente se parte de un plan establecido y hay una participación organizada de dependencias y organismos públicos para atender a los reubicados desde el principio, a los cuales se les debe proveer de “los ingredientes necesarios para un desarrollo ulterior de largo tiempo realizable en el nuevo sitio: nuevas tierras de agricultura, conexiones sociales con las comunidades receptoras e identificación simbólica con el nuevo medio ambiente” (Guggenheim y Cernea, 1993:4). Los intereses son económicos fundamentalmente, aunque suele esgrimirse “la utilidad pública” o el “beneficio nacional” para llevarlos a cabo (García; 2003: 59).

sociales, políticos, económicos y psicológicos hacia la población nativa afectada, con la finalidad de homogenizar a todos los habitantes conforme a sus intereses.

Respecto a mi investigación pregunté a las instituciones responsables de la presa Mocúzarit (CONAGUA) a través de INFOMEX solicitando el plan de reubicación para la población afectada y el número de desplazados que debió haberse proyectado, lo que en respuesta me fue una negativa e inexistencia de dicho plan o documento, sin embargo, la respuesta fue que, dicha información “no se encontró” o no existe (Figura 5).

Figura 5. Respuesta sobre la reubicación



Fuente: Documento obtenido de IFAI, INFOMEX, México 2015

En el territorio ejidal no hubo un plan de reubicación ni de construcción de viviendas para los afectados; sin embargo, sí existió un plan de vivienda para el personal de la CONAGUA y la CFE; se hicieron dos unidades habitacionales para los trabajadores de estas dependencias; de

ellas, la unidad habitacional de la CFE ha quedado abandonada, y sólo algunas viviendas de la unidad habitacional de la CONAGUA se encuentran habitadas, actualmente.



Foto 10. Unidad habitacional abandonada de la CFE en Mocúzariit, trabajo de campo, diciembre, 2014.

Actualmente, la población del Mocúzariit está compuesta por los habitantes originarios y las familias de los trabajadores que llegaron a vivir a las unidades habitacionales. Sin embargo, en este proceso, existió un aislamiento y sectorización entre población nativa y colonos.⁴⁶ Lo cual implicó un límite identitario y territorial con la construcción de la presa.

⁴⁶ Es preciso señalar que la CFE impuso fronteras que impedían el tránsito a través de las calles de su campamento erigiéndose, prácticamente en un territorio autónomo dentro de otro. En fin, los contrastes entre uno y otro poblado eran evidentes y por demás, absurdos... debe tenerse presente el hecho de que la población de Conicárit es originaria del lugar y como tal se encuentra profundamente arraigada a él dedicándose a las actividades propias del ejido, como son la agricultura y la ganadería; mientras que, por su parte, la población de "El Mocúzariit" se formó con trabajadores de la SRH y de la CFE a raíz de la construcción de la presa y de la planta hidroeléctrica (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 10).



Foto 11. Unidad habitacional de la CONAGUA o campamento en Mocúzarit, trabajo de campo, diciembre, 2014.

Se puede decir que el beneficio real en construcción de viviendas en el territorio ejidal, fue hacia las familias de los trabajadores de la CONAGUA y CFE. Posteriormente, el gobierno tuvo la intención de hacer casas habitación para los habitantes originarios. Sin embargo, las viviendas construidas no están habitadas en su mayoría, ya que carecen de agua y luz, las únicas viviendas que son habitadas y fueron construidas por el gobierno posterior a la construcción de la presa fueron las denominadas Las casitas donde existe población originaria de Mocúzarit o Conicárit que reside allí.

En el caso de la construcción de viviendas, hoy sin agua potable y sin luz eléctrica, los responsables (CFE y CONAGUA) no tuvieron un conocimiento adecuado de la población y sus necesidades para crear un plan integral de vivienda y asociación con la población originaria, es decir, las instituciones responsables al querer resarcir los daños, fueron desorganizadas e ignorantes de la cultura y formas de vida de los afectados, anteponiendo siempre los intereses de la obra física sobre la obra social (García; 2006: 77).



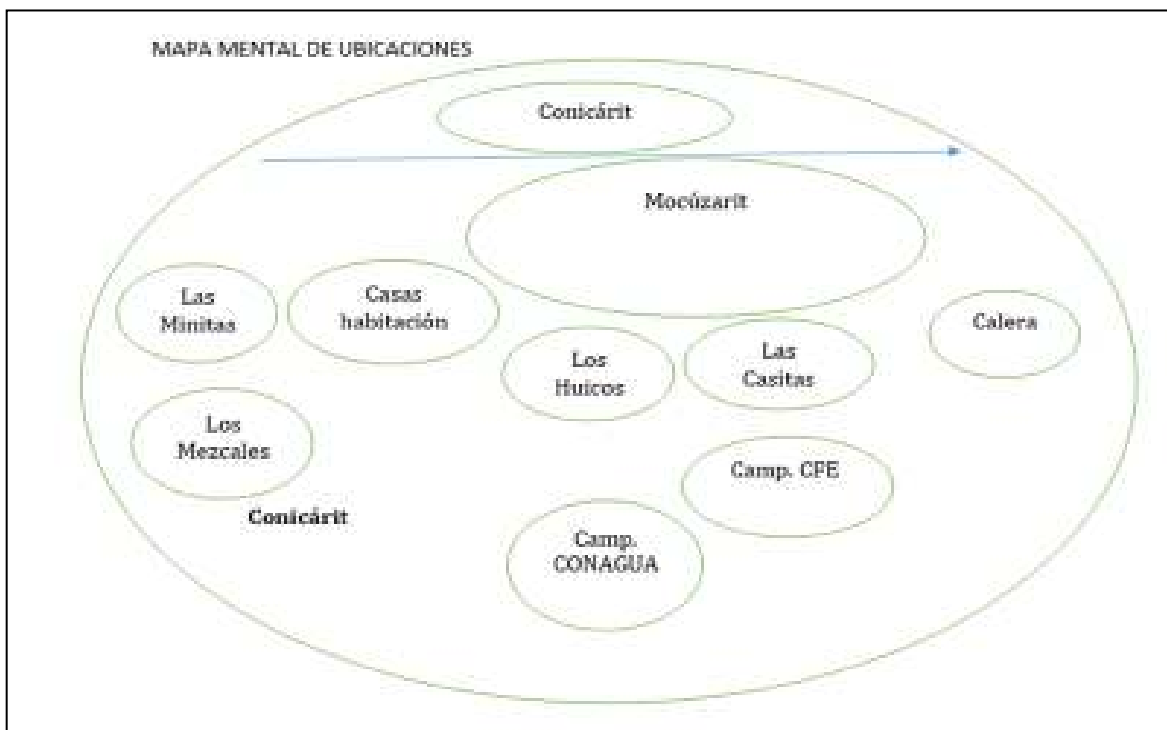
Foto 12. Casa de Las Casitas, ubicadas a la periferia del pueblo, trabajo de campo. Abril, 2014.



Foto 13. Casas deshabitadas construidas por el gobierno del Estado, trabajo de campo, diciembre, 2014.

En la siguiente figura muestro la distribución de los distintos espacios que conforman Conicárit (Figura 6).

Figura 6. Mapa mental de ubicaciones de Conicárit 2014.



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo, 2014.

Durante mi trabajo de campo pude visualizar la existencia de aproximadamente 9 lugares dentro de lo que comprende la delimitación territorial de Conicárit, el primero es el pueblo viejo que fue inundado por la construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines, el segundo es el nuevo poblado autoreubicado que surgió a partir de esta construcción y que ahora es llamado Mocúzarit, el tercero es la unidad habitacional de la CONAGUA conocida como El Campamento, el cuarto es la unidad habitacional abandonada de la CFE, en el quinto están las casas habitación que no tienen ni luz ni agua, el sexto son Los Huicos, el séptimo Las Casitas, el octavo Los Mezcales y el noveno Las Minitas. Los lugares donde los indígenas

yoremes viven prácticamente son Los Huicos y a Los Mezcales, donde en ocasiones recurren al aislamiento ya que existe discriminación y marginación hacia ellos.⁴⁷

Durante mi investigación pude acudir al lugar llamado los Huicos, donde existen dos viviendas las cuales son habitadas por indígenas yoremes que están separados de la comunidad y que aún practican la agricultura y la vida en el monte (huya ania). Su pequeña producción es provista por un pequeño aguaje a pocos metros del lugar. Respecto al uso de la tierra de los indígenas de la comunidad, Miguel Bartolomé (1992: 13) dice que, para la mayoría de las comunidades, la tierra significa un espacio sagrado, donde la tierra da forma a su vida cotidiana, explica que para los indígenas los territorios son espacios sacralizados donde pueden ser ellos mismos. En este sentido, no sólo se puede observar el desplazamiento demográfico, sino territorial, social, económico y cultural de Conicárit. El proceso de transición y transformación de un pueblo a otro, significa de igual modo cambiar la visión indígena de la agricultura.

Scott Robinson (2006) dice respecto a relocalizaciones involuntarias que no hay indemnizaciones económicas ni restitución de tierras en la mayoría de los casos. En el caso de Mocúzarit pude comprobar que no fue así, pues sí hubo ampliación territorial y un intento de reubicación, pero este último fue frustrado. Los beneficiarios reales por construcción de viviendas fueron trabajadores de las dependencias responsables de la obra y posteriormente la gente del pueblo.

Alberto García (2006: 63) dice algo importante que pudo haber sucedido en Conicárit; muestra algunas de las consecuencias sociales de los reacomodos donde se ve afectado el entorno en el que se desarrollan sus relaciones sociales de la comunidad, donde se modifica de forma grave su base productiva. Lo que se genera con los reacomodos, según el autor, es

⁴⁷ La marginalización ocurre cuando las familias pierden poder económico e inician un descenso en espiral por una senda de "movilidad descendente". Hogares agrícolas de ingresos medios no se convierten en "sin tierras" directamente, sino que se transforman en pequeños productores, en pequeños comerciantes y artesanos, reduciéndose y resbalando por debajo del umbral de la pobreza. Muchos individuos se encuentran imposibilitados de aplicar en la nueva localización sus anteriores conocimientos y habilidades. La marginalización económica es frecuentemente acompañada por la marginalización social y psicológica, y se manifiesta en una caída del status social, en una pérdida de confianza por parte del relocalizado en la sociedad y en sí mismo, un sentimiento de injusticia y profundizada vulnerabilidad. Lo coercitivo del desplazamiento y la victimización de los relocalizados tienden a devaluar la auto-imagen de éstos, y a menudo son percibidos por la comunidad anfitriona como portadores de un estigma social degradante (Cernea; 2004: 24).

una crisis de identidad sociocultural por el desarraigo y la desinformación del proyecto el cual convierte a los sujetos de la comunidad o del pueblo en actores pasivos sin participación en la transformación de su realidad. Existen varias etapas en las cuales los afectados se convierten en adaptados al cambio impuesto por la represa. De esta forma la población reubicada comienza a realizar acciones para aprovechar las innovaciones tecnológicas y acondicionarse al nuevo medio ambiente. Respecto a los procesos de adaptación, David McMahon (1974: 135) en su libro *Antropología de una presa*, dice que la adaptación individual crea más afectación a la población, es decir, crea nuevas situaciones sociales y económicas donde algunos individuos son capaces de aprovechar los cambios, sin embargo, esos cambios afectan a la mayoría de la población, por lo que crea nuevas actitudes e identidades en los individuos que han logrado o han sido capaces de adaptarse a esos cambios y sobrevivir. Alberto García (2006: 64-65) dice que existen dos etapas en este proceso, la primera etapa que él llama Etapa de transición y se refiere al estrés causado por los rumores de constricción el cual es generalizado ya que se ve interrumpido el desarrollo del pueblo, además puede causar divisiones internas de la población afectada. La otra etapa que menciona es la de Desarrollo Potencial y se refiere a la adaptación que la gente hace con el embalse, aquí es importante decir esto ya que en Conicárit sucedió exactamente lo mismo, la población tuvo una crisis sociocultural y una especialización y aumento en la actividad pesquera que deriva de la presa, además, tuvo una reducción en su repertorio cultural a lo que el autor llama Involución Cultural, pues el pueblo ha perdido identidad social con la cultura yoreme con respecto a las prácticas de las fiestas tradicionales.

El reacomodo que ocurrió en Conicárit sin el patrocinio de alguna dependencia responsable, fue quizás porque existió (y aún existe) una carencia de políticas públicas nacionales e internacionales respecto a reacomodos. Alberto García (Ibidem) afirma que la planeación sobre las reubicaciones es insuficiente, ya que sólo se consideran aspectos territoriales y de bienes inmuebles para resarcir los daños. Los planeadores de las

reubicaciones están fuera del contexto sociocultural, es decir, los elementos técnicos son preponderados por elementos socioculturales, además de no existir una política para ello.⁴⁸

En resumen, en Conicárit no existió un buen plan de reubicación y relocalización acorde con las necesidades de los desplazados sino hasta después con los gobiernos posteriores. Esta mala planeación se debió a que en la época de su construcción sólo se pensaba en el crecimiento económico y agroindustrial, por lo que poco se tomaron en cuenta los aspectos socioculturales de un reasentamiento, además de no existir una política de reacomodos, como mencioné anteriormente, la labor de reubicarse fue hecha por los mismos pobladores sin una política pública que los apoyara o protegiera. El plan de reubicación de querer relocalizarlos en un entorno urbano por parte del Gobierno o de los responsables fue un fracaso.

Afectación y transformación socioambiental y sociocultural

Respecto a la afectación y transformación socioambiental y sociocultural, ocurrieron estragos en la geología natural que existe en ese lugar y cambios en la identidad y forma de vida de las personas. De acuerdo con Anahí Gómez (2012: 29) las represas a nivel mundial han causado

⁴⁸ La planeación de reasentamientos ocurre en un vacío de política al respecto. Casi todas las leyes que se refieren a los reasentamientos únicamente toman en cuenta la posesión de la tierra. México carece de mecanismos legales para restaurarlas, además, sin unos objetivos políticos claros para ayudar a la población desplazada a reconstruir sus comunidades, sus granjas y su vida social y otros que sólo prevén la compensación de los bienes perdidos, pero no proceden de un estándar establecido de planeación. Las instituciones responsables del desarrollo de los reasentamientos están dominadas por elementos técnicos: ingenieros, arquitectos y planeadores urbanos. Por ello no es sorpresa que la planeación de reasentamientos tenga como foco casi exclusivamente la provisión de la infraestructura requerida en las casas, calles pavimentadas y alcantarilladas. Usan a los antropólogos para identificar las necesidades locales y las preferencias y a los economistas para ver si la población puede crear una forma de vida después del desplazamiento... para ello es más fácil echarle la culpa a la cultura y a la simplicidad del campesino si son desocupadas las casas o abandonados los sitios de construcción. La planeación de reasentamientos ha sido muy mal planeada. La compensación, construcción, relocalización y servicios sociales son separados en diferentes oficinas. Con ello resulta que, por sí mismo, nadie es responsable y nadie tiene una primera prioridad... La compensación es pagada a los granjeros sólo después de haber cumplido con todas las innumerables formas que le son requeridas, supuestamente para acreditar su pertenencia por la oficina de derechos gubernamental. Los oficiales que están a cargo del desarrollo del reasentamiento carecen de autoridad necesaria para resolver los problemas legales de la propiedad de la tierra. Con excepciones de movimientos activos de resistencia, los proyectos carecen de los canales formales e informales que permitan los reasentados transmitir sus quejas y necesidades al Estado y a los oficiales a cargo del proyecto. México carece de tradición sobre activistas no gubernamentales en aspectos sociales relacionados con reasentamientos como Brasil, Canadá, India, Filipinas y otros lugares (García; 2006: 65).

pérdidas y daños a ecosistemas, como es la extinción de flora y fauna nativa, la degradación de las cuencas naturales de los ríos y la pérdida de biodiversidad acuática y terrestre. Estos detrimentos han resultado ser mucho más negativos que los beneficios positivos según la Comisión Mundial de Represas.

Debido a este daño al ecosistema, la población de Conicárit tuvo que adaptarse a esta transformación ambiental buscando la forma correcta de subsistencia con el medio y el nuevo entorno al que fueron expuestos. Angelina Martínez y Alberto Búrquez del Colegio de Sonora (2012: 289 y 307) dan cuenta de los impactos ambientales asociados a la construcción de presas en el Estado de Sonora. Concretamente, dicen que los daños y efectos ambientales negativos que las presas generan y ocasionan son sismos, infiltración, fragmentación de ecosistemas acuáticos y cambios climáticos en los flujos de los ríos causando que la población se adapte al cambio del río a un lago y que también ocasione la pérdida de tierras para agricultura, afectando y desplazando una de las actividades productivas básicas de la población. Respecto a los estragos socioambientales la presa afectó el tipo de acceso de la población de Conicárit al agua del río. En un principio la presa pudo haber causado la pérdida de bienestar social debido a la privación del acceso de los recursos naturales. Con la inundación se perdieron tierras para el pastoreo de ganado, la pesca tradicional y la agricultura. Las siembras en las vegas del río dejaron de ser una costumbre ya que se interrumpió la interacción del flujo del río con los pequeños sistemas de riego de la población.

Respecto al control de avenidas de la presa Mocúzarit, el beneficio de controlar inundaciones ha sido mínimo o contrarrestado ya que existe una incapacidad de regulación de flujos extraordinarios. En la década de los ochenta, se realizó una obra de sobrelevación. Sin embargo, el peligro y el riesgo de inundarse siguen pendientes ante una emergencia climática como un ciclón o un huracán (Ibid., p. 299).

En mi investigación pregunté a los ejidatarios de los dos ejidos (Conicárit y Mocúzarit) si existía algún programa del gobierno que los vinculara con el medio ambiente, lo que en respuesta me aseguraron que efectivamente existe un programa de CONAFOR para ellos llamado Proárbol, donde trabajan en servicios ambientales en actividades como la

reforestación y limpia del monte. Además de estas actividades los pescadores que ahora son independientes de los ejidos, les son regulados los modos e instrumentos de producción por SAGARPA. Sin embargo, no existe un programa especial de seguridad que los proteja de una probable inundación. Respecto a esto, tengo el testimonio de una persona que me dijo que hace algunos años la lluvia fue tan fuerte que destruyó algunas casas y tenían miedo de un posible escurrimiento.

Respecto a la relación socioambiental que existe con la gente y la presa, durante mi investigación en el pueblo de Mocúzarit pregunté a distintas personas si existía algún problema en la comunidad que pudiera afectar su salud en relación a la presa. La mayor parte de la gente que entrevisté me respondió que el problema más común es el tiradero de pescado y la pestilencia que genera, además de la quema de basura y el temor de un peligroso derramamiento de la mina de cobre que está muy cerca de la comunidad. Leonardo Tyrtania (1992: 103) dice que las grandes represas afectan inevitablemente la vida del ecosistema acuático del río en toda la cuenca, además de generar basura. En el caso de Conicárit la gente usa a la presa como tiradero del desperdicio de pescado el cual contamina de igual forma el agua. Este es un problema grave porque cuando no hay abastecimiento de agua la gente en ocasiones bebe el agua de la presa y la utiliza para usos doméstico. En mi encuesta sólo una persona respondió que no existía dicho problema.

Pregunté además si la gente consideraba el agua de la presa como saludable lo que en su mayoría me dijo que no. También me mencionaron que en ocasiones el desperdicio de la tilapia que se procesa para la vendimia es vaciado en el agua de la presa. También me dijeron que el agua contiene mucho salitre. Otro aspecto que pude observar es que existen ejidatarios que llevan su ganado a beber agua de la misma presa.

Concretamente, respecto a la afectación y transformación socioambiental y sociocultural, podemos observar las siguientes fotografías las cuales toman una pequeña perspectiva de cómo era el territorio ejidal de Conicárit y cómo fue después de la construcción de la presa.



Foto 14. Panteón antiguo de Conicárit inundado actualmente por el embalse, autor y año desconocido, trabajo de campo, diciembre, 2014.

En la fotografía anterior se pueden apreciar algunas tumbas a lo lejos y cruces del panteón que hoy se encuentran bajo el agua. Algunos pobladores de la comunidad me hablaron de que en cierta temporada del año cuando hay sequía, baja el agua de la presa y se puede apreciar los montículos del antiguo campo santo, así como algunas cruces. Investigué más acerca sobre su patrimonio cultural y descubrí por los mismos pobladores que la antigua iglesia de la misión jesuita de Conicárit (pueblo viejo) del siglo XVII se encuentra totalmente deshecha ya que era de adobe y se disolvió, es decir, en el transcurso de más de 60 años, la edificación religiosa más importante respecto a su identidad como yoremes desapareció. Respecto a lo anterior, existió una afectación y pérdida de bienes inmuebles y bienes no económicos (García; 2006: 72).

En mi investigación pregunté si los difuntos fueron exhumados del panteón inundado, por lo que me contestaron que algunos fueron exhumados y otros se quedaron en el pueblo

viejo, además de que ahora, los pescadores extraen pescado del embalse de la presa a sabiendas que en ese lugar se encuentran los restos de sus ancestros.

Lo que hizo la presa fue de cierto modo desensibilizar a las generaciones emergentes en el nuevo pueblo con respecto a su memoria histórica y proceso de cambio territorial. A decir verdad, aún se siguen practicando costumbres que salieron del pueblo antiguo, sin embargo, como dije antes, existen discrepancias respecto a la relación y visión que tiene la población actual y la que tenía la gente respecto a su entorno. Ahora, Mocúzarit es un pueblo al lado de una presa, mientras que antes era un pueblo al lado de un río, lo que implica formas de vida rural distintas.

Refiriéndome a los problemas sobre el uso de la presa con la población local, puedo decir que el funcionamiento y manutención de la presa, se contradice con la relación vital de la gente con el río. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de Sonora, el uso principal de la mayoría de las presas es para irrigación de tierras para la agricultura, para el control de avenidas y en menor medida para el uso público (Gobierno del Estado de Sonora; 2014) lo que quiere decir que no están hechas para beneficiar socialmente a las poblaciones que son afectadas directamente, y la prueba está en la regla para el manejo operativo de la presa hidroeléctrica Adolfo Ruiz Cortines que propone el ingeniero Salvador Díaz Maldonado del Instituto Tecnológico de Sonora (Díaz; 2014: 1). El ingeniero dice que el uso de la presa es precario ya que la evaluación de la disponibilidad en la cuenca del Río Mayo es muy incierta. Enfatiza que se encuentra en una zona semiárida; en esta forma, afirma que para planear la toma de decisiones respecto al manejo hídrico de la presa es necesario desarrollar y proponer una herramienta adicional de planeación a largo plazo que soporte la toma de decisiones en el manejo y uso de la presa, determinando una regla de extracción anual a través de un modelo discreto ajena a los cálculos probabilísticos. Según sus argumentos, la toma de decisiones siempre se encuentra inmersa en un marco de incertidumbre y por lo tanto es necesario crear alternativas, entendiendo de esta forma que la presa ya no funciona en su totalidad de acuerdo al clima y entorno, teniendo en cuenta que la población aledaña se beneficia de la pesca. Ahora bien, con estas conclusiones a las que llega el ingeniero, podría deducir que si la toma de decisiones sobre la presa y el clima es de carácter incierto, y

su funcionamiento no es óptimo, esta incertidumbre o falta de decisiones probablemente afecta a los habitantes de los alrededores porque que sus vidas dependen de la presa (pesca) directa o indirectamente; además, el funcionamiento primordial que es la irrigación de hectáreas no está hecho para unir la demanda de trabajo con de la mayoría de población del ejido, de hecho, la pesca es una actividad terciaria respecto a su funcionamiento, es decir, se veda la presa en cierta temporada del año y la actividad pesquera se detiene, creando dificultades para obtener trabajo e ingreso por parte de la población. Estas contradicciones suceden por esta incapacidad de sustentar una interacción prolongada entre el funcionamiento de la presa y la demanda de trabajo de la población del ejido. También es importante mencionar que la presa está a punto de terminar su tiempo de vida útil. Respecto a la generación de energía eléctrica vimos anteriormente es precaria o mínima sin superar los 12 megawatts debido a que aún se sigue usando la misma tecnología de hace 60 años para explotarla la cual resulta ser obsoleta. Otro aspecto es la extinción de especies endémicas de peces en el río y la sobreproducción de peces la cual afecta la calidad del agua, además de ser cada vez más costosa para la población. En este sentido la infraestructura por sí sola no crea desarrollo para la gente y mucho menos protege el medio ambiente.



Foto 15. Construcción de la cortina de la presa, autor y año desconocido, trabajo de campo, diciembre, 2014.

Por último, de acuerdo con Alicia Barabas y Miguel Bartolomé el cambio sociocultural de ser un pueblo indígena a un pueblo ranchero se debe a que existe una política de integración forzada por parte del Estado el cual pretende destruir la integración de una cultura originaria que, en este caso, le ocurrió a Conicárit como pueblo indígena. Los autores le llaman a este fenómeno provocado por la acción del Estado como aculturación. En la lógica del Estado la sociedad debe dejar de ser tradicional para convertirse en una sociedad moderna. En este sentido debe ocurrir un cambio o una transformación de los pueblos indígenas sin importar la afectación sociocultural y socioambiental causada por proyectos de desarrollo.

Indemnización y atención social de las instituciones responsables

Respecto al pago que las dependencias o instituciones responsables realizaron al ejido Conicárit fue hecho con especie (ganado) y dinero en efectivo, posteriormente los ejidatarios solicitarían el pago sobre la expropiación y afectación de tierras ejidales.

Sobre la atención social de las instituciones se tiene registro que ni la CFE, CONAGUA y ni el Distrito de Riego del Río Mayo 38 han atendido de forma cabal las problemáticas sociales y necesidades de la población afectada. La atención social de las instituciones hacia Conicárit es mínima o nula comparada con su atención enfocada a un interés económico derivado de la producción agroindustrial e hidroeléctrica que la presa genera.



Foto 16. Instalaciones de la CFE en Mocúzarit, trabajo de campo, diciembre, 2014.

El Gobierno y el municipio del Estado han creado diversos programas agropecuarios para el ejido a través de CONAFOR y SAGARPA, sin embargo, no son suficientes para crear un desarrollo integral visible a largo plazo debido a que existen dificultades económicas internas, de cohesión social y vacíos en la estructura ejidal.

Respecto al tipo de indemnización que se realizó en Conicárit, fue el pago en efectivo por los bienes afectados al cual resulta ser casi siempre menor a los bienes afectados (García; 2006: 73).

Cuando pregunté a la población si los habían indemnizado me respondieron que sí, que efectivamente hubo un pago por la afectación de sus terrenos además de que algunos habitantes y ejidatarios de la comunidad trabajaron en la presa. Sin embargo, el pago no fue hecho con un plan de reubicación o con la restitución de tierras al poco tiempo de ser afectados, ni con un programa de desarrollo integral o de agricultura. En otras palabras, el testimonio de la población y de los ejidatarios que investigué fue la paga con dinero y la paga

con ganado por parte de las instituciones, además de otorgar una oferta de trabajo que brindó su construcción durante un tiempo:

... El ejido recibió una indemnización en especie, consistente en ganado de raza: Charolais e Indobrasil... A esto debe añadirse el hecho de que, al mismo tiempo, el ejido adquirió la primacía de los derechos para la explotación de los recursos generados por la construcción de la presa, lo cual se concretó en 1979, con la formación de una sección de pesca del ejido para explotar las especies comerciales existentes: lobina, mojarra y bagre (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 13).

Como había dicho antes, actualmente la actividad pesquera del ejido es llevada a cabo por pescadores los cuales procesan y venden el pescado a cooperativas independientes.⁴⁹ Las cooperativas no benefician al ejido económicamente, no existe una relación económica entre el ejido Conicárit, los pescadores y las cooperativas actuales quienes fueron derivados del ejido. Lo que en efecto causó el desplazamiento de la presa no sólo fue demográfico, sino económico y productivo; en este sentido, en Conicárit, el desplazamiento productivo causó una disociación económica entre cooperativas de pescadores y ejidatarios, lo que significa un impacto socioeconómico para el desarrollo del ejido.

⁴⁹ El problema estriba en el hecho de que dicha unidad económica se constituyó por vía ejidal como una sección de producción del ejido, sin embargo, en realidad funciona como una cooperativa independiente que desconoce los derechos del ejido, lo cual ha desembocado en un franco divorcio entre ejido y unidad económica reflejándose, incluso, en rivalidades entre unos y otros (Secretaría de Programación y Presupuesto; 1982: 15).



Foto 17. Entrevista a habitante de Mocúzarit, trabajo de campo, abril, 2014.

Respecto al pago por los daños, curiosamente, existen dos cifras registradas sobre la indemnización que se otorgó al ejido Conicárit; la primera cifra fue de \$667,574.12 pesos, la cual fue decretada por el expresidente Adolfo Ruiz Cortines y publicada en el Diario Oficial de la Federación de 1955, la otra cifra es la que viene incluida en el documento del proyecto de la presa Mocúzarit que es de \$ 1, 005,066.54 pesos. En el documento del proyecto de presa el monto asignado en el Diario Oficial no concuerda con el monto publicado en el Proyecto de la presa Mocúzarit. En este sentido si le restamos lo que debió haberse indemnizado quedaron restando \$337,519.42 pesos, de los cuales no pude encontrar explicación de esta diferencia de cantidad durante mi investigación.

En cuanto a la atención social de las instituciones responsables pude observar que sí existen servicios públicos que son derivados de éstas (vivienda, luz, agua potable). Sin embargo, los servicios otorgados por las instituciones son precarios y no cumplen íntegramente con las necesidades de la comunidad. Pregunté, además, a un trabajador de la presa (CONAGUA) y la gente de la comunidad si había existido algún tipo de relación respecto a proyectos de desarrollo con CFE, CONAGUA o Distrito de riego para su beneficio,


respondiéndome negativamente. Algunas dependencias distintas a las responsables solamente han venido hacer estudios y censos a la comunidad para la construcción de algunas viviendas, pero beneficio ninguno en cuestión de desarrollo agrícola o económico. El único beneficio que comprobé fue por parte de la minera Cobre del Mayo la cual puso una ambulancia al centro de salud.

Otro aspecto que investigué vía IFAI fue si existía algún estudio social previo a la construcción de la presa por parte de CONAGUA, propietaria legal de la presa, a lo que me respondieron que no existe (Figura 7).


Por último, no fue sino a partir del año 2010 que los ejidatarios de Conicárit recibieron los últimos pagos por la afectación de tierras ejidales por la sobreelevación que se hizo en la presa durante los años ochenta. El miércoles 9 de marzo del 2011 la Gaceta Parlamentaria publicó el Dictamen Negativo de Proposición número 5, sobre el exhorto al ejecutivo federal por el cumplimiento de los pagos correspondientes sobre la expropiación de 697-64-37 hectáreas al ejido Conicárit y la afectación de tierras del ejido. En dicho documento se mencionan los antecedentes, el contenido de la propuesta, los puntos de acuerdo y las consideraciones. Curiosamente, y a favor del argumento de mi investigación, aparece en el apartado de los antecedentes del Dictamen, los cuales hacen referencia a la poca voluntad de las instituciones responsables de la presa, en este caso la CFE, sobre la atención social a la comunidad.

Figura 7. Respuesta de la CONAGUA sobre la solicitud del estudio social previo a la construcción de la presa Mocúzarit (inexistente), 2015.


"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA: ACT/CI-CONAGUA/02/15
RESOLUCIÓN: AC/CI-CONAGUA.-373/2015

México, D.F., a 2 de junio de 2015.

Asunto: Se emite Resolución a la solicitud de información 1610100097915

Visto el estado que guarda la solicitud de acceso a la información al rubro señalada, este Comité de Información procede a emitir la correspondiente resolución; y

RESULTANDO

1.- Con fecha 08 de mayo de 2015, se presentó solicitud de acceso a la información, a través del Sistema INFOMEX bajo el número de folio número 1610100097915, en la que se requiere la siguiente información:

"Solicitud del estudio social previo a la construcción de la presa hidroeléctrica Adolfo Ruiz Cortines, en el municipio de Álamos Sonora

Otros datos para facilitar su localización: Su construcción fue de 1952-1955" (sic)

2.- A fin de ser atendida en tiempo y forma, la Unidad de Enlace turnó la solicitud de acceso a la información a las unidades administrativas competentes, conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, mismas que después de realizar la búsqueda minuciosa y exhaustiva dieron respuesta con las documentales que abajo se precisan, y solicitando la ratificación de este Órgano Colegiado.

Unidad Administrativa	Nº. Expediente Administrativo	Fecha de respuesta	Tipo de respuesta	Observación
Organismo de Cuenca Noroeste	BOC-803 - 030304	28/05/15	Inexistencia	... se determinó que en los términos planteados por el (los) solicitante (s) la misma obra en los archivos de este a su cargo; ...
Subdirección General de Planeación	BOC-800 000-01- 01	02/08/15	Inexistencia	... no se encontró información relacionada con esta solicitud ...
Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola	BOC-800 00-01- 000	12/05/15	Inexistencia	... no encontraron ningún documento que se relacione con la solicitud de referencia; ...
Subdirección General Técnica	BOC-700 00-01- 001	11/05/15	No competencia	... en los expedientes técnicos que obran en la Subdirección General Técnica (BOC-7), no se cuenta con ningún documento similar al solicitado hasta vez que no está dentro de las atribuciones de la SGT realizar este tipo de estudios.

Recibidas las respuestas antes señaladas y no habiendo más elementos por desahogar, este Comité de Información de la Comisión Nacional del Agua integró el expediente en que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, y

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29, 30, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 41, 57, 58, 70, 72 y 73 de su Reglamento, este Comité de Información de la Comisión Nacional del Agua es competente para atender y resolver la solicitud de acceso a la información presentada.

II.- Que de la búsqueda realizada en los archivos del Organismo de Cuenca Noroeste y de las Subdirecciones Generales de Planeación, de Infraestructura Hidroagrícola y Técnica, unidades administrativas competentes en razón de materia y territorio, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua vigente, no fue localizada en los archivos de las mencionadas unidades administrativas la información solicitada, por lo que este Comité de Información determina precedente **CONFIRMAR** la **INEXISTENCIA** de la información peticionada, con fundamento en los



Foto 18. Viejo señalamiento en la localidad, trabajo de campo, diciembre, 2014.

CONCLUSIONES

Luego de la exposición crítica presentada a lo largo de los capítulos de esta tesis discutiendo el tema y exponiendo los resultados de la investigación me parece necesario concluir dando respuesta a tres grandes interrogantes: ¿qué impacto generó dicha obra en el territorio yoreme?, ¿hubo o no hubo desarrollo por la presa? y ¿las presas generan desarrollo?

Primera conclusión

Hubo varios impactos en diferentes áreas de la vida de los pobladores. Su tenencia de la tierra se modificó; tenían 10,744 hectáreas desde 1933 y se les expropiaron 4,119.15 hectáreas para la construcción de la presa, en 1954, y después les dotaron de 3,290.80 hectáreas, en 1975, de las cuales surgió el ejido Mocúzarit; reduciendo nuevamente su territorio con una división o resta territorial de 3,041.80 hectáreas. Posteriormente sufrieron otra expropiación de 697.64 hectáreas para construir la sobre elevación de la presa, en 1986, la cual fue indemnizada en el año 2010. Actualmente sólo disfrutan de 6,032 hectáreas, es decir, su territorio se vio reducido desde su dotación en 1933 hasta la actualidad en un 56%, resultando la pérdida de 4,712 hectáreas en general. Su territorio quedó partido en dos y dividido por el vaso de la presa Adolfo Ruiz Cortines. La parte más cercana a la carretera se convirtió en el nuevo poblado, mientras que la más lejana, al otro lado del vaso, en el asentamiento de los que conservaron sus prácticas culturales yoremes, pese a los grandes cambios que la represa generó.

Debido a que el antiguo centro de población desapareció bajo el agua, llevándose su patrimonio cultural (iglesia, enramada, panteón) y la infraestructura hasta entonces existente (camino y viviendas) así como buena parte de las tierras agrícolas (principal actividad económica de la población antes de la construcción de la presa) se produjeron grandes cambios en la forma de vida de la gente (conocida como *huya ania*), en su identidad y en el medio ambiente, sobre todo a partir de las enormes pérdidas de tierra laborable, de agua y de recursos naturales de flora y fauna.

Al perder su territorio tuvieron que adaptarse y desplazarse involuntaria y forzosamente al lado del embalse, ya que no aceptaron la oferta del gobierno de vivir en una colonia a las orillas de la ciudad de Navojoa (Entrevista en trabajo de campo al expresidente ejidal José Zazueta en diciembre, 2014). Insistieron en mantener su forma de vida rural, aunque con prácticas productivas distintas. Hicieron sus casas con material de la región, o bien, poco a poco con el dinero obtenido de sus trabajos de jornales. Después, con los años, llegó la escuela y el centro de salud y toda la infraestructura con la que cuentan hoy en día. Se adaptaron. La adaptación les permitió sobrevivir, aunque desaparecieran casi por completo como pueblo indígena y se convirtieran en una población mayoritariamente no indígena o yori, como se define localmente.

Hubo un importante cambio en las actividades económicas. La mayoría de los habitantes perdieron su vínculo agrícola. Los hijos de algunos se dedicaron a actividades pesqueras que no les eran ajenas (pesca artesanal en el río) pero sí la nueva tecnología que tuvieron que usar para este nuevo tipo de pesca en el vaso de la presa (lanchas de motor, redes y trampas de pesca más sofisticadas) y, con ello, se generó también un nuevo sector de la población, los lancheros organizados en cooperativas, que no tienen derechos sobre las tierras del ejido y que tampoco pagan derechos por la explotación pesquera. Actualmente, el sector mayoritario de los ejidatarios se dedica al ganado vacuno, al comercio y actividades asalariadas; mientras que el más pequeño, el de los yoremes sobrevivientes, que viven al otro lado del vaso de la presa, todavía practican un poco de agricultura y ganadería, además de la pesca tradicional.

Para la mayoría de los pobladores, las prácticas festivas y culturales (Cuaresma, Candelaria y San Juan) que en otros tiempos fueron uno de los pilares de su identidad yoreme y de sus lazos de solidaridad grupal han ido degradándose hasta el punto de dar paso a una nueva identidad basada en la cultura dominante. Los yoremes de Conicárit se han visto desplazados por el grupo culturalmente mayoritario, el yori, lo cual ha hecho desaparecer también esos lazos solidarios, de pertenencia cultural comunitaria, quedando tan sólo como obligaciones comunes el pago del agua y de la luz.

Ciertamente la presa trajo como consecuencia el etnocidio del pueblo yoreme de Conicárit y la adaptación de sus sobrevivientes para lograr la integración a la cultura dominante. Una adaptación propia, sin planificación estatal, con servicios públicos muy deficientes, como es el escaso suministro de agua “potable”, luz eléctrica, camino de terracería (el cual se había proyectado para ser una carretera), centro de salud y escuelas.

Así que se puede decir que después de sesenta años de construcción de la presa Adolfo Ruiz Cortines, los yoreme/yoris de hoy están integrados a la vida nacional que ofreció el presidencialismo en el siglo XX, pero no a un desarrollo equitativo e integral.

Segunda conclusión

Fue muy difícil establecer con claridad si la presa Adolfo Ruiz Cortines implicó desarrollo para la población afectada, o contribuyó en ello, debido a que no hubo proyecto de desarrollo que pudiéramos consultar, y al parecer jamás existió, así que no se pudieron comparar las metas proyectadas contra la realidad observada e investigada. Tampoco se tiene registro de cuál era la expectativa de desarrollo de los pobladores de Conicárit y Mocúzarit, por lo que sólo podemos conjeturar un diagnóstico de impacto con base en el modelo de desarrollo que, desde el punto de vista político, se tenía en esa época contra los datos obtenidos en la investigación de campo al día de hoy. Por eso insistí en señalar que el modelo de desarrollo de aquella época (*Desarrollo Estabilizador*) tenía dentro de sus prioridades principales agroindustrializar al país con la inversión en infraestructura hídrica. La presa Adolfo Ruiz Cortines cumplía cabalmente el modelo. Era una presa de doble propósito para el desarrollo: generaría energía eléctrica y crearía de 70, 000 a 90,000 hectáreas de riego en el valle. Benefició inicialmente a los ejidatarios del Valle del Mayo, a la empresa constructora y seguramente también a funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y, posteriormente, a las agroindustrias que negociaron con los ejidatarios y al Distrito de Riego 38.

A los yoremes de Conicárit, en cambio, lejos de beneficiarles con riego para sus tierras, les quitaron el agua, su pueblo, sus casas y sus áreas de cultivo. Para ellos no hubo desarrollo; hubo despojo, adaptación y desplazamiento forzados, cambio de vida, pauperización y etnocidio.

En 1982, veintisiete años después de la construcción de la presa, la Secretaría de Programación y Presupuesto realizó un estudio socioeconómico con el objeto de llevar a cabo un plan de desarrollo basado en la promoción del turismo, la pesca deportiva y la autosustentable. Sin embargo, sólo la crianza y pesca de tilapia y bagre para venta y autoconsumo es la que pudo ayudar realmente a la gente del pueblo, por lo que es difícil hablar de un desarrollo en la población.

Tercera conclusión

Las presas sí generan desarrollo, pero un tipo determinado de desarrollo y para un privilegiado sector de la población. Un desarrollo depredador del medio ambiente y de una parte de su propia población, que amplía y multiplica las desigualdades sociales, y que es además fuente de conflicto social.

Si las presas generan tanto daño ecológico, económico, social y cultural ¿por qué se siguen construyendo? ¿Hay alternativas? Actualmente en México existen al menos 9 conflictos registrados sobre gestión hídrica y represas (Environmental Justice Atlas; 2016). En Sonora, con el Acueducto Independencia y la presa Bicentenario; en Nayarit, con la represa Las cruces en el Rio San Pedro; en Jalisco, con la presa El Zapotillo; en Guerrero, con la presa La Parota; en Veracruz, donde existen dos iniciativas de construir hidroeléctricas en los ríos Los Pescadores y Atlahuayapa, más el conflicto de la Hidroeléctrica El Naranjal donde asesinaron a un líder al oponerse a la obra; en Oaxaca, con la presa Benito Juárez; y por último en Chiapas, con la presa Itzantún. Sólo en los casos de Guerrero y Chiapas se han suspendido las construcciones, en los demás las represas continúan y el conflicto también.

En coincidencia con algunos autores citados en este trabajo puedo afirmar que la construcción de este tipo de mega obras deben regularse mediante políticas que protejan a los afectados y no sólo a las licitaciones y convenios que se llevan a cabo para su construcción. Según Cernea debe existir una consulta previa no sólo con los promoventes de los proyectos sino con los afectados, principalmente, donde sean escuchadas y llevadas a cabo sus negativas, propuestas o decisiones, ya que se verán involucrados en un proyecto que los afectará de por vida.

BIBLIOGRAFÍA

- BANISTER, Jeffrey M., Revista de El Colegio de Sonora, Región y Sociedad, número especial 3, “Diluvios de grandeza: agua, territorio y poder en el río Mayo en el Noroeste de México 1880-1910”, 2012.
- BARABAS, Alicia Mabel y Miguel Alberto Bartolomé, “Antropología y relocalizaciones” en Alteridades, 2, (4), UAM-I, México, 1992.
- BARAJAS, N., V. Aguilar, V. Morales, D. Vázquez, E. Bastida, J. Bezaury-Creel, O. Calahorra, J. Capitaine, J. P. García, F. Inguanzo, M. Higner, H. Jiménez, E. Martín, V. Morales, J. Opperman, P. Petry, H. Rodríguez, L. Sotomayor, R. Tharme, J. F. Torres, J. Touval, y L. Vázquez. Planeación temprana para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sustentables: marco metodológico y caso piloto en la cuenca del Río Coatzacoalcos, México. Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y The Nature Conservancy. México, 2014.
- BARTOLOMÉ, Miguel A, “Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina” en Alteridades, número 4, UAM-I, México, 1992.
- CABALLERO, Gutiérrez, Óscar, R. Participación de los usuario agrícolas en la conservación y modernización de la infraestructura del Distrito de Riego 038, Río Mayo, Sonora. Tesina para obtener el diploma de Especialidad en Gestión Integrada de Cuencas Hidrológicas. El Colegio de Sonora, Sonora, México, 2007.
- CALDERÓN Padilla, Esther, “La construcción social de la escasez de agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial” en: Revista de El Colegio de Sonora, Región y Sociedad, número especial 3, México, 2012.
- CELESTINO, Solís, Eustaquio. “Proyectos de desarrollo y pueblos indígenas: El caso del Alto Balsas estado de Guerrero,” Diccionario temático, CIESAS, México, 2014.
- CERNEA, Michael, Riesgos de empobrecimiento y reconstrucción: Un modelo para el desplazamiento y la relocalización de poblaciones. En: Revista: Avá (Revista de Antropología) N° 5. Publicación del Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina, 2004.
- CMR, Represas y Desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones. Reporte de la comisión mundial de represas, Reino Unido, 2001.
- COLMEGNA, Paula y Matarazzo M. Cecilia, “Una perspectiva antropológica sobre el Desarrollo” en Revista Theomai, número 3, Universidad de Buenos Aires, Dpto. de Antropología, 2001.
- CRAMAUSSEL, Chantal, “Poblar en tierras de muchos indios. La región de Álamos en los siglos XVII Y XVIII” en Región y Sociedad, número 53, El Colegio de Sonora, 2012.

- CRUMRINE N. Ross, El ceremonial de Pascua y la identidad de los mayos de Sonora, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública, 1974.
- CUEVA, AGUSTÍN. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Proceso de acumulación originaria, Premio a ensayo de interpretación histórica, Siglo XXI, México, 1977.
- DE LA FUENTE, H. Javier y Suárez, P. Susana, Coords. Los retos del desarrollo humano y territorial. Juan Pablos Editor, UNAM, ENES-León. México, 2014.
- DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. Las Guerras con las tribus Yaqui y Mayo. CDI, 2012.
- DÍAZ POLANCO. Héctor. “Etnofagia y Multiculturalismo” en: Revista Memoria, UAM-I, número 200, México, 2005.
- DISTRITO DE RIEGO DEL RÍO MAYO, SONORA. Proyecto de la Presa Adolfo Ruiz Cortines (Mocúzari), Sonora México, 1990.
- ESCARZÁGA, Fabiola, Gutiérrez R. Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. Universidad Autónoma de Puebla, GDF, Casa Juan Pablos Centro Cultural, México, 2005.
- ESCOBAR A, La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo, Fundación Editorial El Perro y la Rana, Venezuela, 2007.
- ESCOBAR D, Jéssica L. “El Desarrollo Sustentable en México” en Revista Digital Universitaria, Vol. 9, núm. 6, Coordinación de Publicaciones Digitales. DGSCA-UNAM, México, 2007.
- ESPINOSA E, Manuel. Ingeniería de Presas de Escollera, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Cuyo, Ex-Libris, Argentina, 2010.
- FÉLIX, R, José. Sonora y sus Misiones, Grabados y Notas Históricas, 2ª edición, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 2004.
- FIGUEROA, Alejandro, Por La Tierra y Por Los Santos. Identidad y Persistencia Cultural entre Yaquis y Mayos, CNCA/Culturas Populares de México, México, 1994.
- FUNDACIÓN ICA, Reséndiz N, Daniel, La Fuerza Del Agua. Grandes Presas y Desarrollo Sostenible, Fundación ICA, México, 2004.
- GARCÍA, Espejel Alberto. Las Contradicciones del Desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo. Ediciones UAQ, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2003.
- GÓMEZ, Fuentes, Anahí C., Territorio y resistencia social: la lucha en contra de la construcción de presas y trasvases. El Colegio de Jalisco, 1ª ed. Zapopan, Jalisco, México, 2012.
- GREAVES Laine, María, La intervención del Banco Mundial y la CFE en los proyectos hidroeléctricos de Aguamilpa y Zimapán. Tesis de Maestría en Antropología Social. ENAH, México, 1997.
- HANSEN, Roger D., La política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI, decimoséptima edición, México, 1988.

- HUNTER, J.M., Enfermedades parasitarias y desarrollo hidráulico. Necesidad de una negociación intersectorial. OMS, Ginebra, 1994.
- INEGI, XIII Censo Nacional de Población y Vivienda. México, 2010.
- INI, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Desarrollo, marginalidad y migración, México, 2000.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Ensayos sobre planificación Regional del Desarrollo. Siglo XXI, España, México y Argentina, 1976.
- LERMA, R Enriqueta, “En busca de la autonomía entre los Yaquis. Múltiples proyectos de Desarrollo y una sola gran verdad” en Revista digital Pueblos y Fronteras. Núm. 19, Vol. 10, CIMSUR, UNAM, México, 2015.
- LÓPEZ Castillo G., El Poblamiento en tierra de indios cahitas: transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas: 1591-1790. El Colegio de Sinaloa, Siglo XXI, México, 2010.
- LÓPEZ, Austin, A, López Luján A., El Pasado Indígena, El Colegio de México, Fideicomiso de Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, México, 2014.
- LÓPEZ, Rodo, Laureano, Política y Desarrollo. Ed. Tolle, Legue Aguilar, España, 1971.
- LUQUE, Diana, Política ambiental y territorios indígenas de Sonora, Coordinación de Desarrollo Regional, IE, UNAM, México, 2012.
- LXI Legislatura, Gaceta Parlamentaria, Año XIV, Palacio Legislativo de San Lázaro, Número 3217-II, México, Miércoles 9 de marzo de 2011.
- MARAÑÓN, P. Boris, Buen Vivir y Descolonialidad: Crítica al Desarrollo y la racionalidad instrumentales. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 2014.
- MARTÍNEZ L, Jaime, Comunalidad y desarrollo. CONACULTA, Culturas Populares e Indígenas, Oaxaca, México, 2003.
- MARTÍNEZ, Angelina Yrizar, Alberto Búrquez y Thierry Calmus, “Disyuntivas: Impactos ambientales asociados a la construcción de presas” en Revista de El Colegio de Sonora, Región y Sociedad, número especial 3, 2012.
- MOCTEZUMA, Zamarrón, José Luis, Hugo López Aceves. Mayos. CDI, (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo), México, 2007.
- MONTES DE OCA, Navas Elvia, Presidente Lázaro Cárdenas Del Río: Pensamiento y Acción, El Colegio Mexiquense, 1999.
- MCMAHON, David, Antropología de una presa: Los Mazatecos y el proyecto del Papaloapan, INI, México, 1974.
- MEDINA, Peña Luis, Hacia el Nuevo Estado: México, 1920-1994. Fondo de Cultura Económica, Nueva Edición, México, 1996.

- MENÉNDEZ, Iván, Comp., Clases Sociales y Desarrollo Rural. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Ed. Nueva Imagen, México, 1985.
- POZAS, Ricardo, De Pozas, H. Isabel. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI, México, 1971.
- QUINTERO S, María Luisa, Desarrollo Sustentable, aplicaciones e indicadores. Porrúa, Cámara de Diputados, México, 2008.
- RUIZ, García Enrique, Subdesarrollo y Liberación. Ed. Madrid, España, 1973.
- SALGADO A, Adán, “El Convenenciero capitalismo salvaje” en Socialismo o barbarie, Archivo Chile, Movimiento Político Social-Movimiento popular, CEME, Chile, 2008.
- SÁNCHEZ P, Pablo C., La Inversión del Cosmos Danzas, Rituales y Mitos en la región Yoreme. El colegio de Michoacán, Conacyt, México, 2011.
- SAUER, Carl, “Aztatlán”: Frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico. Siglo XXI, México, 1998.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, El Mocúzarit, Álamos, Sonora. Estudio Socioeconómico 1982. El Colegio de Sonora, México, 1982
- SUNKEL, Osvaldo, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, 15° ed. Siglo XXI, México, 1981.
- TELLO, Carlos, “Notas Sobre el Desarrollo Estabilizador” en Economía Informa, núm. 364, México, 2010.
- TYRTANIA, Leonardo, “La evolución de los lagos artificiales: el impacto ecológico de la Presa Miguel Alemán” en Alteridades, vol. 2, núm. 4, UAM-I, México, 1992.
- TZVI, Medin, Ideología y Praxis política de Lázaro Cárdenas, 18ª edición, Siglo XXI, México, 2003
- URQUIDI, Víctor L., Desarrollo sustentable y cambio global. Alejandro Nadal, editor. El Colegio de México, México, 2007.
- VALCÁRCEL, Marcel. Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú 2006.
- VALDIVIA, D, Teresa. Entre Yoris y Guarijíos. Crónicas sobre el quehacer antropológico. UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2007.
- VALVERDE, V Karla, “Capítulo 1, Ciencia y desarrollo, Ruy Pérez Tamayo” en El Desarrollo Diversas Perspectivas. En las ciencias, las instituciones, el Estado, la democracia, la cultura y la sociedad civil. Gernika, México, 2005.
- VERAZA, Jorge, Economía política del agua. Itaca, México, 2007.
- WINNIE, William W, Desarrollo Latinoamericano enfoque teórico, operativo y por sectores. Ed. Diana, México, 1973.

Fuentes electrónicas

- BANCO MUNDIAL, Aprender acerca del desarrollo. <http://www.bancomundial.org/es/topic#2> (Consulado en marzo de 2015).
- , Proyecto de Riego del Ocoroni, México. Informe de evaluación No. 3083-M preparado por el personal, Departamento de proyectos, Oficina Regional de América Latina y el Caribe, Sinaloa, México, 1980. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2010/03/18/000333037_20100318021248/Rendered/PDF/30830SAROSPANI101Official0Use0Only1.pdf (consultado en diciembre, 2014).
- CDI, Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México. PNUD, México, 2010. http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/idh_pueblos_indigenas_mexico_2010.pdf (consultado en diciembre, 2014).
- , Programa Especial de Los Pueblos Indígenas 2014-2018. <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> (consultado en marzo, 2014).
- , Mapa de la Región Mayo-Yaqui, PNUD, México, 2000. http://www.cdi.gob.mx/regiones/01_mayo-yaqui.pdf
- , Acciones del Gobierno para el Desarrollo Integral de los pueblos indígenas, Informe, México, 2007. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32227/cdi_informe_2007.pdf
- CEPAL, Panorama Social de América Latina 2015. México, 2015. http://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/220321_ps_2015_ppt.pdf (consultado en enero, 2016).
- CHILTEPINES, El informe de la comisión mundial de Represas, "Represas y Desarrollo", 2012. <http://chiltepines.files.wordpress.com/2012/09/e2809crepresas-y-desarrolloe2809d-el-informe-de-la-comisic3b3n-mundial-de-presas.pdf> (consultado en junio, 2015).
- CLACSO, Teoría de la Dependencia, Biblioteca virtual, Argentina, 2016. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>
- COFEMER, Presa el Mocúzarit, Primera y segunda parte, 2014. <http://www.cofemersimir.gob.mx/expediente/5758/mir/14707/anexo/562503>
<http://www.cofemersimir.gob.mx/expediente/5758/mir/14707/anexo/562504> (consultado en junio, 2014).
- CONAGUA, Estadísticas del agua en México, Infraestructura Hidráulica, Capítulo 4, 2011. http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/SINA/Capitulo_4.pdf

- CORTÉS, Padilla Ricardo, “La agudización de las contradicciones del presidencialismo mexicano”, UAEM, en: Espacios públicos, vol. 11, número 22. Toluca, México, 2008. <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602204.pdf>
- DELGADO, Ramos, Gian Carlo. Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas. Argumentum, México, 2015. <http://periodicos.ufes.br/argumentum/article/viewFile/9556/8240>
- D.MAPS, Mapa de los Ríos de Sonora. <http://d-maps.com/m/america/mexico/sonora/sonora37.gif>
- DÍAZ, M, Salvador. Regla de operación para la presa Adolfo Ruiz Cortines (Mocúzari), Mediante optimación-simulación. Instituto Tecnológico de Sonora, México, 2014. http://web.uaemex.mx/Red_Ambientales/docs/congresos/Ciudad%20Obreon/RECURSOS_NATURALES/RN130.doc. (Consultado en abril, 2014).
- ENVIRONMENTAL JUSTICE ATLAS. Water Magnagement, 2016. <http://ejatlas.org/>
- ESCOBAR, Delgadillo, Jéssica L.” El Desarrollo Sustentable en México, (1980-2007),” en Revista Digital Universitaria, volumen 9, Número 3, México, 2007. <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/art14.pdf> (consultado en marzo, 2015).
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID, Tipos de presas hidráulicas, 2016, http://www.webaero.net/ingenieria/varios/Expo%20Industria/Industria/images/Pres_aHid03.gif
- CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2014. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- FONDO INDÍGENA, Sistema de monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Desarrollo Indígena, s/l, s/f. http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Definiciones/Definicion%20Campos/5_Desarrollo%20Indigena_def.pdf (consultado en marzo, 2015).
- FORO MÉXICO, En: Información de El Mocúzari (Conicárit) (Álamos), México, 2015.enlace: <http://www.foro-mexico.com/sonora/el-mocuzarit-conicarit/mensaje-264421.html> y <http://www.foro-mexico.com/sonora/el-mocuzarit-conicarit/mensaje-513635.html> (consultado en marzo 2014). <http://www.foro-mexico.com/responsabilidad.php>
- GARGALLO, P. Crecimiento económico y desarrollo. México, 2005. Disponible en: <http://www.ecobachillerato.com/temaseco/temas/tema13desarrollo.pdf> (Consultado en diciembre 2016)

- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Sinaloa Indígena, México, 2016.
<http://www.sinaloa.gob.mx/conoce-sinaloa/sinaloa-indigena> (Consultado en diciembre 2016)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora, México, 2014.
<http://portal.sonora.gob.mx/documentos/plandedesarrollo/libroPED.pdf>
 (consultado en febrero, 2015).
- GOOGLE, MAPS. Mapa del embalse de la presa Mocúzarit.
<https://www.google.com.mx/maps/place/Adolfo+Ruiz+Cortines+Dam,+Sonora/@27.2517551,-109.1146187,12.53z/data=!4m5!3m4!1s0x86b873e74124b8a5:0x8c27c96bcb635834!8m2!3d27.216667!4d-109.1>
- HERMOSILLO, A. Gustavo, "Crecimiento sin Desarrollo" en: Revista el Buzón Pacioli, Número especial 74, México, 2011.
http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no74/16.-_crecimiento_sin_desarrollo.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Anexo XIX, Plan Sexenal del Partido Revolucionario (1934-1940) (fragmentos), Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM 2011.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3359/20.pdf> (Consultado en septiembre 2016)
- INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=mocuzari>
 (consultado en marzo, 2015).
- , Catastro de la propiedad social 2016.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Preview.aspx>
 (Consultado en diciembre, 2016)
- LXI LEGISLATURA, Discursos Presidenciales de Toma de Posesión, en: Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2010.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>
- NUESTRO MÉXICO, MUNICIPIOS Y LOCALIDADES. Álamos.
<http://www.nuestro-mexico.com/Sonora/Alamos/El-Mocuzarit-Conicarit/> (consultado en diciembre, 2014).
- ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2008.
http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (consultado en abril, 2015).
- , Visión General. <http://www.un.org/es/development/other/overview.shtml>
 (Consultado en abril, 2014)

- ORDEN JURÍDICO NACIONAL, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
<http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPaneacionD/pdf/PND%201989-1994.pdf> (Consultado en diciembre, 2016)
- PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, Gobierno del Estado de Sonora,
<http://portal.sonora.gob.mx/documentos/plandedesarrollo/libroPED.pdf> (consultado en febrero, 2014).
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000. Gobierno Federal, 2016.
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012. Mensaje del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Gobierno Federal, 2016. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. Gobierno de la República, 2016.
http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf
- PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano, Trabajo al servicio del desarrollo humano, 2015.
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf
- , Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología, 2014.
<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- SEMARNAT, CONAGUA, Estadísticas del agua en México, 2008.
http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/EAM_2008.pdf (consultado en agosto, 2014)
- SERNA, Miguel y Supervielle, Marcos, ¿Para qué seguir con la sociología del desarrollo? 2015. <http://documents.mx/documents/para-que-seguir-con-la-sociologia-del-desarrollo-serna-supervielle.html> (consultado en noviembre, 2015).
- SPICKER, Paul. Pobreza un glosario Internacional, Teoría de la dependencia, Biblioteca virtual CLACSO, 2016.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>
- TELLO, Carlos, "Notas sobre el desarrollo estabilizador" en Economía Informa, núm. 364, México, 2010. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostello.pdf> (consultado en diciembre, 2015).
- UNESCO, Desarrollo sostenible. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/> (consultado en mayo, 2014).
- WIKIPEDIA, Mapa de Sinaloa en 1533
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f0/Sinaloa_prehisp%C3%A1nica.jpg

-----, Mapa de las principales localidades del municipio de Álamos, Sonora,
[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/7b/Mapa de localidades del municipio de %C3%81lamos.svg/550px-Mapa de localidades del municipio de %C3%81lamos.svg.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/7b/Mapa_de_localidades_del_municipio_de_%C3%81lamos.svg/550px-Mapa_de_localidades_del_municipio_de_%C3%81lamos.svg.png)

Notas de prensa

D.O.F., Diario Oficial de la Federación, Décima sección extraordinaria, Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, México, 2014. <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> (consultado en diciembre, 2014).

EL UNIVERSAL.mx. El Bicentenario, La década de los 50's, 31 de octubre de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/720122.html> (consultado en enero, 2014).

EXÉLSIOR, Obama felicita a Peña Nieto por las Reformas Estructurales, *Vía telefónica, los mandatarios afinan detalles para su encuentro el 19 de febrero , como parte de la Cumbre de Líderes de América del Norte*, México, 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/13/938012> (consultado en marzo, 2014).

MARISTAIN, Mónica, “Entrevista. El Estado actual sólo ampara a los ricos: Ricardo Raphael,” en sin embargo.mx, 15 de mayo de 2014, México. <http://www.sinembargo.mx/15-05-2015/1344592> (consultado en mayo, 2015).

ROBINSON, Scott y David Barkin, “Repensando el proyecto de la presa.” La Jornada ecológica suplemento mensual de La Jornada, México, 2006. <http://www.lajornada.unam.mx/2006/03/27/eco-c.html> (consultado en enero, 2014).

ROBINSON, Scott, “Las presas y otros megaproyectos, Megaproyectos, Presas Minas y demás” en La Jornada del Campo, número 57, junio 23, México, 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/23/cam-minas.html> (consultado en febrero, 2014).

SEGOB, Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Clausura de la 78 Convención Bancaria. La Banca: Preparada ante una gran oportunidad de desarrollo. 20 de marzo, 2015. <https://www.gob.mx/presidencia/fr/galerias/clusura-de-la-78-convencion-bancaria-la-banca-preparada-ante-una-gran-oportunidad-de-desarrollo-18202>

SMALL, Dennis, “El PLHINO para México. EU y México deben cooperar en la construcción de grandes obras hidráulicas” en EIR. Resumen electrónico, Vol. XXV, núm. 5, 2007. <http://larouchepub.com/spanish/reir/privado/anteriores/2008/5/re1.html> (consultado en abril, 2015).

Notas en páginas web oficiales

COBRE DEL MAYO, Piedras Verdes Mine History (tabla) en página web del corporativo Cobre del Mayo. <http://www.cobredelmayo.com/corporate/key-dates/default.aspx> (consultado en agosto, 2015).

DISTRITO DE RIEGO DEL RÍO MAYO, Historia, página web oficial del Distrito de Riego del Río Mayo. <http://drrmayo.mx/index.php/nuestra-empresa/historia> (consultado en septiembre, 2015).

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, El FMI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ficha Técnica. <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdgs.htm> (consultado en marzo, 2015).

NAFINSA, Antecedentes. <http://www.nafin.com/portalfn/content/sobrenafinsa/historia/antecedentes.html> (consultado en diciembre, 2015).

ONU, Visión General del Desarrollo. <http://www.un.org/es/development/other/overview.shtml> (consultado en mayo, 2015).

SAGARPA, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2008, Diario Oficial de la Federación, México, 2001. <http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/publicaciones/lists/otros/attachments/4/pnd0106.pdf>

SEDESOL / CONEVAL, Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, Capítulo Sonora, México, 2014 al 2016. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46383/Sonora_003.pdf
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Sonora/Sonora_003.pdf (consultado en julio, 2014).

SEMARNAT /IMTA, Proyecto: Producción del video documental “Plan Hidráulico del Noroeste,” Informe Final, Subordinación de difusión y divulgación, Coordinación de comunicación, participación e información. Jefe de proyecto: Luis Antonio Brizuela Mundo, México 2010. <http://repositorio.imta.mx:8080/cenca-repositorio/bitstream/123456789/1535/1/CP-0822.2.pdf> (consultado en enero, 2015).

SEMARNAT, Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, Principales presas en México por capacidad de almacenamiento 2010, México, 2016. (Consultado en diciembre 2016)
http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/06_agua/imagenes/mapa_6_3.png
http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/06_agua/cap6_2.html

ANEXOS

**IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL EJIDO CONICÁRIT POR LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES (MOCÚZARIT).**

ENCUESTA

Fecha _____ Hora de inicio _____ Hora en que concluyó _____

Duración _____ Resultado (*) _____

(*) Código para el resultado de la visita

01 Entrevista concluida 02 Entrevista no terminada 03 Informante equivocado 04 Entrevista pospuesta 05 Ausencia de ocupantes 06 Se negó a participar 07 No vive nadie en la vivienda 08 Lugar de residencia temporal 09 No es vivienda 10 Otros, especificar

ACEPTACIÓN: Buenas tardes, mi nombre es Carlos Juárez Velasco, soy estudiante de sociología de la UNAM, vengo a visitarlos con el propósito de entrevistarlos, para saber un poco de su vida, del pueblo y de la presa Mocúzarit, ya que estoy haciendo mi tesis de licenciatura financiado por PAPIIT, UNAM. ¿Está de acuerdo en participar con la entrevista? ¿Desea hacerme alguna pregunta acerca de la entrevista?

La persona acepta la entrevista ____ La persona no acepta la entrevista ____

<p>Identificación ¿Cuál es su nombre? ¿Dónde nació? ¿Qué edad tiene?</p>	<p>Identidad ¿Habla alguna lengua Indígena? ¿Qué tiempo lleva viviendo aquí? ¿Qué religión practica?</p>
<p>Educación ¿Sabe leer y escribir? ¿Cuál es su nivel de estudios? ¿Asiste actualmente a la escuela? si/no porque ¿Por qué dejo de estudiar?</p>	<p>Empleo ¿Tiene trabajo o empleo? ¿Cuál es su oficio? o ¿De qué trabaja? ¿En dónde trabaja? ¿Le ha generado algún tipo de trabajo la presa?</p>

	<p>¿Cuándo no tiene trabajo, qué es lo que hace?</p> <p>Nivel de Ingreso</p> <p>¿Cuál su ingreso semanal?</p> <p>¿Le alcanza con lo que gana semanalmente para su sustento y para mantener a su familia si es que la tiene? Si/no</p> <p>¿Cuánto dinero gasta al mes?</p> <p>¿Tiene alguna cuenta bancaria o de ahorro?</p> <p>¿Cómo resuelve sus problemas económicos?</p>
<p>Salud</p> <p>¿Tiene seguro social IMSS o ISSSTE?</p> <p>¿Recibe atención médica?</p> <p>¿Se ha enfermado últimamente?</p> <p>¿A dónde tiene que acudir cuando se enferma?</p> <p>¿Hubo o hay algún enfermo grave en su familia?</p> <p>¿El centro de salud proporciona medicamentos?</p>	<p>Vivienda</p> <p>¿Es casa propia donde usted vive?</p> <p>¿De qué está hecha?</p> <p>¿Cómo la consiguió?</p> <p>¿Utiliza usted o alguien de su familia la cocina como cuarto para dormir?</p> <p>¿Dónde cocina sus alimentos?</p> <p>¿Cuenta con luz y agua potable en su casa?</p>
<p>Justicia</p> <p>¿Ha tenido que acudir a un tribunal o a un ministerio público?</p> <p>¿Ha tenido problemas legales respecto a su patrimonio?</p>	<p>Medios de comunicación</p> <p>¿Qué medio de transporte utiliza?</p> <p>¿A qué sitios se dirige?</p> <p>¿Cuenta o tiene teléfono?</p>
Política y Sociedad	

<p>¿Ha participado en las últimas elecciones o votaciones para elegir a sus gobernantes?</p> <p>¿Es miembro o simpatizante de algún partido político o grupo social? Si/no ¿cuál?</p> <p>¿En cuáles fiestas del pueblo participa cada año?</p> <p>¿Acude a asambleas comunitarias o ejidales?</p> <p>¿Acude a festividades del pueblo?</p> <p>¿Recibe algún apoyo económico por parte del Gobierno como becas o apoyo a personas de la tercera edad?</p>	
--	--

<p>Servicios Básicos del pueblo</p> <ul style="list-style-type: none"> *Centro de salud, clínica u hospital *Servicio médico y de enfermería *Ambulancia y farmacias *Agua potable *Electricidad *Basurero *Panteón *Cañerías *Escuelas: Primaria, secundaria, preparatoria *Espacios deportivos Canchas Estadio *Espacios de recreación artística y cultural Balnearios Billares Centro cultural *Vías de comunicación: Casetas telefónicas Servicios a domicilio Servicios postales 	<ul style="list-style-type: none"> *Refaccionarias Otros *Oficios: Carpinteros Obreros Jornaleros Albañiles Talabarteros Plomeros Pescadores Ganaderos Agricultores Cazadores Veterinarios Otros *Vigilancia *Unidad de policía *Abogado local * Lugares Turísticos *Bar *Cantina
---	--

Internet Transporte público *Comercios: Tiendas de abarrotes Carnicería Pescadería Pollería Tiendas de accesorios Ferreterías	*Infraestructura social Pavimentación de calles y alumbrado público
---	--

La encuesta ha terminado, le agradezco su atención y que tenga buen día, hasta pronto. 😊

Fin de la encuesta *

**IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL EJIDO CONICÁRIT POR LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES (MOCÚZARIT).**

ENCUESTA A EJIDATARIOS

Fecha _____ Hora de inicio _____ Hora en que concluyó _____

Duración _____ Resultado (*) _____

(*) Código para el resultado de la visita

01 entrevista concluida 02 Entrevista no terminada 03 Informante equivocado 04 Entrevista pospuesta 05 Ausencia de ocupantes 06 Se negó a participar 07 No vive nadie en la vivienda 08 Lugar de residencia temporal 09 No es vivienda 10 Otros, especificar

ACEPTACIÓN: Buenas tardes, mi nombre es Carlos Juárez Velasco, soy estudiante de sociología de la UNAM, vengo a visitarlos con el propósito de entrevistarlos, para saber un poco de su vida, del pueblo y de la presa Mocúzarit, ya que estoy haciendo mi tesis de licenciatura financiado por PAPIIT, UNAM. ¿Está de acuerdo en participar con la entrevista? ¿Desea hacerme alguna pregunta acerca de la entrevista?

La persona acepta la entrevista ____ La persona no acepta la entrevista ____

Nombre del entrevistado: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Nivel de Estudios: _____

1.- ¿Cuál es el ejido al que pertenece?

2.- ¿Cuánto tiempo lleva como ejidatario?

3.- ¿El ejido tiene reglamento interno? Si es así ¿Cuáles son sus lineamientos?

4.- ¿Cuáles son sus actividades como ejidatario?

5.- ¿Cada cuándo y que días se realizan las asambleas?

6.- ¿Cuáles son los principales problemas que tiene el ejido?

7.- ¿Quiénes conforman o quiénes son los integrantes del comisariado ejidal y qué actividades realizan para resolver los problemas del ejido?

8.- ¿Cuál es la actividad productiva o agropecuaria más importante del ejido?

a) Agricultura b) Ganadería c) Pesca d) Caza e) Recolección

9.- ¿Cuál era la actividad productiva o agropecuaria más importante del ejido antes de la presa Mocúzarit?

a) Agricultura b) Ganadería c) Pesca d) Caza e) Recolección

10.- ¿Existe un cuidado del medio ambiente por parte del ejido? Si/no ¿Cuál?

11.- ¿El ejido se considera Mayo o se nombran como pueblo mayo?

12.- ¿Trabaja para tierras de particulares?

13.- ¿Las tierras del ejido se riegan con agua de la presa?

14.- ¿Cuál es el calendario agrícola y qué siembran?

15.- ¿Cuál es el calendario de pesca de la presa y que pescan?

16.- ¿Existe alguna relación laboral del ejido con la presa o con los trabajadores de la presa?

17.- ¿Cuánta gente del pueblo trabaja en la presa?

18.- ¿Sus padres fueron ejidatarios?

19.- ¿Sabe si los ejidatarios que existían antes de la construcción de la presa, se oponían a la construcción?

20.- ¿Antes de la construcción de la presa a qué se dedicaba la gente del ejido?

21.- ¿Participó el ejido en la construcción de la presa?

22.- El gobierno y las instituciones responsables, ¿Los indemnizo y los reubico por la inundación?

23.- ¿El ejido ha tenido problemas con la presa Mocúzarit?

24.- ¿Han tenido problemas con los trabajadores de la CONAGUA o la CFE?

25.- ¿Han tenido problemas con el Distrito de Riego 038?

26.- ¿Qué peticiones ha exigido el ejido al gobierno?

27.- ¿El ejido ha acudido ante la procuraduría agraria por algún problema?

28.- ¿Cuál es la relación que lleva el ejido con el Distrito de Riego 038 del río Mayo?

29.- Como ejidatario ¿Qué nos puede decir de la presa?

30.- ¿Se siente feliz?

31.- ¿Ha visto mejorar su vida a lado de la presa

La encuesta ha terminado, le agradezco su atención y que tenga buen día, hasta pronto. 😊

Fin de la encuesta *

**IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL EJIDO CONICÁRIT POR LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES (MOCÚZARIT).**

ENCUESTA A PESCADORES

Fecha _____ Hora de inicio _____ Hora en que concluyó _____

Duración _____ Resultado (*) _____

- 1.- ¿Desde cuándo pescan?
- 2.- ¿Cuántos Kilos sacan al día y qué es lo que pescan?
- 3.- ¿Con qué pescan o cuáles son los instrumentos para pescar?
- 4.- ¿Cuál es la temporada de pesca?
- 5.- ¿Tienen cooperativas?
- 6.- ¿Tienen seguro social?
- 7.- ¿Sabe desde cuándo el pueblo empezó a pescar?
- 8.- ¿Las lanchas y los motores son de su propiedad o es colectivo?
- 9.- ¿Cuándo no se puede pescar en la presa, a qué se dedican?
- 10.- ¿Cuánto se ganan semanalmente?
- 11.- ¿Usan redes para pescar?
- 12.- ¿Es usted ejidatario?
- 13.- ¿Existe algún programa del gobierno o del ayuntamiento para apoyarlos a ustedes?
- 14.- ¿Han tenido algún programa con la SEMARNAT, CONAGUA o SAGARPA?
- 15.- ¿Aproximadamente cuántos pescadores son del pueblo?
- 16.- ¿Cuál es el proceso que lleva el pescado?
- 17.- ¿A dónde o quién vende el pescado o quién se los compra y en cuánto?
- 18.- ¿Sólo pescan en la presa o también en el río?
- 19.- ¿Necesitan algún permiso o licencia para pescar?
- 20.- ¿Dónde tiran el pescado que ya no les sirve o a dónde va a parar el desperdicio?
- 21.- ¿Han tenido problemas de salud o enfermedades por pescar?
- 22.- ¿Las sequías han afectado la temporada de pesca?
- 23.- ¿Las lluvias o los huracanas han afectado la pesca?

La encuesta ha terminado, le agradezco su atención y que tenga buen día, hasta pronto. 😊